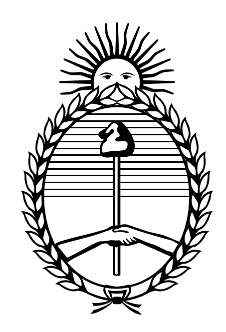
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 10 de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.777

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

29 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/2009 se modificó el Art. 8º del Estatuto Social, estableciendo Directorio unipersonal. Autorizado por Asamblea del 21/09/2009.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 10/11/2009 Nº 101535/09 v. 10/11/2009

ALIBUE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 1/7/08 y asamblea extraordinaria del 3/8/09 se procedió al cambio del domicilio legal y jurisdicción de la sociedad, reformandose el articulo 2º: Artículo Segundo: La sociedad se denominará Alibue S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires." Se fija el domicilio-Social en Rivadavia 460, local 4, localidad y partido de General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires. Instrumentado y autorizado en escrituras 184 y 117 del 19/12/08 y 9/9/09 respectivamente.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Delepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 84. Libro Nº: 35.

e. 10/11/2009 Nº 101822/09 v. 10/11/2009

AMABERA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 10/08/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 1.367.560, modificando así el artículo quinto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 10/08/2009.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 10/11/2009 Nº 101538/09 v. 10/11/2009

AMPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 183 del 27/10/09. 1) Alicia Maña, CUIT 27-13092480-3, 3/3/57, casada, Tilcara 2298, CABA; y Maria Alejandra Trujillo, CUIT 27-21981385-1, 17/12/70, divorciada, Callao 1255, Villa Madero, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes. 2) Amplus S.A. 3) Zelarrayan 599, CABA. 4) 99 años. 5) a) Importación, exportación, mantenimiento, desarrollo y todo tipo de comercialización de productos tecnológicos e informáticos; b) Investigaciones de mercado en el marco de las actividades indicadas en el inciso a); c) Adquisición, otorgamiento y representación de franquicias relacionadas con la tecnología e informática; d) Consultoría y asesoramiento en los aspectos relacionados con la comercialización de bienes y servicios tecnológicos e informáticos, incluyendo la organización de eventos, conferencias y cursos y toda otra forma de promoción de los mismos. 6) $ 20000. 7) 30/9. 8) Directorio: Presidente: Alicia Maña, Director Suplente: María Alejandra Trujillo; ambas domicilio especial en el social. Autorizado por Escritura 183 del 27/10/09, Fº 393, Registro 1476, de CABA.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505547/0. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 10/11/2009 Nº 101745/09 v. 10/11/2009

ANTIFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/10/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Carlos Alberto Ramón Imach, CUIT 23-20214174-9, 26/5/68; y Emilia Laura Masri, CUIT 27-21909556-8, 9/5/71; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cabello 3438 Planta Baja, CABA. 2) Antifox S.A. 3) Cabello 3438 Planta Baja, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/5. 8) Directorio: Presidente: Emilia Laura Masri, Director Suplente: Carlos Alberto Ramón Imach, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 367 del 22/10/09, Fº 1137, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505545/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 10/11/2009 Nº 101750/09 v. 10/11/2009

ANTONIO SOTO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 149 del 30-10-2009 folio 367 Registro Notarial 2080 de Capital Federal.- 1) Alessandro Perrone, argentino, casado en 2ª nupcias con Lilian Elsa Liotine, nacido el 19/10/1967, Ingeniero Civil, DNI. 18.525.405, CUIL 20-18525405-5, domiciliado en Juana Manso 1122, 7º 4, CABA, y Lilian Elsa Liotine, argentina, casada en 1ª nupcias con Alessandro Perrone, nacida el 16/01/1970, Docente, DNI 21.471.313, CUIT 27-21471313-1, domiciliada en Juana Manso 1122, piso 7º, departamento 4 de esta ciudad.- 2) Antonio Soto e Hijos S.A. 3) Duracion 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Constructora: La construcción y venta de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, demoliciones; y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros.- Financiera: Actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones,de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; y operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose a, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, alquiler, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.- 5) Capital Social: $ 80.000.- 6) El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. 7) Presidente: Pablo Ezequiel Pradella; Director Suplente: Lilian Elsa Liotine. El término es de tres ejercicios. Representación legal: presidente de la sociedad o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 8) Se fija la sede social en Juana Manso 1122, 7º 4, CABA 9) Domicilio especial: Los directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 1122, 7º 4, CABA.- Autorizado por Escritura Publica número 149 del 30/10/2009, Folio 367 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

El Presidente

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 87.899/9.

e. 10/11/2009 Nº 101791/09 v. 10/11/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARCOPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/10/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Carlos Alberto Ramón Imach, CUIT 23-20214174-9, 26/5/68; y Emilia Laura Masri, CUIT 27-21909556-8, 9/5/71; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cabello 3438 Planta Baja, CABA. 2) Arcopark S.A. 3) Cabello 3438 Planta Baja, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/5. 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ramón Imach, Director Suplente: Emilia Laura Masri, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 368 del 22/10/09, Fº 1142, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505546/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 10/11/2009 Nº 101755/09 v. 10/11/2009

ASEGURADORA SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/10/09 se cambió la denominación por AFS Servicios S.A. Se reformó artículo 1º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1035 del 30/10/09 registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/11/2009 Nº 101902/09 v. 10/11/2009

BENMONZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/11/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, todos domicilio real/especial Sáenz Valiente 35, piso 5, unidad "D", C.A.B.A.) Diego Ignacio Benabídez, soltero, 9/2/80, DNI 28.021.735 (Presidente); Sebastián Leandro Benabídez, soltero, 23/11/76, DNI 25.589.825 (Vicepresidente); y Fanny Beatriz Giorgi, viuda, 18/11/51, DNI 10.311.565 (Directora Suplente). Sede: Av. Córdoba 1525, piso 4, unidad "41", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Gestión Empresarial: Promover, publicar, difundir, organizar, aplicar, proveer, asesorar, prestar servicios tercerizados, tercerización de procesos, contratar, subcontratar y representar en todo lo referido al campo de los recursos humanos en sus distintas áreas específicas:,desarrollo de recursos, humanos, compensaciones, beneficios, capacitación, análisis y diseño organizacional, administración de personal, relaciones laborales y gremiales, relaciones institucionales.- Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 405, 3/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005478390.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 46.

e. 10/11/2009 Nº 101794/09 v. 10/11/2009

BIOFEGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Iovane, argentino, 28.06.69, soltero, empresario, DNI 20.957.442, CUIT 20-20957442-0, domicilio: Arturo Illia 1765, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y Raúl Gustavo Pereyra, argentino, 04.04.69, casado en 1º nupcias con Marina Piccinin, comerciante, DNI 20.581.698, CUIT 20-20581698-5, domiciliado en El Ombú 2450, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 440, Folio 896, del 04.11.2009, Registro 670, C.A.B.A. 3) Tucumán 843, 2º piso, oficina D, C.A.B.A. 4) Tiene por objeto explotar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: producción, distribución, compra, venta, y cualquier otra forma lícita de comercialización de toda clase de mercaderías, insumos, tecnologías y productos: químicos, farmacéuticos, quirúrgicos, medicinales, nutricionales, veterinarios, cosméticos, biotecnológicos, e incluso equipamiento para vehículos de emergencia y otros especiales. Importación y exportación de toda clase de bienes directa o indirectamente relacionados con su objeto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 50.000.- dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 1 c/u. 7) director titular y presidente: Marcelo Fabián Iovane, y director suplente: Raul Gustavo Pereyra, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Tucumán 843, 2º piso, oficina D, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.06 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 440 del 04.11.2009 Folio 896 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen de Vicenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 73.

e. 10/11/2009 Nº 101805/09 v. 10/11/2009

CALUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 444 del 27/10/09 Fº 1083 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/4/09: En la misma se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Silvio Gabriel Hochbaum. Directora Suplente: Claudia Margarita Cuadrado. Domicilio especial de los directores: Lavalle 3320 Torre 2 Piso 20 Oficina 4 C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/1/09: En la misma se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 3.368.042 representado por 3.368.042 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 444 del 27/10/09 Fº 1083 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 30.

e. 10/11/2009 Nº 101496/09 v. 10/11/2009

CAPITAL TECNOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Rode, 5/5/41, L.C. 4.094.717, CUIL. 27-04094717-0, domicilio en calle 27 No. 7745 José León Suárez Prov. Bs. Aires y Andrea María Lila Concilio, 2/12/63, DNI. 16.785.281, CUIL. 27-16785281-0, domicilio en Congreso 3612 Villa Ballester Partido de General San Martín Prov. Bs. Aires. Ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) 23/10/09. 3) Capital Tecnológico S.A. 4) Lavalle 1362 Piso 4 oficina "C" C.A.B.A. 5) a) Diseño, proyecto, construcción, operación y montaje de obras de infraestructura obras civiles, industriales, mecánicas y electromecánicas. Fabricación, reparación y mantenimiento de edificios, estructuras industriales, comerciales y equipamientos de todo tipo: tecnológicos, informáticos, eléctricos, electrónicos y mecánicos. Consultoría y asesoramiento a entidades públicas y privadas, gerenciamiento y tercerización de tareas relacionadas y/o convergentes con la actividad. Desarrollo, implementación, uso, aplicación e integración de distintas tecnologías. Búsquedas y selección de personal, capacitación y provisión de mano de obra a terceros. b) Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, representación, distrib.-ción y/o cualquier otro tipo de comercialización creada o a crearse, de todo tipo de sistemas, aparatos, equipos, repuestos, partes, accesorios, materiales, software y productos relacionados con el apartado a) y con todo tipo de instalaciones y construcciones. 6) $. 12.000.- 7) 99 años desde inscripción en RPC.- 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 años. Presidente: Andrea María Lila Concilio. Director Suplente: Ana María Rode. Ambas constituyeron domicilio especial en Lavalle 1362 Piso 4 oficina "C" C.A.B.A.- Fiscalización: no. 9) Presidente. 10) 30/11.- El Abogado (autorizado escritura 852 del 23/10/09 Reg. 1950 A. Bertomeu).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 10/11/2009 Nº 101760/09 v. 10/11/2009

CERAMICAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/10/09 2) Cerámicas Patagónicas S.A. 3) Carlos Javier Ottaviano, D.N.I 24.434.324, 06/02/75, con domicilio real y especial en Republica del Líbano 2661; Miguel Germán Scozzari, D.N.I. 23.787.919, 18/03/74, con domicilio real y especial en Paz 1456; Ambos argentinos, casados, comerciantes y de Quilmes, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; compra, venta, importación, exportación y alquiler de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, decoración y amoblamiento, su financiación y su transporte. 5) Perú 689, Piso 5º, Oficina 36 (C1068AAC) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Carlos Javier Ottaviano; Director Suplente: Miguel Germán Scozzari. Autorización en escritura Nº 147, Folio 437, Registro Nº 2006 de Capital Federal, Escribana María Graciela Mondini, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/11/2009 Nº 101628/09 v. 10/11/2009

CIDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 370, 06-10-09, Registro 1680, CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 03-06-09, donde: 1) Se aceptó la renuncia de ... y se eligió: Presidente: Marta Susana Ramos, domicilio real y especial, Corrientes 1186, segundo piso "L", CABA; Director Suplente: Roberto Antonio Sesti; domicilio especial, Defensa 986, CABA, aceptando los cargos en el acta citada: 2) Se resolvió trasladar el domicilio social a: Paraná 426, noveno piso "K", CABA; 3) Reformar articulo 3º quedando redactado: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, obtener créditos, otorgar financiaciones con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto." Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 665.

e. 10/11/2009 Nº 101848/09 v. 10/11/2009

COBAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio Factura/Recibo 0076-00152035: Por observación cursada por la Inspección General de Justicia se rectifica la denominación social por la de Central Buen Ayre S.A., y en consecuencia se reforma el artículo 1 de los Estatutos Sociales.- Apoderado Ignacio Arzac Escritura 630, del 23/10/09 Folio 1812 Registro 231.-

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 86.

e. 10/11/2009 Nº 102988/09 v. 10/11/2009

COLDPARK LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 4/11/2009, Registro notarial 490. Socios: Ricardo Abel Trouboul, argentino, 9/9/1960, DNI 14.166.175, soltero, empresario, Máximo Paz 745, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires y Adrián Hugo Trouboul, argentino, 13/5/1954, DNI 11.139.438, divorciado, empresario, Máximo Paz número 745, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Alquiler de inmuebles y espacios para movimientos de mercaderías. B) 1) Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y/o similares, como así también todo lo atinente a transporte y logistica de carga general, por medios terrestres, aéreos, marítimos y/o fluviales. Prestación de servicios de trasporte de operaciones logísticas de mercaderías, medicamentos, sanidad animal, sustancias alimenticias, perecederos, sustancias peligrosas, transporte de contenedores, consolidado y desconsolidado, recolección de materiales desde proveedores, control de recepción de materiales de proveedores locales, y de importación, cadena de frío, piqueo o preparación de órdenes (picking) de la mercadería, operaciones de fraccionamiento, plegado, armado, pegado, empaquetamiento y rotulado (finishing) expedición de productos, distribución y transporte local e internacional, rendición de documentación conformada, servicios contra reembolso. 2) Servicios de cobros y pagos por cuenta de terceros, de almacenamiento de mercaderías, depósitos, administración de mercadería en depósito (administración de stock), administración de bodegas de cargas propias y de terceros. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director Suplente: Adrián Hugo Trouboul. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Balcarce 226, 4 piso oficina 2 CABA. Autorizada por escritura pública del 4 de noviembre de 2009, número 909, Registro 490. Escribano Hugo J. Gómez Crovetto.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 02.

e. 10/11/2009 Nº 102850/09 v. 10/11/2009

COMOEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 547, Folio 1695, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 27/10/2009.- Constitución: 1) I) Roberto Ariel Manguel, argentino, Licenciado en Sistemas, 31/7/1968, casado, DNI 20.425.392, CUIT 20-20425392-8, La Pampa 2779, piso 4, departamento 11, CABA;

II) Mario Jorge Polak, argentino, empresario, 27/7/1949, viudo, DNI 7.698.680, CUIT 20-07698680-1, Echeverría 1880, piso 23, CABA. 2) "Comoefe S.A. 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. También podrá comprar carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: Tres años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Marcos Daniel Sturze, argentino, DNI 14.315.881, CUIT. 20-14315881-1, divorciado, 4/12/1960, Olazábal 1360, CABA; Director Suplente: Mario Jorge Polak. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la avenida Federico Lacroze 2830, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Federico Lacroze 2830, CABA.- Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 547, de fecha 27/10/2009 pasado al folio 1695, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 77.
e. 10/11/2009 Nº 101749/09 v. 10/11/2009

COMPANIA DE TEJIDOS SIMSIROGLU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/11/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Av Del Libertador 3690, piso 20, C.A.B.A.) Kirkor Simsiroglu, casado, 28/4/49, DNI 17.633.102, (Presidente); y Simon Simsiroglu, soltero, 1/1/87, DNI 32.920.106, (Director Suplente) Sede: Av Del Libertador 3690, piso 20 C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil y con todo tipo de cueros, hilados, tejidos, fibras y telas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, confección, terminación, elaboración posterior, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 50.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 407, 4/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005478388.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 46.
e. 10/11/2009 Nº 101792/09 v. 10/11/2009

COMPLEJO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.805.492. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/5/09 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 137.000. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/09 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 137.000 a la suma de $ 268.960. Se reformó el artículo cuarto del estatuto: El Capital social es de doscientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos, y se divide en doscientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta acciones de un peso cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Melina Gabriela Shapira autorizada por Actas de Asambleas Extraordinaria del 30/5/09 y 31/7/09.
Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 74. Folio: 26.
e. 10/11/2009 Nº 101665/09 v. 10/11/2009

DITILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 21/9/09 designó: Presidente: Carolina Lorena Valori y Suplente: Hugo Daniel Ramón Ledesma; por renuncia como Presidente: Martha Noemí González Zanni y Suplente: Clara Simona Gariello Domicilio especial y legal de ambos: Doblas 448, Cap. Fed. y reformó el artículo tercero así Artículo Tercero: Tiene por objeto: La compra, venta, comercialización, fabricación, expendio y distribución de helados, tortas heladas y productos de repostería. Importación y Exportación. Mandatos y representaciones relacionados con el objeto antes mencionado. Abogada autorizada en acta 1 del 21/9/09. Expediente 1.819.724.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 10/11/2009 Nº 101839/09 v. 10/11/2009

EL TEJAR

S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 520 del 03/11/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 23/10/2009 de El Tejar S.A.A.C. e I. que resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 61.314.500 a $ 89.934.500, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 520 del 03/11/2009, Registro 137.- Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2009.
Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504195/1. Matrícula Profesional Nº: 1950.
e. 10/11/2009 Nº 101782/09 v. 10/11/2009

EMEERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 21 del 26/10/09 renuncian como presidente Mario Felix Beckerman, como director titular Rodolfo Alfonso Kircheimmer y como director suplente Eva Graciela Hernandez y asume Mario Ediberto Hernandez, DNI 7936057, 24/12/42 como presidente y Teresa Nelida Marquez, LC 5283699, 4/1/46 como directora suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Urquiza 385 Barrio R. Independencia, Chimbas, Provincia de San Juan por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en la calle Paraná 489, Piso 2º, Oficina "9", C.A.B.A. Se modifica articulo 8º por la duración de los cargos y el monto de la garantía de los directores. Se traslada sede social a la calle Paraná 489, Piso 2º, Oficina "9", C.A.B.A. Se elimina la sindicatura modificándose el artículo 9º. Autorizado por asamblea general extraordinaria Nº 21 del 26/10/09 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45, Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.
Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 45. Folio: 54.
e. 10/11/2009 Nº 101603/09 v. 10/11/2009

EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase del 28.10.09 resolvió: a) reformar el art. 6 bis que se refiere a la restricción de transmisión de las acciones; b) reformar el art. 8 modificando la cantidad y forma de elección de directores y c) reformar el art. 10 incorporando mayorías especiales en reuniones de asambleas y de directorio. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea del 28.10.2009.
Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 68. Folio: 708.
e. 10/11/2009 Nº 102893/09 v. 10/11/2009

FINANCICA

S.A.I.C. Y A.

Esc. Spotorno, Registro Nº 92 comunica por un día que en Esc. Nº 90 del 23/9/09, la sociedad, domiciliada Uruguay 390, p. 17 "A", de CABA modifica estatutos, Domicilio Legal, Aumento de Capital y Ordenamiento Estatutario en Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 18/9/2009 resolviendo: 1) Artículo Primero se denomina Financica Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria, tiene domicilio en calle Uruguay 390, p 17 "B" CABA (1015).- 2) Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Setecientos Treinta y Un Mil con 25/100 ($ 731.000,25).- 3) Reforma de los estatutos sociales unificando las distintas escrituras del Estatuto con la inclusión de las modificaciones de los artículos Primero y Cuarto. – 4) Se ha dado cumplimiento en un todo al artículo 237 de la ley 19550.- 5) No se modifican los artículos restantes. Héctor Manuel Val, designado por acta de asamblea 25/4/08.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 16.
e. 10/11/2009 Nº 101853/09 v. 10/11/2009

FORESTAL RINCON VIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 30/10/09, recibo 96653/09. Por escritura-complementaria 94 del 30/10/09 se cambió el nombre de la sociedad por existir sociedad con denominación similar en otra jurisdicción, pasandose a llamar la sociedad Forestal Aime S.A. y por lo cual se reformó el articulo 1º del estatuto. Autorizado en escritura 94-30/10/09.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 14.
e. 10/11/2009 Nº 101834/09 v. 10/11/2009

GENERADORA DE APLICACIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Grupo de Asistencia Técnica Tratamiento de Aguas S.A., domicilio Coronel Díaz 1784 piso 10 departamento B Cap. Fed. CUIT. 33-71116181-9, y Aneko S.A., con domicilio en 25 de Mayo 516 piso 6 Cap. Fed. CUIT. 30-63961991-1.- 2) Escritura 430 Folio 1279 del 28/10/09 Registro 846 de Cap. Fed.- 3) Generadora de Aplicaciones Tecnológicas S.A.- 4) Coronel Díaz 1784 piso 10 departamento B Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: proyectos de Ingeniería Básica y de detalles, asesoramiento técnico, servicios, fabricación, importación, exportación, y la comercialización, reparación y venta de: a) Equipos y plantas para el acondicionamiento de aguas para consumo humano, bebida de animales, riego, aguas de uso industrial, efluentes cloacales y efluentes industriales; b) Productos químicos para acondicionamiento de uso industrial y para consumo humano, bebida de animales, riego y aguas de uso industrial y en general toda actividad vinculada a la aplicación de tecnología de membrana para el tratamiento de agua, procesos industriales especiales y de efluentes; c) Equipos para medición y control de dichos productos; d) Equipos de electromedicina y en general toda actividad vinculada a la asistencia técnica en el tratamiento de aguas.- 6) 50 años desde inscripción. 7)- $ 12.000.- 8) Administración: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Ricardo Hector Helman, Vicepresidente: Carlos José Marino, Directores Suplentes: Juan José Mauricci y Carmelo Agustin Romeo, quienes establecen domicilio especial en Coronel Diaz 1784 Piso 10 Departamento B Cap. Fed.- Prescinden de la Sindicatura.- 9) Presidente y/o Vicepresidente.- 10)- 30/06.- La Apoderada por Escritura 430 del 28/10/09, Folio 1279, Registro 846 Cap. Fed.
Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 1498.
e. 10/11/2009 Nº 101751/09 v. 10/11/2009

GLOBAL INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/5/08 se designó nuevo directorio y por acta de directorio de fecha 6/6/08 fueron aceptados los cargos quedando constituido el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Guillermo Molla, Domicilio especial: Autopista Bs. As.- La Plata Km 33 (Los Ombues lote 114) Berazategui-Hudson) Pcia. Bs. As.", Vicepresidente: Guillermo José Smith, Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2647, piso 5º "A", C.A.B.A. Directores titulares: Gustavo Nicolás Traficante, Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. y Luis Fabián Oliveto, Domicilio especial: Güemes 3824, C.A.B.A. Director Suplente: Fernando Javier Diaz, domicilio especial: Calle 38, nro. 594, dpto. 2º piso "C", La Plata, Pcia. Bs. As. Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/4/05 se aumentó el capital social a la suma de $ 222.000 (doscientos veintidós mil), artículo 4 del estatuto que queda redactado de la siguiente forma "Capital: Artículo Cuatro: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos veintidós mil $ 222.000, representado por doscientas veintidós mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Analia M. Arosena, abogada, Tº 67, Fº 42, C.P.A.C.F., autorizada acta de fecha 25/4/05.
Abogada - Analía M. Arosena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 67. Folio: 42.
e. 10/11/2009 Nº 101536/09 v. 10/11/2009

GRIMPLOT INC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 18/09/09 factura 148309 el objeto correcto es la coordinación y envío de móviles o ambulancias para la prestación del servicios de traslados de médicos a domicilio y el traslado de pacientes a instituciones de salud. Virginia Codó autorizada en acta de Asamblea del 15/04/09.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 10/11/2009 Nº 101574/09 v. 10/11/2009

GRUPO INVERSOR PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 230 del 02/11/2009 ante esc. Roberts Pablo. Registro 734 de CABA. Socios:

Aron Mario Wolfson Altman, uruguayo, casado, empresario, nacido 13-08-59, DNI 92.528.458, CUIT 20-92528458-1, Av. del Libertador 4444, piso 24, CABA; Mario Antonio Sánchez, argentino, casado, ingeniero textil, nacido 21-12-42, LE 4.628.728, CUIT 20-04628728-3, Olavaria 555, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; María Amalia Bovone, argentina, casada, contadora, nacida 27-03-56, DNI 12.093.297, CUIT 27-12093297-9, Arcos 1805, piso 18 A, CABA; José Alberto Espindola, argentino, casado, contador, nacido 21-03-59, DNI 12.926.507, CUIT 20-12926507-9, Caseros 1339, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Haydée Gelaf, argentina, viuda, jubilada, nacida 31-01-29, LC 1.352.121, CUIL 27-01352121-8, J. L. Cabezón 2935, Depto. 3, CABA. Denominación: Grupo Inversor Paris S.A. Plazo: 90 años. Objeto: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse ya sean nacionales o extranjeras, negocios a realizar, la participación en otras sociedades por acciones, la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior, asumir el carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario en la celebración de contratos de fideicomiso. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 320.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Suipacha 612, Piso 1º, Oficina A, CABA. Presidente, Mario Antonio Sánchez. Vicepresidente, Daniel Gustavo Buenvecino, argentino, divorciado, contador, nacido 20-10-66, DNI 17.998.557, CUIT 20-17998557-9, Del Lago 25, Barrio Portezuelo, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Director Titular, Damián Alan Wolfson Aspis, argentino, soltero, empresario, nacido 09-04-84, DNI 30.925.027, CUIT 20-30925027-4, Av. del Libertador 4444, piso 24, CABA; Directores Suplentes, Mario Agustín Sánchez, argentino, soltero, contador, nacido 14-07-80, DNI 28.264.594, CUIT 20-28264594-8, Condarco 1357, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Espindola y Aron Mario Wolfson Altman. Constituyen domicilio especial en Suipacha 612, Píso 1º, Oficina A, CABA. Prescinde Sindicatura. Firmado Hugo José Val, LE 4.546.128, autorizado por escritura Nº 230 del 02/11/2009, Registro 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 055.

e. 10/11/2009 Nº 101842/09 v. 10/11/2009

HOME GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/11/09 2) Home Green S.A. 3) Marta Susana Irigoyen, D.N.I. 4.231.787, 22/12/41, viuda; Marcelo Oscar Galera, D.N.I. 14.725.486, 26/12/60, soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Ventura Bustos 1966, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, urbanización, administración y arrendamiento de inmuebles, muebles y todo tipo de vehículos, mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, terceros, y su financiación. 5) Larrazabal 565, (C1408HEE) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/05 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Marta Susana Irigoyen, Director Suplente: Marcelo Oscar Galera. Autorización en escritura Nº: 153, Folio 454, Registro Nº 2006, Escribano María Graciela Mondini, de Cap. Fed., a José Luís Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/11/2009 Nº 101633/09 v. 10/11/2009

IMPORTADORA JA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/10/09 Reforma artículo 3º Importación y Exportación: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Cambia domicilio legal a Ladines 2552 Piso 3º Depto 14 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/10/09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 10/11/2009 Nº 101571/09 v. 10/11/2009

INVERSIONES DEL DIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.785.640. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/07 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a $ 5.225.000. Se reformó el artículo cuarto del estatuto: El capital social es de cinco millones doscientos veinticinco mil ($ 5.225.000), dividido en 5.225.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Asamblea del 17/12/07.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 10/11/2009 Nº 101659/09 v. 10/11/2009

JGSP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 5 del 03/11/2009, folio Nº 9 del escribano Matías J. Hierro Oderigo Titular del Registro Notarial Nº 1485 de la C.A.B.A. 1) Accionistas: Juan Cruz Bazterrica, argentino, publicitario, casado, nacido el 01/04/1972, DNI 22.654.723, domiciliado en Iberá 5021, C.A.B.A.; Guillermo Hernán Castañeda, argentino, publicitario, casado, nacido el 07/08/1973, DNI 23.464.168, domiciliado en Av. Chivilcoy 3288, 8º "A", C.A.B.A.; Pablo Poncini, argentino, publicitario, casado, nacido el 07/06/1966, DNI 18.160.480, domiciliado en Azcuénaga 460, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Olivera y Hardoy, argentino, publicitario, casado, nacido el 08/06/1966, DNI 18.654.899, domiciliado en Galileo 2436, 2º piso, C.A.B.A. 2) Denominación: JGSP S.A. 3) Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: 1- Publicidad: toda tarea relacionada al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, digital e Internet, así como también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades; a la producción, creación, elaboración y promoción de piezas y/o campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como estudio e investigación de mercados y afines, incluyendo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos o servicios de cualquier índole, de entidades o de lugares geográficos nacionales o extranjeros; 2- Promoción: desarrollo de mecánicas promocionales, comunicación, marketing promocional, promociones de venta y de imagen, y operar como agencia de promociones y de marketing directo. 3- Eventos: organizar eventos de distinta índole. 4- Medios: planificación y compra de espacios publicitarios en distintos medios de comunicación radial, televisiva, gráfica, en la vía pública, Internet y cualquier otro dispositivo sujeto a ser comercializado. 6) Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos). 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 4 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato de un ejercicio y eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija. Los directores podrán ser reelectos. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Matías Ponferrada; Director suplente: Javier Fernando Gelis, quienes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Oficina "B", C.A.B.A. 11) Se prescinde de la sindicatura. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Escritura Pública Nº 5 del 03/11/09.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 10/11/2009 Nº 101589/09 v. 10/11/2009

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4.11.2009 resolvió aumentar el capital social de $ 77.344.432 a $ 128.413.735, y en consecuencia reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 4.11.2009.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/11/2009 Nº 102876/09 v. 10/11/2009

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4.11.2009 resolvió aumentar el capital social de $ 120.655.152 a $ 216.202.335, y en consecuencia reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 55 de fecha 4.11.2009.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/11/2009 Nº 102871/09 v. 10/11/2009

LABORATORIO LANTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escritura: 200 del 21/10/09 Folio 531 Registro 14, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Socios: Esteban Lantos, argentino, nacido el 21/07/54, casado, D.N.I. 11.056.556, ingeniero químico, CUIT 23-11056556-9 y Victoria Adela Regina Lux, argentina, nacida el 28/08/57, casada, D.N.I. 13.596.627, bioquímica, CUIL 23-13596627-4, ambos domiciliados en Mansilla 925, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Laboratorio Lantos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, de la siguiente actividad: servicios de ingeniería química, mecánica y ambiental que incluyen entre otros: análisis de lubricantes, combustibles y petróleo; asesoramiento profesional en lubricación, combustión, mantenimiento mecánico y eléctrico; comercialización de reactivos y productos para lubricación y mantenimiento industrial; cursos; actividades de capacitación; auditorías en lubricación y calidad; representación de fabricantes de instrumentos de medición, reactivos analíticos, herramientas para lubricación y mantenimiento nacionales e internacionales; representación de empresas y organizaciones de educación en lubricación y mantenimiento industrial nacionales e internacionales presencial y virtual; representación de organismos de certificación de personas en lubricación y mantenimiento industrial nacionales e internacionales; representación de organismos de certificación de productos relacionados con petróleo, lubricación y el mantenimiento industrial nacionales e internacionales; explotación y licenciamiento de patentes de invención. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: integrada por 1 a 4 miembros, por 3 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal. Presidente: Esteban Lantos y Directora suplente: Victoria Adela Regina Lux, quienes constituyen domicilio especial en Echeverría 3.584, C.A.B.A. Sede Social: Echeverría 3584, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Natalia Elisa Cohen Balé, Apoderada en escritura constitutiva 200 Folio 531 del 21/10/09, autorizada por la Notaria Cristina Noemí Armella, titular del Registro 14 de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Carnet 4270.

Abogada – Natalia E. Cohen Balé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 84. Folio: 475.

e. 10/11/2009 Nº 101513/09 v. 10/11/2009

LE BATIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 15-05-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 126.800 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 15-05-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/11/2009 Nº 102925/09 v. 10/11/2009

LIBRA CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/11/09 se constituyó la sociedad. Socios: José Luis Sasiaiñ, 7/10/58, casado, D.N, I. 12.857.012, ingeniero y Juan Ignacio Sasiaiñ, 9/7/85, soltero, D.N.I. 31.702.777, Licenciado en Comunicación, ambos argentinos, domiciliados en Chubut 401, Country Club Mayling, Unidad Funcional 327, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: intervenir como fiduciaria, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley 24.441, incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme el articulo 19 de la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto financieros, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes regulados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este. La sociedad podrá realizar su actividad en la República Argentina y/o en el extranjero; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: José Luis Sasiaiñ, y Director Suplente: Juan Ignacio Sasiaiñ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Maure 2438, 6º piso, departamento "17", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 537 del 2/11/09 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/11/2009 Nº 101913/09 v. 10/11/2009

LOFANO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio 95, ambas del 5/10/2009, se eligieron directores hasta el 31/5/2012 y se distribuyeron cargos, así: Presidente José Miguel Lofano, domicilio real y especial Segurola 3241 CABA; Vicepresidente Aída Mónica Nani, domicilio real y especial Pasaje Criollo 1335 CABA; Directores Suplentes: Carmen Veneziano de Lofano, domicilio real y especial Francisco Bilbao 3574 CABA; y Amanda Palmira Campi, domicilio real y especial Jorge Newbery 1598 piso 9º, CABA; y se adecuó el estatuto con relación a la garantía de los administradores, modificándose artículo 7º. Autorizada por escritura 411 del 2/11/09, Registro Notarial Nº 1532.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505776/3. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 10/11/2009 Nº 101621/09 v. 10/11/2009

LUIS SAENZ PEÑA 1147

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 97 del 2/11/09. Socios: Jesus Gonzalo y Sanz, español, nacido el 26/2/34, casado, DNI Nº 93.609.185, domiciliado en Enrique de Vedia 2131, CABA; Manuel Rodriguez Blas, español, nacido el 21/12/28, casado, DNI Nº 93.370.603, domiciliado en Sanchez de Bustamante 1818, 8º piso, departamento C, CABA y Eduardo Ramon Facian, argentino, nacido el 26/9/52, casado, DNI Nº 10.605.061, domiciliado en Doblas 1482, CABA; 1) Luis Saenz Peña 1147 S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora por dia o por mes. Tambien podrá dedicarse al servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; 4) $ 100.000; 5) Administración el directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios; 6) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 7) Fiscalización: prescinde de sindicos; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente Luis Saenz Peña 1147, CABA.; 10) Presidente: Manuel Rodriguez Blas; Director Suplente: Jesus Gonzalo y Sanz, fijan domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 1147, CABA. Autorizado en escritura 97 del 2/11/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 14.

e. 10/11/2009 Nº 101825/09 v. 10/11/2009

MAGELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 142 del 22/10/09: Mario Osvaldo Capdevila, divorciado, 28/05/54, Contador, DNI 10964483-9; Carolina Capdevila, soltera, estudiante, 29/09/82, DNI 29800965-5; y Eloy Federico José Capdevila, soltero, estudiante, 14/10/84, DNI 31251620; todos argentinos, domiciliados en Las Heras 4051, CABA.- Magelca SA.- Sede: Bolaños 56, CABA.- 99 años.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; así como también toda clase de inversiones y operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- $ 60.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Mario Osvaldo Capdevila; Director Suplente: Eloy Federico José Capdevila; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2009 Nº 101872/09 v. 10/11/2009

MAGIC MAKER

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 15/10/09 factura 150282 El objeto correcto es Fabricación, comercialización - mayorista y/o minorista - importación, exportación, de artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería y librería. Autorizado en acta constitutiva de 05/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/11/2009 Nº 102430/09 v. 10/11/2009

MEDIACOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09.10.2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 362.000 a la suma de $ 1.747.680 y reformar el artículo cuarto del estatuto social para que lea como sigue: "Capital.- Artículo Cuarto. El capital social es de $ 1.747.680 (un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos), representado por un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado por Acta de Asamblea Nº 20 del 09.10.2009.

Abogado - Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 78. Folio: 138.

e. 10/11/2009 Nº 101553/09 v. 10/11/2009

MERCADO LA SALADA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 27/10/09, Recibo Nº 151204. Por Escritura Nº 1221 del 30/10/09, se modificó el Artículo tercero así: 3º) Objeto: a) Explotación del negocio de venta por internet, sistemas de e-commerce, telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas de marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de portales de internet, sistemas e-commerce, canales de televisión ya sean estaciones por cable, circuitos cerrados y/o aire; de cine; de radio (AM-FM); diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo otro sistema creado o a crearse. y b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 1074 del 18/09/09, Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2009 Nº 101801/09 v. 10/11/2009

MUNDO BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Gerardo Presedo, 39 años, empleado, DNI: 21.442.100, Concepción 144 General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Dandeü, 32 años, maestra, DNI: 25.937.310, 25 de Mayo 892, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Mundo Bio S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, producción, aplicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, fraccionamiento, envasado y cualquier forma de comercialización de productos agrícolas, alimentos balanceados, semillas, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, inoculantes, herbicidas, productos agroveterinarios, agroquímicos y todo otro producto de utilización en explotaciones agrícolas ganaderas. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Pablo Gerardo Presedo, Director Suplente: María Fernanda Dandeü; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Junin 1369, 4º piso, Unidad Funcional 17, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 395 del 16/9/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/11/2009 Nº 101802/09 v. 10/11/2009

MURAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (paraguayos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Cesario B. Quiroz 1428, José C. Paz, Prov. Bs. As.) Alfredo Espínola Valdez; 18/10/65, DNI 93.569.539; y Luisa Flores, 25/8/73, DNI 93.767.491. Sede: Av. Córdoba 456, piso 11, unidad "C", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, estructuras metálicas, carpintería metálica y zinguería, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Capital: $ 50.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Alfredo Espínola Valdez; Vicepresidente: Bernardo Espínola Valdez (domicilio real/especial Portela 4463, Merlo, Prov. Bs. As.), y Directora Suplente: Luisa Flores. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 387, 27/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005478387.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 46.

e. 10/11/2009 Nº 101790/09 v. 10/11/2009

NUEVO PISTACHAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Martín Ohanessian, 08/05/1985, DNI: 31.659.681; Alvaro Andrés Ohanessian, 04/09/1989, DNI: 34.744.304, Emancipado Civil y Comercialmente; Alejandro Daniel Ohanessian, 06/04/1984, DNI: 30.924.714, argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Nueva York 3540 de C.A.B.A. Agustina Ghazarián, 29/06/1984, DNI: 31.061.618; Aran Manuel Ghazarián, 10/04/1991, DNI: 35.972.980, emancipado Civil y Comercialmente, argentinos comerciantes, solteros, domiciliados en Virrey Ceballos 84 de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Alejandro Murekian, 03/11/1947, DNI: 7.612.927, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2710 de C.A.B.A. 2) 22/10/2009. 3) Nuevo Pistachal S.A. 4) Lafuente 1144. C.A.B.A. 5) Explotación de todo tipo de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, tambos, habas, quintas, explotación de todo tipo de establecimiento agropecuarios, elaboración, comercialización y distribución de lácteos y/o productos agroindustriales, apicultura, pesca, acuicultura y cabañas, cría y engorde de ganado de cualquier tipo y comercialización de los mismos y de todo producto derivado de la actividad mencionada. Compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de estas actividades, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Presidente Alejandro Murekian, Directores Titulares Alejandro Daniel Ohanessian y Agustina Ghazarián, Director Suplente Nicolás Martín Ohanessian. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social 9) 30/12 - Fernando Miguel Colicigno, Apoderado según Escritura 855 del 22/10/2009 pasada ante el Escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 4.

e. 10/11/2009 Nº 101938/09 v. 10/11/2009

OHVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/11/09 2) Ohvial S.A. 3) Federico Daniel Viola, D.N.I. 33.416.008, 30/11/87, soltero, comerciante; Oscar Horacio Viola, D.N.I 6.152.595, 24/04/49, divorciado, empresario; ambos argentinos y con domicilio Real y Especial en calle Güemes, casa 63, Barrio Malvinas, Salto, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive montajes industriales, como así también la comercialización, alquiler, fabricación, transporte, importación y exportación de hormigones, cementos y todo tipo de materiales para la construcción, mercaderías, maquinarias y materias primas, incluyendo estudio y movimiento de suelos. 5) Hortiguera 768, Piso 8º, Oficina "B", (C1406CKP) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Federico Daniel Viola; Director Suplente: Oscar Horacio Viola. Autorización en escritura Nº 154, Folio 458, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/11/2009 Nº 101637/09 v. 10/11/2009

OUT SOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante acta de asamblea general extraordinaria Nº 4 del 22 de diciembre de 1999 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 1º del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado: La sociedad se denomina Out Sourcing S.A. tiene su domicilio legal y la sede social en jurisdicción de la Provincia de Bs. As". El 12 de abril de 2000 la Inspección General de Justicia canceló la inscripción por cambio de domicilio a jurisdicción provincial, en el mismo acto se aprueba establecer el domicilio legal y la sede social en Galicia 271 de Avellaneda, Bs. As. En asamblea general extraordinaria Nº 9 del 20 de diciembre de 2002 se aprueba nuevo domicilio legal y sede social en Mendoza 1437 de Avellaneda, Bs. As. En asamblea extraordinaria Nº 13 del 13 de octubre de 2004 se aprueba el nuevo domicilio legal y sede social en Newton Nº 172 de Avellaneda, Bs. As. En acta de asamblea general extraordinaria Nº 21 del 01 de agosto de 2009 se aprueba nuevo domicilio legal y sede social en Freire Nº 357 de Avellaneda, Bs. As. Apoderada por Escritura Nº 70 27/07/2005.

Abogada/Apoderada - Cecilia Leandra Cardelle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 85. Folio: 914.

e. 10/11/2009 Nº 101519/09 v. 10/11/2009

PAKENRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 153 del 27/10/09, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Diego Adrián Olivero, argentino, DNI 17.802.272, 43 años, soltero, domiciliado en Concepción Arenal 2978 piso 4 dto. H cap. fed.; Jorge Andrés Shiizu, argentino, DNI 23.891.933, 35 años; casado, domiciliado en Venezuela 1870, piso 1º dto. 2 cap. fed; Daniel Eiji Delgado Jitsuya, peruano, Pasaporte Peruano 4.127.013, 36 años, soltero, domiciliado en Humboldt 1531, piso 2, dto. B cap. fed. Todos empresarios. Objeto: La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas; la transformación, fabricación y comercialización de todo tipo de alimentos y de bebidas con o sin alcohol. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Concepción Arenal 2978 piso 4, dto. G, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Diego Adrián Olivero, con domicilio especial en Concepción Arenal 2978 piso 4, dto. G, Cap. Fed y Director Suplente: Jorge Andrés Shiizu, con domicilio especial en Venezuela 1870, piso 1º dto. 2 Cap. Fed. Estoy autoriza-

do a efectuar la publicación conforme Escritura Nº 153 del 27/10/09, Reg. 1851 C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103499939/E. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 10/11/2009 Nº 101550/09 v. 10/11/2009

PALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias del 28/04/08, 29/01/09 y 17/09/09 y Directorios del 14/04/08, 28/04/08, 15/01/09, 29/01/09 y 20/01/09. Designa: Presidente: Mabel Susana Pons. Director Suplente: Silvia Susana Pons. Domicilio especial Florida 165, 4º piso, of. "408", CABA. Se modifica art. 10º estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorios 28/04/08 y 29/01/09 y asamblea 17/09/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 10/11/2009 Nº 101620/09 v. 10/11/2009

PCF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 4/5/09, se resolvió: (i) designar Presidente a Jorge Gregorio Perez Companc, Vicepresidente a Jorge Perez Companc y Directores Titulares a María Carmen Sundblad de Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc, de Basombrio, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle, Pablo Perez Companc y Carlos A. Cupi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10 C.A.B.A. y (ii) aumentar el capital social en $ 400.000, esto es de $ 388.970.680 a $ 389.370.680, reformando en consecuencia el artículo 5º del estatuto. María Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 4/5/09.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 10/11/2009 Nº 101590/09 v. 10/11/2009

PUBLICATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 143 del 22/10/09: Rodolfo Claudio Gallo, soltero, 09/03/70, DNI 21493136, Luis Viale 2156, piso 3, departamento G, CABA y Victor Leonardo Festenese, casado, 06/10/83, DNI 30602110, Victor Hugo 2474, CABA; ambos argentinos, comerciantes.- Publicate SA.- Sede: San Martín 50, piso 5, oficina 105, CABA.- 99 años.- Servicios de comercialización de marketing y publicidad en distintos medios, venta de merchandising y otros elementos comerciales de promoción y publicidad. Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de catering, atención y desarrollo de todo tipo de eventos gastronómicos, importación y exportación de otros artículos. Consultoría en comercialización y publicidad, capacitación, representaciones comerciales, desarrollo de marcas, franquicias y licencias. Realizar transporte de todo tipo de mercaderías, tanto sean propias o de terceros, alquilar o comprar vehículos para realizar las tareas que le sean encomendadas.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12. Presidente: Rodolfo Claudio Gallo; Director Suplente: Victor Leonardo Festenese; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/11/2009 Nº 101868/09 v. 10/11/2009

QUIMICA QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Alicia Beatríz Zapata, DNI: 20.481.998, empresaria, Italia 2390, Claypole, Prov. de Bs. As., 23/12/68, casada y Fernando Facundo Jover, DNI 30.371.036, empresario, Av. Thomas Flores 1610, Quilmes, Prov. de Bs. As., 01/06/83, soltero, ambos argentinos. 2) 8/10/09. 3) Química Quality SA 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o del extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, exportación e importación de productos químicos, y máquinas o equipos de máquinas relacionadas con la industria química. La elaboración, producción., transformación, combinación, mezcla en todas las etapas y el fraccionamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración de productos bases y auxiliares cuyo producto final sirva para la industria textil, papelera, petrolera, curtiembres, del caucho cosmética, potabilizadora de agua, pinturas y barnices, farmacéutica, plástica agropecuaria y del vidrio. Prestar servicios técnicos, de asesoramiento en la aplicación de productos químicos para todas las industrias que los utilicen. Prestar servicios de transporte por cuenta propia o a través de terceros de productos químicos y/o sus derivados. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 25.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Alicia Beatríz Zapata. Director Suplente: Fernando Facundo Jover, 10) 31/12. 11) Sede social y Domicilio especial de todos: Piedras 605, Piso 4º, Dto. 30, CABA. Autorizado en escritura 95 del 8/10/09, Registro Nº 808: Rodrigo Germán Cosenza. La autorización del firmante surge de la escritura Nº 95 de fecha 8-10-09 pasada al folio 191 del registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 61. Nº Libro: 25.

e. 10/11/2009 Nº 101889/09 v. 10/11/2009

RADXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/09 2) Mariano Salas, DNI. 11.570.027, 24/8/55, técnico electrónico, domiciliado en Ángel J. Carranza 2020, Planta Baja, Departamento A CABA Presidente y Claudia Marina Sureda, DNI 24.412.424, 22/2/75, técnica radióloga, domiciliada en Quintana 3282, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente, ambos argentinos, solteros, y con domicilio especial en Ángel J. Carranza 2020, Planta Baja Departamento A CABA 3) Radxel SA 4) Ángel J. Carranza 2020, Planta Baja, Departamento A, CABA. 5) Presidente o Vice por 3 ejercicios 6) 99 años 7) $ 30.000 8) 31/10 9) Objeto: importación, exportación, compra venta, comercialización de mercaderías y equipos de medicina en general, sus equipos electrónicos, software y hardware y materiales radioactivos industriales y/o de uso en medicina, ya sean nuevos o usados sus partes o repuestos, servicios técnicos y reparaciones, y toda clase de actividad afin al objeto social.- Autorizada: Patricia Casadella en escritura constitutiva 706 folio 1219, Registro 1490 CABA.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 10/11/2009 Nº 101676/09 v. 10/11/2009

REPOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/04/09 se aumentó el capital social de $ 111.150 a $ 209.810, emitiéndose 8966 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, y un voto por acción. Se reformó el artículo quinto del estatuto social. Autorizada por asamblea del 30/04/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 10/11/2009 Nº 101916/09 v. 10/11/2009

REPOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/09 se aumentó el capital social de $ 209.810 a $ 268.510, emitiéndose 5.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, y un voto por acción. Se reformó el artículo quinto del estatuto social. Autorizada por asamblea del 25/06/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 10/11/2009 Nº 101918/09 v. 10/11/2009

RIO FOYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27-07-2006, la sociedad modificó el Art. 3 del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como fiduciaria; en el país o en el extranjero las actividades Agropecuarias que seguidamente se indican: I. Realización de todo clase de cultivos, plantaciones, siembras y otros procesos de multiplicación de granos y semillas, su cosecha, limpieza y tratamiento. Su comercialización bajo cualquier modalidad. Recuperación del sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción. II. Forestación y reforestación en predios propios o ajenos; tala de montes, la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. III. La cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor y su comercialización; conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los productos derivados de esa actividad." A los precitados fines la sociedad 'podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar y comercialización bajo cualquier titulo o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, inmuebles propios o de terceros..." Ignacio D'Alessio (DNI 27.183.349), especialmente autorizado en escritura de modificación de estatutos pasada con el Nº 229 del 30/10/2009 al Registro Notarial 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 017.

e. 10/11/2009 Nº 102410/09 v. 10/11/2009

S.A.G.R.A. SOCIEDAD ANONIMA GRASAS REFINADAS ARGENTINAS COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC 3.2.1969, Nº 13, Lº 67, Tº "A" de ESAN. Comunica que según Asamblea del 5.11.2009, se decidió adecuar la denominación de S.A.G.R.A. Sociedad Anónima Grasas Refinadas Argentinas Comercial e Industrial a S.A.G.R.A Sociedad Anónima y reformar el artículo 1º del estatuto: Denominación: S.A.G.R.A Sociedad Anónima; y el articulo 2º Objeto Social: Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Desarrollo creativo, diseño y producción audiovisual, gráfica y radial de Publicidad. b) Planificar Medios, ordenar la difusión y publicación, administrar campañas de publicidad y propaganda relacionados a cualquier clase de productos. c) Intermediar, contratar y comercializar espacios de publicidad en los medios de comunicación audiovisual, gráfica, publicidad exterior, radio, cine, internet, espectáculos, marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias de todo tipo. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea de fecha 5.11.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/11/2009 Nº 102824/09 v. 10/11/2009

SAFE POST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Roberto Bradley, nacido el 16.2.1976, casado, DNI 25.201.173, director y productor de radio y televisión, y 2) Dolores Marin, nacida el 23.2.1978, casada, DNI 26.493.166, docente, ambos argentinos y domiciliados en Centenario 1630, piso 13º, departamento M, Cap. Fed. Fecha Instrumento. Constitución: 29/10/09. Esc. Nº 180, Fº 721, Reg. 378, Cap. Fed. Denominación: Safe Post S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Centenario 1630, 13º piso, departamento M. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producir, crear, elaborar, ejecutar y distribuir campañas de publicidad o de comunicación, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados; realizar toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares; realizar negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, internet o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara; diseñar, implementar y controlar estrategias de marketing; y comprar o alquilar espacios de publicidad de cualquier tipo. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Roberto Bradley, Directora Suplente: Dolores Marin. Domicilio Especial: Centenario 1630, 13º piso, departamento M, Cap. Fed. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Si. Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 180, Folio 721, Registro 378, del 29.10.09.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103502306/5. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/11/2009 Nº 101522/09 v. 10/11/2009

SAVAGLIO/TBWA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 18/12/1990, Nro. 9467, Lº 108, Tomo A de sociedades anónimas. Comunica que (i) por Acta de Asamblea Nº 33 de fecha 27/10/2009, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Ernesto Savaglio como Presidente de la Sociedad y de Verónica Capurro como Directora Suplente y designar el siguiente directorio: Presidente: Gerard Govaerts, Vicepresidente: Enrique Gray, Director titular: Pablo Glaser. Directores suplentes: Juan Patricio Duggan y Matías Sicardi Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265 Piso 21º Capital Federal; (ii) por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 27/10/2009, se resolvió cambiar la denominación social de Savaglio/TBWA y Asociados SA por TBWA\ Buenos Aires S.A. y modificar el artículo Primero del estatuto social, que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "TBWA\ Buenos Aires S.A." y es continuadora de la que fuera constituida bajo el nombre de "Savaglio/ TBWA y Asociados S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 33 y Nº 34 ambas de fecha 27/10/2009.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 10/11/2009 Nº 101542/09 v. 10/11/2009

SEISEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Ordinaria y Extraordinaria del 16-7-08, Aumenta su capital social a $ 2.800.000.- y

por As. Ordinaria y Extraordinaria del 30-6-09, aumenta su Capital Social a $ 3.590.000, en ambos casos reforman Art. 4º en consecuencia. Autorizada: Doc. Priv. del 30-6-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 10/11/2009 Nº 101923/09 v. 10/11/2009

SHOES AND BUSINESS OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria a la del 15/10/09 (Recibo 0069-00105645) de la constitución del 8/10/09: Por Error se consignó Presidente: Juan Pablo Boscolo y Director suplente Nicolás Giacometti. Se Rectifica Directorio: Presidente: Nicolás Giacometti y Director Suplente: Juan Pablo Boscolo.- (Autorizada escritura 363, 8/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005478385.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 46.

e. 10/11/2009 Nº 101776/09 v. 10/11/2009

SITNERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A: 1) Fabian Andrés Ramírez, argentino, nacido 24/08/74, DNI 24106421, soltero, analista programador, Bouchard 1676 Lanús Pcia. Buenos Aires; Rubén Osvaldo Leuzzi, argentino, nacido 23/07/74, DNI 23768375, soltero, analista de sistemas, Quirno Costa 477 Temperley Pcia. Buenos Aires; 2) Esc. Nº 74 del 30/10/09, Fº 132, Reg. 940 Cap. Federal; 3) Sitnergia S.A; 4) Lavalle 1773 P 2 oficina "B" Cap. Federal 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1 en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Prestación de servicios de informática; b) Comercialización, distribución, representación, fabricación, fraccionamiento, licenciamiento, exportación e importación de todo tipo de bienes relacionados con la informática, la electrónica: c) Asesoramiento, instalación, optimización, proyecto, diseño, desarrollo, programación, ejecución, inspección y capacitación en sistemas de computación, de comunicaciones, de control de procesos, de procesamiento de datos.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 12.000, suscripto 100% dinero efectivo, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Fabián Andrés Ramírez; Director suplente Rubén Osvaldo Leuzzi, ambos con domicilio especial en la sede y real en los mencionados en la comparecencia.- 9) 31 de diciembre. Autorizado en escritura pública 74 del 30/10/2009 Registro 940 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge A. Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504310/A.

e. 10/11/2009 Nº 101646/09 v. 10/11/2009

TEISA

S.A.C.I.F.I.Y A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/8/08, se modifico el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, que quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Lidia Luisa Iglesias de Klenik; Vicepresidente: Virginia Silvia Klenik y Directores suplentes: Marcelo Alejandro Maselli y Luis Rodolfo Klenik. Fijan domicilio especial en Pedro Baliña 4034, CABA. y Por Asamblea Extraordinaria del 15/8/08, se decidió prescindir de la sindicatura. Se reformo el articulo 9º del estatuto. Instrumentado en Escritura 57 del 15/8/08 y Escritura 58 de igual fecha. Autorizada: instrumento privado – 21/9/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 10/11/2009 Nº 101831/09 v. 10/11/2009

TEJEDURIA SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado del día 20/10/2009. Asamblea Extraordinaria del 15/08/2009. Designa a Damián Alfandari como Director Suplente, constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 1179, C.A.B.A. Jonas Antonio Cikstas, autorizado en Escritura 463 del 07/10/2009 Reg. 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 19 a mi cargo.

e. 10/11/2009 Nº 101758/09 v. 10/11/2009

TERRA DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/11/09 se constituyó la sociedad. Socios: Eliseo José Outes, 5/10/56, D.N.I. 11.960.446, empresario, Presidente Perón y Alcorta, Country Club Pilar del Lago, Unidad Funcional 336, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Augusto Berón, 20/9/55, D.N.I. 11.837.641, empresario, Güemes 1440, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Laura Alejandra García Lecuna, 26/10/61, D.N.I. 14.768.743, paisajista, Chubut 401, Country Club Mayling, Unidad Funcional 327, Pilar, Provincia de Buenos Aires y María Inés Fernández, 3/11/57, D.N.I. 13.547.047, docente, Puelche 30, Country Club Mapuche, Pilar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción y/o refacción, de obras públicas o privadas en general, ya sean inmuebles urbanos o rurales, edificios, viviendas, oficinas, locales y centros comerciales, carreteras, caminos y calles, obras sanitarias, obras civiles y cualquier otro tipo de construcciones por el sistema de compraventa al costo, o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, así como la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, hoteles y parques náuticos; la construcción de estructuras metálicas o de hormigón; Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, constitución de fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía; explotación, administración, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o a oficinas; construcción, urbanización y/o intermediación en la compraventa, locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en barrios privados, clubes de campo y/o parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; operación, el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero; conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- Quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; Capital: $ 32.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Eliseo José Outes, y Director: Eduardo Augusto Berón, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Gorostiaga 2320, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 538 del 2/11/09 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 10/11/2009 Nº 101906/09 v. 10/11/2009

TRANSPORTE CALIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Miguel Novillo Astrada, argentino, nacido el 10/02/1974, DNI 24.364.721, casado, deportista, domiciliado en Martindale Country Club, Pilar, Prov. de Bs. As.; 2) Javier Novillo Astrada, argentino, nacido el 3/12/1975, DNI 24.873.322, casado, deportista, domiciliado en Martindale Country Club, Pilar, Prov. de Bs. As.; y 3) Martín Luis Gilligan, argentino, nacido el 16/07/1973, DNI 23.469.705, casado, ingeniero industrial, domiciliado en La Pampa 1915, 5º piso, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 20/10/09. Esc. Nº 163, Fº 680, Reg. 378, Cap. Fed. Denominación: Transporte Califa S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Viamonte 1592, 5º piso. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros.- 2) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomienda y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, inclusive depósitos fiscales, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Prestación de servicios aduaneros. 4) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes capitales y empresas en general, relacionadas con el transporte. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Martín Luis Gilligan, Director Suplente: Miguel Novillo Astrada. Domicilio Especial: Viamonte 1592, 5º piso, Cap. Fed. Duración en los cargos: tres ejercicios. Aceptación de cargos: Si. Representación Legal: Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 163, Folio 680, Registro 378, del 20.10.09.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504733/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 10/11/2009 Nº 101526/09 v. 10/11/2009

TRANSPORTE MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativo del 21/7/09 Se rectifica DNI de María Mercedes Alarcón DNI 12670679 Autorizada Instrumento Privado 14-7-09 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/11/2009 Nº 102953/09 v. 10/11/2009

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 17.6.1926, Nº 81, Lº 41, Tº "A" de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 5.11.09, se decidió adecuar el inciso c) "de servicios" del articulo 4º del Estatuto social. Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (a) Industriales: Elaboración, producción, transformación, fabricación e industrialización de toda clase de jabones, detergentes, artículos y productos de limpieza, artículos de tocador y cosmética, perfumes, productos, aparatos, reactivos, instrumental de autodiagnóstico y diagnóstico médico, productos químicos, farmacéuticos y medicinales para la medicina humana y veterinaria e higiene, insecticidas, plaguicidas y fertilizantes y de granos, semillas, vegetales, cereales y oleaginosas, productos alimenticios para consumo humano y alimentos para animales y bebidas en general y sus materias primas y sus respectivos productos conexos y subproductos. (b) Comerciales: Compra, venta, representación, financiación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de todos los artículos, productos y subproductos relacionados con el rubro industrial descriptos en el ítem (a) anterior. (c) De Servicios: Investigación de mercado; compra, venta, desarrollo e innovación de bienes y servicios vinculados con los mencionados en el ítem (a) precedente; sistematización y procesamiento de datos, encuestas, degustaciones, promociones, distribución, colocación, desarrollo creativo y producción de muestras gratis y material publicitario en comercios mayoristas, minoristas, vía pública, domiciliaria, instituciones públicas y/o privadas; comercialización de espacios de publicidad en los servicios de comunicación audiovisual, radiodifusión en todas sus formas, prestación de servicios de publicidad con relación a sus propios productos; realización de convenciones, reuniones y congresos de todo tipo, incluyendo la contratación de todos los servicios que las mismas impliquen; desarrollo creativo; organización y realización de concursos entre el público en general, comerciantes, incluyendo la producción compra, contratación, reclutamiento y selección de personal para otras empresas y provisión de personal temporario, impresión de papelería y formularios en general. (d) Exportación e Importación: importación y exportación de servicios y productos mencionados en el ítem (a) precedente. (e) Financieras: Realización de todas las actividades financieras y que se relacionan con las actividades mencionadas en los ítems (a) a (d) precedentes, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 5.11.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 10/11/2009 Nº 102826/09 v. 10/11/2009

UP CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 14/09/2009, a) Denominación: "Up Corp S.A", objeto social: La fabricación, producción, transformación, representación, publicación y promoción de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportiva, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículo de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima, y/o terminación.- Escribano Sebastian Galo Montes, autorizado por instrumento público del 29/10/2009, por escritura No. 95 Folio No. 215.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102497989/4. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 10/11/2009 Nº 101786/09 v. 10/11/2009

WEDEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 3 y Directorio Nº 13 ambas del 20/11/06 se designó como Presidente a Horacio Diógenes Carbajal y como Suplente a Carlos Hugo Bassanetti, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 674, piso 4º Depto. "B", CABA y se modificó el objeto social (art. 3º) que quedó así redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por si o por intermedio de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Administración por cuenta propia o de terceros de negocios financieros, fiduciarios y en general, las relacionadas con títulos de crédito o títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, otorgamiento de garantías, prestación de servicios, y trámites administrativos y empresariales, quedando excluidas aquellas que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, constitución y administración de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441".- María José Renauld

autorizada en escritura 347, Fº 821 del 25/9/09, Registro 26 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 19.
e. 10/11/2009 Nº 101818/09 v. 10/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios del 22 de Octubre de 2009 se aprobó reconducción por 90 años, reformó claúsula 4ta. por exclusión del cuadro de suscripción e integración y claúsula 5ta., 6ta., se designa gerente a Mario Alberto Colombo, domicilio especial en Viamonte Nº 1.470, Piso 3º CABA. Autorizado por acta del 22 de Octubre de 2009 Ernesto Mario Levin.
Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 10. Folio: 973.
e. 10/11/2009 Nº 101498/09 v. 10/11/2009

AMSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/10/09.Renuncia Matías Vaccarezza como gerente y designación de Julián Vaccarezza con domicilio especial en Baez 650, Cap. Reforma articulo 4º y 5º. Capital: $ 1000.- Abogada autorizada por escritura Nº 614, 23/10/09, reg. 47 San Isidro.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 10/11/2009 Nº 101090/09 v. 10/11/2009

B.S.Q. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/10/09. Reforma articulo 4º Capital: $ 10000. Escribana autorizada por escritura 222 del 28/10/09, reg. 41, Avellaneda.
Notaria – María Laura Vilanova

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: FAA03682941.
e. 10/11/2009 Nº 101772/09 v. 10/11/2009

BEVER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 30/10/2009, Recibo Nº 96571/09 **donde dice:** PB 4, **debe decir:** PB. Autorizada por esc. 65, Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.
Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 88. Folio: 92.
e. 10/11/2009 Nº 101759/09 v. 10/11/2009

BRICKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/3/09: Ángel Alberto Vasile, conservando 65000 de sus 95000 cuotas de capital, cede 10000 cuotas a c/u de nuevos socios: Martín Ezequiel Vasile, argentino, 23/1/79, DNI 27170477, soltero, empresario, Campo Chico Country Club, Matheu, Partido Escobar, Pcia. Bs. As., Alborada sin nº, unidad funcional 325; Cristian Gastón Vasile, argentino, 5/9/80, DNI 28417749, soltero, Lic. Administración de Empresas, Martínez, Pcia. Bs. As., Pasteur 1051 y; Matías Javier Vasile, argentino, 2/12/82, DNI 30035012, casado, empleado, Grecia 4720, piso 4, dpto. 27, C.A.B.A.; por lo que las 100000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u, que representan el capital social de $ 100000, quedan suscriptas así: Ángel Alberto Vasile 65000; Noemí Mirta Blanco 5000; Martín Ezequiel Vasile 10000; Cristian Gastón Vasile 10000 y; Matías Javier Vasile 10000.- Tomás Young Rebaudi, Abogado, Tº 95, Fº 395, C.P.A.C.F., autorizado en instrumento privado del 6/3/09.
Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 95. Folio: 395.
e. 10/11/2009 Nº 101549/09 v. 10/11/2009

BS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/8/09, Máximo Luís Bach de Chazal cedió todas sus cuotas o sea la mitad del capital social de $ 20.000, a María Federica Sosa Vivanco, argentina, 3/10/68, DNI 20470602, casada, empresaria Pilar, Pcia. Bs. As. Ruta Panamericana kilómetro 56.5, Estancias del Pilar, Barrio La Pionera, Lote 6, quien se incorpora como socia.- Tomás Young Rebaudi, Abogado (Tº 95, Fº 395, C.P.A.C.F.), autorizado en instrumento privado del 12/8/09.
Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 95. Folio: 395.
e. 10/11/2009 Nº 101547/09 v. 10/11/2009

CALMA CHICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27-11-2001, Nº 7964, Lº 115, Tº S.R.L., hace saber que por escritura del 29-10-2009, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de reunión de socios del 21-10-2009 por la cual se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carla Lía Bonifacio y se modificó el articulo 5º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura 205 del 29-10-2009, Registro 1875.
Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2009. Número: 091103501302/4. Matrícula Profesional Nº: 4310.
e. 10/11/2009 Nº 101688/09 v. 10/11/2009

DE ALDECOA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-10-2009. Registro 1986 de CABA se modificó la Cláusula 2da. del contrato, fijando el plazo de duración en 20 años contados desde su inscripción el 09-01-1995. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 279 del 23-10-29, Registro 1986 de CABA.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 42.
e. 10/11/2009 Nº 101576/09 v. 10/11/2009

DESCARTABLES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Miguel Lerena, casado, nacido el 12/6/59, D.N.I. 13.624.169; domicilio: Dr. Juan F. Aranguren 1311, CABA.; y Rosa Beatriz Rodriguez, argentina, casada, nacida el 7/8/50, L.C. 6.439.334, domicilio: Cabildo 1958, CABA.- 2) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la producción, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, accesorios y materiales descartables para la industria, comercio, actividad médica o que resulten necesarios para la producción y uso de productos contaminantes, químicos, agroquímicos y sus derivados, petróleo y sus derivados, alimentaria, farmacéutica y agropecuaria en general; elaboración y comercialización de elementos necesarios u obligatorios para el manipuleo de sustancias destinadas al consumo o que se requieran para la circulación, trabajo y actividad en medios o ámbitos estériles, quirófanos, salas de neonatología u otras dependencias que hagan a la necesidad de cuidados extremos en centros médicos, laboratorios o afines, pudiendo contar con profesionales ha-bilitados en casos precisos. 3) 99 años.4) Sede: Membrillar 275, p. 8º, dto. A, CABA. 5) $ 100.000.- 6) 31/8.- 7) 99 años. 8) Gerente: Ricardo Miguel Lerena; domicilio constituído: Juan F. Aranguren 1311, CABA. Ricardo Miguel Lerena, gerente autorizado por contrato constitutivo del 20/10/2009.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 20.
e. 10/11/2009 Nº 101497/09 v. 10/11/2009

DI RM CARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/11/09. 1) Mirtha Susana Romito, 9/9/60, D.N.I. 14.102.053, divorciada; Sabrina Magali Casales, 17/12/83, D.N.I. 30.652.898, soltera, ambas argentinas, empresarias, con domicilio en Carlos Calvo 2672, Del Viso, Pcia. Bs. As, 2) Tamborini 5044, Piso 2, Oficina B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo comercial para empresas, marketing, apertura de nuevos mercados, y todo otro servicio relacionado a este rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/10. 7) Gerente: Mirtha Susana Romito quien fija domicilio especial en domicilio social. Mirtha Susana Romito autorizada por instrumento privado del 3/11/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 3/11. Nº Acta: 198. Nº Libro: 04.
e. 10/11/2009 Nº 101929/09 v. 10/11/2009

DIGMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/10/09. Domingo García, argentino, nacido el 11/3/45, casado, DNI 4524216, comerciante, Cosquin 2422, CABA; Ester Blanca Costa, argentina, nacida el 17/12/46, casada, DNI 5465922, comerciante, Cosquin 2424, CABA, Diego Eduardo García, argentino, nacido el 29/1/75, soltero, DNI 24405174, comerciante, Cosquin 2691, CABA; Maximiliano Alejandro García, argentino, nacido el 19/7/76, soltero, DNI 25360039, comerciante, Cosquin 2693, CABA y Matilde Filomena Costa, argentina, nacida el 4/7/49, soltera, LC 6064300, CUIT. 20-06064300-3, empleada, El Zorzal 2830 Boulogne, Prov. Bs. As. Sede: Cosquin 2252, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa, locación, sub-locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y reparación de viviendas, puentes, caminos, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 800000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerentes: Diego Eduardo Garcia y Maximiliano Alejandro Garcia, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 23/10/09.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 10/11/2009 Nº 101775/09 v. 10/11/2009

DISTRIBUIDORA ABC Y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/10/09. Designación de gerentes: Alberto José Boggero y Rafael Lopez Garcia, ambos con domicilio especial en Salta 1455, Cap. Fed. Prorroga de la duración y reforma del artículo 2º. Duración: 99 años contados a partir del 11/5/00. Escribana autorizada por escritura del 21/10/09, Nº 107, reg 2118, Cap.
Escribana – Sandra A. Vincenti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494630/E. Matrícula Profesional Nº: 4460.
e. 10/11/2009 Nº 101784/09 v. 10/11/2009

DR. BLUESTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 1 de Asamblea de fecha 02/11/2009 se efectuó la modificación del Objeto Social: Servicio de Internación Domiciliaria, Servicio de Traslados de pacientes y/o familiares, y demás Servicios afines, accesorios y complementarios a dichas actividades. Se deja constancia que los servicios profesionales que requieran titulo habilitante serán desempeñados por profesionales debidamente habilitados para su prestación.- Autorizada en Instrumento Constitutivo Norma Irene Troiano Tomo 66 Folio 283, C.P.A.C.F.
Norma I. Troiano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 60. Folio: 283.
e. 10/11/2009 Nº 102945/09 v. 10/11/2009

DREAMS TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 807 29-10-09 - Registro 1771 - C.A.B.A. Matías Daniel Maynat Cerdá, 13-12-84 DNI 31380684 Montiel 5724, departamento 1 C.A.B.A. y Matías Pedro Gigena, 25-3-84 DNI 30826702, Avenida General Paz 16498 C.A.B.A. ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) Duración 99 años 3) Objeto: Turismo: la explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas dentro del pais o fuera del mismo… Toda actividad que, en virtud de la materia, exija la intervención de profesionales será ejecutada bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) Capital: $ 60.000. 600 cuotas $ 100.- v/nom. c/cuota. 5) Administración uno o más gerentes socios o no por toda la duración de la sociedad. Gerente Matías Daniel Maynat Cerdá. Domicilio social y especial Montiel 5724 Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Cierre ejercicio 30/9 Susana Jolivot poder esc. 807 29-10-09 - Reg. 1771 - C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 53. Nº Libro: 25.
e. 10/11/2009 Nº 101635/09 v. 10/11/2009

ECOSOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Aviso Nº 77259 del 15-9-09. Por escritura 256, del 3-11-09 Registro 371 de CABA, se modificó Artículo 4º así: Cuarta: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, Producción, transformción, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, prendas y calzados deportivos, y

en cualquiera de sus procesos de comercialización, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad.". Autorizada por escritura del 14/8/09, Registro 371 de CABA.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505774/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 10/11/2009 Nº 101627/09 v. 10/11/2009

ESPACIO URBANO 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Ernesto Coviella, argentino 16/3/1967, arquitecto, DNI 18.211.590, CUIT 20-18211590-9 divorciado, domicilio Vidal 3334 Piso 1º "A" CABA y Nicolás Goldenberg, argentino, 17/3/1977, soltero, arquitecto, DNI 25.771.749, CUIT 20-25771749-7 domicilio Billinghurst 363, piso 6 "B" CABA; 2) 2/11/2009 3) Espacio Urbano 2 S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As, sede: Céspedes 2454, 1º C CABA; 5) Objeto realizar por cuenta propia o de 3 o asociada a 3 las siguientes actividades: Constructora: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria Compra, venta, y administración de los inmuebles que constituyen su objeto principal 6) 99 años de la inscripción 7) $ -100.000; 8) Gerente Diego Ernesto Coviella por el plazo de duración del contrato, domicilio especial Céspedes 2454, 1º C CABA 10) 31 de agosto de cada año. Autorizada Esc. Susana del Blanco, instrumento publico 2/11/2009.

Escribana - Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 091104504091/D. Matrícula Profesional Nº: 3342.

e. 10/11/2009 Nº 101800/09 v. 10/11/2009

FERIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30-10-09, Alberto Marcos Bellini Filippini, uruguayo, casado, nacida el 8/3/69, DNI 92.032.129 CUIT 20-92032129/2 y Mauro Bellini Filippini, uruguayo, casado nacido el 3/10/62, D.N.I. 92.032.128 CUIT 20-92032128/4; han formado la sociedad Ferind SRL cuyo objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización mayorista y minorista, compra, venta, distribución, fabricación, instalación, montaje y mantenimiento de artículos de ferretería, sanitarios, pinturería, electricidad, buhonería, jardinería, ventilación, calefacción, cerámicas, porcelanatos, máquinas agrícolas y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, como así también la compra de inmuebles y rodados de todo tipo, pudiendo adquirir, importar o exportar, partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o este contrato. La gerencia será ejercida por el socio Alberto Marcos Bellini Filippini. Con un capital social inicial de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas 6.000 por el socio Alberto Marcos Bellini Filippini y 6000 por la socio Mauro Bellini Filippini. Integrándose del capital el 25%. El cierre del balance lo será el 30 de junio de cada año. La empresa tendrá una duración de 25 años. La sede social y domicilio especial de los socios lo es Av. Rivadavia 5905 5º "C" CABA. Letrada autorizada por instrumento indicado supra.

Abogada – Andrea G. Avruj

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 62. Folio: 585.

e. 10/11/2009 Nº 101601/09 v. 10/11/2009

FIDERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto complementario del 06-11-2009 se modifica la cláusula tercera del instrumento constitutivo, objeto: destinado a desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, mensura, urbanización, loteos; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, especialmente las establecidas en la Ley 24.441, pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos para la construcción, administración y garantía. Claudia Clienti Autorizada por instrumento privado del 20-10-2009 a realizar los tramites pertinentes.

Contadora – Claudia G. Clienti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 121189. Tomo: 0195. Folio: 025.

e. 10/11/2009 Nº 102899/09 v. 10/11/2009

FIRST JUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/11/2009. 2) Oliver Jean Bertrand Liem, francés, nacido el 27/6/1957, soltero, comerciante, Pasaporte de la República de Francia 09PI47245, domiciliado en Guido 2660 piso 6º Cap. Fed. y Juan Carlo Mendieta Perez, peruano, nacido el 30/11/1985, soltero, comerciante, D.N.I. 94.003.175, domiciliado en Berutti 165 depto. 1 Morón, Pcia. de Bs. As. 3) "First Jump S.R.L.", 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen 1548 piso 1º depto. 7 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios dedicados a la heladería, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, servicios de lunch, kioscos, maxikioscos, pancherías y afines, mediante la elaboración y/o adquisición de comidas en todas sus formas y su venta, principalmente el expendio de comidas rápidas, bebidas, alimentos envasados, helados, golosinas, cigarrillos y demás artículos que de costumbre se suministren por intermedio, de locales de expendio directo al público, así como de su consumo "in situ".- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a Juan Carlo Mendieta Pérez, quien fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1548 piso 1º depto. 7 Cap. Fed.- 9) 30 de Junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 218 del 3/11/2009 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50.

Escribano – Julián Novaro Hueyo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 79.

e. 10/11/2009 Nº 101865/09 v. 10/11/2009

FIVETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 271, Folio 767 del 6-10-2009, Reg. 321 CABA, Pablo Damián Prefumo, D.N.I 22.549.438, CUIT 20-22549438-0 cedió a los cónyuges en primeras nupcias Hugo Daniel Sampedro, D.N.I 23.304.819, CUIT 20-23304819-5 y Erica Goncalves Segadas Vianna, D.N.I. 93.890.392, CUIT 27-62020894-4, con domicilio en Bolívar 4882, Villa Dominico, pcia de Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en la sociedad "Fivetec S.R.L", con domicilio legal en la calle Charcas 2755, Planta Baja, Oficina "3" de esta Ciudad, inscripta en la I.G.J el 6-5-2003, Nº 3415, Libro 118, Tomo SRL, es decir 333 cuotas sociales, quienes adquirieron en la siguiente proporcion: Hugo Daniel Sampedro, 166 cuotas y Erica Goncalvez Segadas Vianna 167 cuotas sociales, habiéndose notificado de la presente el Gerente, Sr. Hugo Daniel Sampedro.- Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 271, Folio 767 del 6-10-2009, Reg. 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 2438.

e. 10/11/2009 Nº 101521/09 v. 10/11/2009

FOSFATIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/12/2008 el señor Pedro José Rosa cedió al señor Luciano Hugo Toribio, titular de la L.E: 8.550.700, argentino, casado, nacido el 9/02/1951, 2.500 cuotas sociales. Precio total y convenido: Pesos: 10.000.- Abogada Gabriela Cynthia Coronel. Autorizada por instrumento privado del 8/10/2009.

Abogada - Gabriela C. Coronel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 34. Folio: 994.

e. 10/11/2009 Nº 101855/09 v. 10/11/2009

FVG BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del 4/11/09 de la constitución del 15/9/09 (publicación del 22/9/09 recibo 0069-00104341): A pedido de IGJ se redactó nuevamente el Objeto Social: La explotación como Empresa de los rubros: Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas.- Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, comerciales; se excluyen expresamente las actividades incluidas en la Ley 20.488; y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- Las actividades que asi lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas exclusivamente por profesionales habilitados al efecto. (Autorizada escritura 318, 15/9/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005478381.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 46.

e. 10/11/2009 Nº 101797/09 v. 10/11/2009

GALANTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó Aumentar el Capital Social en la suma de $ 60.000.- elevándolo a la suma de $ 68.000.- Reformando Artículo Cuarto de estatutos sociales. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 524/30.07.08.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 10.

e. 10/11/2009 Nº 102821/09 v. 12/11/2009

INTEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dario Reinaldo Schulkin, 3/11/58, DNI 12945608, divorciado, arquitecto, Ecuador 10, San Andres, Provincia de Buenos Aires; Luis Omar Ore-Llano, 17/12/42, DNI 4922537, casado, comerciante, Los Fresnos 2528, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos 2) Acto privado 2/9/09. 4) Intedeco S.R.L. 4) Bartolome Mitre 1131, Piso 3º, Departamento "C", C.A.B.A. 5) Fabricacion, venta y distribución de telas destinadas a la decoración. 6) 99 años. 7) 12.000 8) Gerente Dario Reinaldo Schulkin por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Bartolome Mitre 1131, Piso 3º, Departamento "C", CABA. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 2/9/09 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, T 45 F 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 10/11/2009 Nº 101604/09 v. 10/11/2009

J.I.R. GRUPO GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 7.09.09. Socios: Juan Ignacio Rossi, argentino, soltero, nació el 2.06.79, empresario, DNI 27.381.556; y María del Rosario Rossi, argentina, soltera, nació el 9.07.82, empleada, DNI 29.219.298, ambos con domicilio real en la calle Olavarrieta s/Nº de la Ciudad y partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, exceptuando la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o para las cuales se requiera el concurso público; c) compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles rurales; Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal y derecho a un voto cada una, que suscriben cada socio en partes iguales. Cierre del ejercicio: Anual. 30/06. Administración y representación legal: Uno o más gerentes por el término que dure la sociedad. Se prescinde de Sindicatura. Gerentes: Juan Ignacio Rossi y María del Rosario Rossi. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 966, Piso 6º, Oficina I, CABA. Sede social: Av. Córdoba 966, Piso 6º, Oficina I, CABA. Autorizado por instrumento privado del 7.09.09.

Abogado/Autorizado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 10/11/2009 Nº 101562/09 v. 10/11/2009

MANTENIMIENTO TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 596 del 3/11/09, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Darío José Recchioni, argentino, nacido 24/4/74, casado, técnico mecánico, D.N.I. 23.873.595, CUIL 20-23873595-6, domicilio Quito 154, Lanús, pcia Bs. As. y Jorge Eduardo Baeza, argentino, nacido 22/3/67, casado, empleado, DNI. 18.042.929, CUIL 20-18042929-9, domicilio Combate de los Pozos 65, piso 1º depto. C, CABA. Denominación: Mantenimiento Total S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la prestación de servicios de mantenimiento integral, reparaciones y refacciones de inmuebles en general, incluyendo equipos de refrigeración y aire acondicionado individual y central, trabajos de electricidad, plomería, cerramientos, cerrajería, carpintería, pintura, limpieza, y arreglos de todo tipo; compra y venta de materiales, repuestos y accesorios que guarden relación con las actividades mencionadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Darío José Recchioni, quien acepta y constituye domicilio especial en Combate de los Pozos 65, piso 1º depto C, CABA. Sede Social: Combate de los Pozos 65, piso 1º depto C, CABA. El escriba-

no Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505311/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 10/11/2009 Nº 101588/09 v. 10/11/2009

MCMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 03-11-2009 se resolvió: 1) Pablo Mazzocchi cedió el 100% de las cuotas sociales que poseía, o sea, 3960 cuotas c/u de v/n $ 1 c/u, a favor de Osvaldo Rubén Cheula, 150 cuotas; de Abel Jacinto Granara, 150 cuotas; y de Carlos Ángel Méndez, 3660 cuotas. 2) El Sr. Pablo Mazzocchi, renunció a su cargo de Gerente. 3) Autorizado: Rodrigo T. Díaz, Matricula 4945 C.E.C.B.A. por instrumento privado del 03-11-2009.

Escribano - Rodrigo Tomas Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505233/8. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 10/11/2009 Nº 101682/09 v. 10/11/2009

MFDS ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que (I) por Reunión de Gerencia de fecha 02/11/2009 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 116, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (II) por Reunión de Socios de fecha 02/11/2009 se resolvió modificar la denominación social a “FMDC Legal S.R.L”, reformando el Art. 1 del Contrato Social por el siguiente: “La sociedad se denomina “FMDC Legal S.R.L, continuadora de “MFDS Abogados S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales en el país o en el extranjero”.; y (III) por Reunión de Socios de fecha 03/11/2009 se designó como Gerente no Socio con facultades para el Área de “Desarrollo del Centro de Información” al Sr. Joaquín Eppens Echagüe, quien fijo su domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomás M. Fiorito, autorizado por Reunión de Socios de fecha 03/11/2009.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 10/11/2009 Nº 101551/09 v. 10/11/2009

MK3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. 74, 27/10/09, Reg. 518. 1) Hernán Ariel Moreno, 28/6/1970, soltero, publicista, DNI 21.614.999, CUIT 20-21614999-9, y Delia Ileana Costogianis, 29/2/1968, divorciada, licenciada en Comunicación Social, DNI 20.176.569, CUIT 27-20176569-8, ambos argentinos y domiciliados en Amenabar 2249, PB “3” C.A.B.A. 2) MK3 S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra y venta de espacios publicitarios. Producción y comercialización de elementos de publicidad y promoción. Generación y producción de campañas publicitarias gráficas, radiales, televisivas, en Internet o cualquier otro medio de difusión de contenidos o publicidad. Producciones editoriales. 5) $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota.- 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, por 4 años, reelegibles. Gerente: Hernán Ariel Moreno, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1424, piso 11, C.A.B.A. 7) 31/12 8) Sede Social: Amenabar 2249, PB “3”, C.A.B.A. Escribana autorizada por esc. 74 del 27/10/2009.

Escribana – Ana María Dubovis de García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505209/C. Matrícula Profesional Nº: 3172.

e. 10/11/2009 Nº 101713/09 v. 10/11/2009

NORLICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 566, Folio 1756, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 03/11/2009.- Constitución: 1) I) Norma Liliana Costa, argentina, 22/5/1961, D.N.I. 14.636.320, CUIT/CUIL 27-14636320-8, divorciada, empresaria, Alejandro Korn 3452, Moreno, Provincia de Buenos Aires; II) Elizabeth Mónica Mirata, argentina, divorciada, empresaria, 6/11/1961, D.N.I. 14.740.684, CUIT/CUIL 27-14740684-9, 11 de Septiembre, piso 6, unidad “B” CABA 2) “Norlico S.R.L.” 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: 1 o mas Gerentes.- 7) Representación legal: Gerente.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Gerente: Norma Liliana Costa. Se deja Constancia que la Gerencia fija domicilio especial en la calle 11 de septiembre número 2145, piso 6, unidad B, C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: 11 de septiembre 2145 piso 6 unidad B, C.A.B.A..- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 566, de fecha 3/11/2009 pasado al folio 1756, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 77.

e. 10/11/2009 Nº 101754/09 v. 10/11/2009

O’NEILL PUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emmrick Louis, nacido el 25/12/84, con Pasaporte del Estado de Canadá JU589871 y Joseph Delsoin Louis, nacido el 19/09/52, con Pasaporte del Estado de Canadá, ambos canadienses, comerciantes, solteros, domiciliados en Costa Rica 4351, Cap. Fed. 2) 29/10/09. 3) “O’Neill Pub S.R.L.” - 4) Bolivar 497, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrpción. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, todo tipo de actividades y negocios gastronómicos, de hotelería y en particular de “Hostels” asi como también de pubs, locales bailables, etc. b) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y mandatos y franchising de productos alimenticios, comestibles, bebidas, carnes, y merchandising vinculados con la actividad comercial. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. 7) $ 12000. 8) Gerencia: 1 o mas, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) Gerente: Emmrick Louis, con domicilio especial en sede social 10) 31/05. Santiago Monzón Villanueva, abogado, autorizado por instrumento privado del 29/10/09.

Abogado - Santiago Monzón Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 90. Folio: 383.

e. 10/11/2009 Nº 101890/09 v. 10/11/2009

PHC SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 248 del 21/10/09, se autoriza a Darío Agustín Pandolfi a informar que: Damian Emanuel Ferreyra y Julio Ezequiel Ferreyra ceden a favor de Gabriel Armando Battistella, veinte cuotas de las ci en que les corresponden en la sociedad.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 56.

e. 10/11/2009 Nº 101561/09 v. 10/11/2009

R&R ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORA EN HIGIENE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Por Escritura 434 del 29/10/09, Registro 846 Cap. Fed. 1) Héctor Atilio Repizo, cedió la totalidad de sus 2500 cuotas a Facundo Nicolas Romero, soltero, argentino, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, 26/10/1983, DNI. 29935990, Virrey del Pino 2878 Piso 11 Departamento D Cap. Fed. 2) Mario Gustavo Romero y Facundo Nicolas Romero, como unicos integrantes de la sociedad, resuelven Reformar el Artículo Cuarto y Quinto. 3) Renuncian al cargo de gerentes Mario Gustavo Romero y Héctor Atilio Repizo y designan Gerente Facundo Nicolas Romero, quien establece domicilio especial en Avenida Avellaneda 229 Piso 3 Departamento D Cap. Fed. 4) Establecen domicilio social en Avenida Avellaneda 229 Piso 3 Departamento D C.A.B.A.- La Autorizada por Escritura 434 del 29/10/09, Fo. 1292 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 1493.

e. 10/11/2009 Nº 101747/09 v. 10/11/2009

R.E.A.L. MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/6/09 y 2/11/09. Luis Ballone, casado, nació 30/07/1961, DNI 17.228.540 y Ana María Quaglia, divorciada, nació 30/4/1956, DNI 12.109.144, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Sede Social Cachimayo 168, piso 6 “C” C.A.B.A. Constituyeron R.E.A.L. Master SRL. Domicilio legal en CABA. Duración: 50 años. Objeto: ejecución de instalaciones sanitarias, plomería, instalaciones de gas natural, instalaciones de calefacción, calderas, pisos radiantes, radiadores, termotanques, calefones y reparaciones relacionadas. Capital social $ 10.000 Dirección y Administración: 1 ó más gerentes individual e indistinta, socios o no, término duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/5. Gerente: Luis Ballone. Aceptó el cargo. Domicilio especial en Cachimayo 168, piso 6, dpto. C, CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado por instrumento privado: 2/11/2009.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 10/11/2009 Nº 101623/09 v. 10/11/2009

SOCIEDAD DE OBESIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/11/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (empresarios) Marcelo Héctor Pachetti, argentino, divorciado, 6/2/63, DNI 16.485.653, domicilio real/especial Virrey del Pino 2689, piso 4, C.A.B.A. (Gerente); Julio César Montero, argentino, casado, 18/3/48, LE 7.611.225, domicilio real/especial Pte. José Evaristo Uriburu 1312, PB, unidad “A”, C.A.B.A. (Gerente); Gladys Liliana Guarrera, argentina, soltera, 20/3/58, DNI 12.082.074, domicilio Iberá 2378, piso 4, unidad “19”, C.A.B.A.; y Rosa Labanca, argentina naturalizada, casada, 4/11/47, DNI 11.816.564, domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 1312, PB, unidad “A”, C.A.B.A. Sede: Billinghurst 979, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación integral como Empresa de centros médicos en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas y/o clínicas, o relacionados con las mismas, principalmente relacionados con la obesidad, diabetes, dislipidemias, hipertensión arterial, síndrome metabólico y trastornos alimentarios, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), lo que incluye transporte de personas en ambulancias; actividades sanatoriales y medicina pre-paga; la aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; análisis de laboratorio en todas sus formas, especialidades y complejidades; ejercer la docencia e investigación de la actividad principal vinculada con el objeto social; y la comercialización, importación, exportación, aplicación, transporte y distribución de medicamentos, necesarios para el desarrollo de su objeto.- Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 409, 4/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada Foja F-005478389.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 511/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 46.

e. 10/11/2009 Nº 101783/09 v. 10/11/2009

TOTALCAD COMERCIO Y SERVICIOS DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto de 30/10/09, factura 151513: sede social y domicilio especial Gerente, ambos en: Cerrito 1266 Piso 4 Ofi. 18 y 19. CABA Eduardo Alberto Fusca autorizado, instrumento privado de 26/10/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 05.

e. 10/11/2009 Nº 102986/09 v. 10/11/2009

TRANSPORTE Y LOGISTICA PAIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 10/06/2009, certificación de firmas inscripta en el Libro Nº 66 Acta Nº 161 Registro Nº 1500. Socios: Mario Carmelo Paiano, argentino, DNI. 11.305.429, CUIT 20-11305429-9, nacido el 27/12/1954, casado, comerciante, domiciliado en la calle Circunscripción 5º Sección 3º Manzana 12 Casa 10 de la Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Liliana Avila, argentina, DNI. 11.8003.05, CUIT 27-11800305-0, nacida el 15/10/1954, casada, comerciante, domiciliada en la calle Circunscripción 5º Sección 3º Manzana 12 Casa 10 de la Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Transporte y Logística Paiano SRL. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de transporte de corta, media y larga distancia y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 20.000, suscripto de la siguiente manera: Mario Carmelo Paiano, (1000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, y Graciela Liliana Avila, (1000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Aporte en efectivo: 25%. Administración: Gerente: Señor Mario Carmelo Paiano, con domicilio especial a los efectos del cargo en Esmeralda 351 9º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31/05. Domicilio legal y sede social: Esmeralda 351, 9º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Natalia Maymó, autorizada por Documento privado del 10/06/09.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 49.

e. 10/11/2009 Nº 101860/09 v. 10/11/2009

VISION EXP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. Priv. del 26/10/2009. Socios: Carlos Eduardo Paredes, 24/4/75, casado

con Elizabeth Nuñez, DNI 24543492 y CUIL 20-2024543492-9 y María Lourdes Paredes, 19/1/86, soltera, hija de Alejandro Juvenal Paredes y Maria Teresa Batista, domiciliados en Cavias 940, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, argentinos, empresarios, Denominación: "Visón Exp S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción. Sede Social: Cafayate 737, Planta Baja, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el gerente constituye domicilio especial. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, en el interior o hacia al exterior a las siguientes actividades: Fabricación, desarrollo compra, venta, comercialización y explotación de productos elaborados a base de derivados vacunos y porcinos - destinado al entretenimiento de mascotas, pudiendo explotar todo tipo de locales y negocios del rubro, industriales y empresarios, como así también locales para la venta o comercialización de los mismos. Cuando la actividad a desarrollarse a sí lo requiera será efectuada a través de profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad -tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15000. Administración y Representación: Gerente; Gerente: Carlos Eduardo Paredes; Duración: La del contrato. Fiscalización Socios; Cierre 31/12. Autorizado Constitución del 26/10/2009.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 10/11/2009 Nº 101560/09 v. 10/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 18, 19 y 25 de la Ley 20.321, el Órgano Directivo convoca, en cumplimiento de lo ordenado en su reunión ordinaria de fecha treinta de septiembre del año dos mil nueve, labrada bajo acta Nº 82/09, a Asamblea Extraordinaria para el día viernes once del mes de diciembre del año dos mil nueve (11/12/2009) a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Maipú Nº 311, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta;
b) Modificación del art. 14 inc. g) del Estatuto Social de la entidad.
c) Elegir asociados de categoría activa para cubrir los puestos vacantes en el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires 2 de noviembre del 2009.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley 20.321 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por un día y su comunicación al INAES.

Firmado señor Marcos Mauricio Brun, Presidente y señor Manuel Cywin, Secretario. Se deja constancia que los señores Marcos Brun, Presidente y Manuel Cywin, Secretario fueron designados en sus cargos por la Asamblea General ordinaria del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 18.

e. 10/11/2009 Nº 101611/09 v. 10/11/2009

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 25 de noviembre de 2009 a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta,
2º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 24 de junio de 2009, Acta Nº 1, Punto 2º.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio105 e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Presidente - Jorge Rosales
Secretario - Jorge L. Traverso

Designados por Acta de Comisión Directiva Nº 4 de fecha 13.05.08.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 55.

e. 10/11/2009 Nº 101692/09 v. 10/11/2009

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 28 de noviembre de 2009 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Estado, de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente y cinco Vocales titulares por el término de dos años, por finalización del mandato de los Sres. Julio Barboza, Lucía Guelfi, Daniel Falck, Carlos Aceguinolaza, Marina Lavalle Cobo y Felipe Tiberti.
b) Un Vocal titular por el término de un año, para completar el mandato por renuncia del Sr. Martín Maulhardt.
c) Tres Vocales suplentes, por finalización del mandato de los Sres. Horacio Capelli, Gastón Kaüfer Barbé e Hilda Smargiassi.
d) Un Revisor de Cuentas titular y uno suplente, por finalización del mandato del Sr. Federico Pierini y de la Sra. María José Soriano.

NOTA: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá tener cumplido lo que establece el Artº. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artº. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36, de fecha 29/11/2008, fue nombrado Presidente del Buenos Aires Lawn Tennis Club por un año el Dr. Julio Barboza y por Acta de Distribución de cargos de Comisión Directiva Nº 1637, de fecha 02/12/2008, fue designado Secretario General el Dr. Lucas Possi por el término de un año.

Presidente – Julio Barboza
Secretario General – Lucas Possi

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 35.

e. 10/11/2009 Nº 101654/09 v. 10/11/2009

"C"

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en los términos de los artículos 12, 13, 15 y 27 de los Estatutos Sociales, para el día 30 de noviembre de 2009, a las 19,30 horas, en el domicilio de la calles Soler 3909 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 53º ejercicio concluido el 31 de julio de 2009.
3º) Elección por dos años de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva que terminan sus mandatos, que son: siete Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.
4º) Elección por un año de los reemplazantes de los dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas que terminan su mandato.

Presidente - Ángel Alberto Príncipe

De acuerdo a designación según Acta de Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Horacio M. Pérez Tort. Nº Registro: 1431. Nº Matrícula: 3719. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 2951.

e. 10/11/2009 Nº 99671/09 v. 10/11/2009

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 2009 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 67 cerrado el 30 de Junio de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07. El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 45reg91307.

e. 10/11/2009 Nº 101624/09 v. 16/11/2009

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA CORONA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Crédito, C y V Corona Ltda. de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Noviembre de 2009 a las 18:00 horas, en la sede social de Paraguay 866 5º Piso B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30/11/2009:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación del Informe del Síndico al 30/06/09.
4º) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 30/06/2009.
5º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración.
6º) Aprobación de Honorarios a Consejeros.
7º) Aprobación de Certificación Resolución 593/99.
8º) Tratamiento del Reglamento de Operaciones de Crédito.
9º) Atrasos Administrativos.
Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.

Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme lo establecido en el art. 32º del Estatuto Social dará comienzo la misma.

Presidente – Javier Pintos
Secretario – Guillermo Vicario

Las firmas del Presidente y Secretario fueron certificadas por el escribano Luis Horacio Clementi, Matricula Cdad. Bs. As. 2680.

Presidente Sr. Javier Pintos; Secretario, Guillermo Vicario, designados por Acta de Reuniones del Consejo de Administración Nº 251, del 26 de diciembre de 2008, del Libro de Actas Nº 4.

Presidente – Javier A. Pintos
Secretario – Guillermo A. Vicario

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 76. Nº Libro: 20.

e. 10/11/2009 Nº 101721/09 v. 10/11/2009

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 11.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente

por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 42.

e. 10/11/2009 Nº 101742/09 v. 16/11/2009

DIELO S.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 69 del 09 de Diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 310 del 15 de Diciembre de 2008.

Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 2277.

e. 10/11/2009 Nº 101768/09 v. 16/11/2009

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 27-11-09 10 hs. en Moreno 1833 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 2º convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la 1º. El Directorio.

Diego Hernán Romani, Presidente, según acta de asamblea de fecha 28/11/08 y acta de directorio 28/11/08.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 20.

e. 10/11/2009 Nº 103003/09 v. 16/11/2009

"F"

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1444, piso 5, departamento R, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) fijación de nueva sede social;
3º) modificación de estatuto artículo 1.

Firmado Juan Carlos Melgarejo, presidente inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 15954, Libro 46 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 91.

e. 10/11/2009 Nº 101880/09 v. 16/11/2009

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Global Brands S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y las 12.30 en segunda convocatoria, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Martín Alejandro Liniado, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 19 de Noviembre de 2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 14.

e. 10/11/2009 Nº 101641/09 v. 16/11/2009

"K"

KARIKU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 27 de Noviembre de 2009 a las 12,00, a realizarse en la calle San Martín 991 Piso 8 Departamento E, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea vencido el termino legal (Art 234. Ultimo Parte L.S.C.).
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art 234 Inciso I de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestion del directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008. El Directorio.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 490.

e. 10/11/2009 Nº 101899/09 v. 16/11/2009

"M"

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cema S.A.I.C.F. para el día 27 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos, previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 369 de fecha 17/11/2008 obrante a fojas 184 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 48.

e. 10/11/2009 Nº 101596/09 v. 16/11/2009

"P"

PLASTICOS R.V.H. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2009, a las 16 hs en Primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la calle Rivadavia 1115 Piso 3º de esta ciudad Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Análisis de la propuesta de renuncia del señor presidente,
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Asamblea,
4º) Designación del nuevo directorio, fijación del número y elección de directores.

Patricio Sebastián Procida. Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de agosto de 2008, como director suplente y por renuncia del anterior, designado presidente, por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 021.

e. 10/11/2009 Nº 101723/09 v. 16/11/2009

"R"

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Robinet S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 27/11/2009 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Eleccion de Directores.
6º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2009. Presidente Simón Castañon electo por Asamblea de Asamblea y de Directorio del 21/11/07.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.

e. 10/11/2009 Nº 101765/09 v. 16/11/2009

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 42.

e. 10/11/2009 Nº 101737/09 v. 16/11/2009

"U"

URBANISTICA EDILIZIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Urbanística Edilizia S.A., a celebrarse el 27 de Noviembre de 2009, a las 10.30 hs., en Av. Del Libertador 6550 Piso 4 Dpto. "C" De la Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550 referida al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009,
3º) Remuneración de Directorio.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Designado por Estatuto Social del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 6.

e. 10/11/2009 Nº 103058/09 v. 16/11/2009

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS SOCIEDAD CIVIL (EN LIQUIDACION) EZEIZA 1

CONVOCATORIA

La liquidadora designada de Viviendas Trabajadores Autónomos Sociedad Civil (en liquidación) con domicilio en Avenida Juan de Garay 2384 de Capital Federal, Dra. Andrea Liana Martino, convoca a los señores socios adjudicatarios de unidades de viviendas y/o cesionarios debidamente acreditados, que no adeuden cuotas del plan básico de 120 cuotas integrantes de la Asamblea; y a acreedores socios no adjudicatarios, a la reunión extraordinaria que se realizará el día sábado 21 de noviembre de 2009 a las 10:45 horas en Pichincha 1657 (entre Av. Garay y calle Inclán) de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos de los presentes para suscribir el acta.
2º) Fundamento de la convocatoria y legalidad de la reunión.
3º) a) Informes circunstanciados sobre las tareas realizadas por la liquidadora y sobre las tareas a realizar.
3º) b) Presentación de resúmenes generales de su gestión: nómina provisional de titulares de cuota partes sociales, adjudicatarios y acreedores; ingresos y egresos y documentación pertinente.
3º) c) Estado de la/s denuncia/s penal/es en trámite.
3º) d) Estado del expediente judicial sobre disolución de sociedad.
3º) e) La liquidadora responderá preguntas. Tiempo estimado exposición y preguntas: 75 minutos.
4º) Consideración de los informes, debate y registro de mociones y votaciones. Acreditaciones hasta 11:15 horas; primer llamado a 11:45 horas; segundo llamado a 12:15 horas, para sesionar válidamente con los presentes.

NOTA 1: La votación será notarialmente controlada. Se realizarán dos votaciones:
Primero votación nominal de los socios adjudicatarios integrantes de la Asamblea.
Segundo votación nominal de los acreedores socios no adjudicatarios. Todos podrán asentar sus posiciones en los formularios que se proporcionarán.
NOTA 2: se deberá concurrir con D.N.I. Los acompañantes ingresarán según disponibilidad de lugar.
NOTA 3: Un socio podrá representar a otros mediante autorización escrita. Andrea Liana Martino designada liquidadora conforme Primera copia escritura número trescientos ocho de fecha 2 de diciembre del 2008 protocolo del Registro Notarial 1831, a cargo del Escribano Gonzalo R. Roza.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 22.
e. 10/11/2009 Nº 101500/09 v. 10/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

29 DE JUNIO S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Manuel Miguel Pando. Director Suplente: Emilio Miguel Pando. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Juncal 840, Piso 3º, “B”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 21/09/2009.
Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.
e. 10/11/2009 Nº 101532/09 v. 10/11/2009

A.D. BARBIERI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06-08-09 se designo el siguiente directorio: Presidente: Julio Ángel Barbieri. Vicepresidente: Walter Darío Barbieri. Directores Titulares: Arduin Dario Barbieri y Carlos Alberto Crupi. Directores Suplentes: Pedro Paseyro, Francisco Pedrazzi y Silvano Fabián Cantón. Domicilio especial de todos los directores en Callao 420, piso 7, oficina C, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 236 de fecha 15 de octubre de 2009, M. Agustina Perez Izquierdo, Registro Notarial 114. Escribana.
Notaria - M. Agustina Pérez Izquierdo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: FAA03721895.
e. 10/11/2009 Nº 101563/09 v. 10/11/2009

A1 SISTEMAS S.A.

A1 SISTEMAS S.A.- n* 3572, L* 4, T* Sociedades por acciones, 15/03/1999, Inscripción Directorio.- Bs. As, 3/11/09, Esc. 357, F* 864 Esc. Niedzwiecki Registro 1257, se reeligen: Directorio: Presidente: Andrés Leonardo Stangalini, argentino, casado, DNI 25475180, CUIT 20-25475180-5, nacido 10/08/76, domicilio Avenida Pedro Goyena 1790 Piso 1º Departamento “A” CABA- Director Suplente: Damián Fernando Bila, argentino, soltero, DNI 31062073, CUIT 20-31062073-5, comerciante, nacido 23/07/84, domicilio Basavilbaso 1379 piso 7 Departamento “O” CABA- Mandato: 2 ejercicios, fijan domicilio legal en el social, y aceptan los cargos.- La escribana Monica Banchik de Niedzwiecki, registro 1257, matricula 2570 se encuentra autorizada por escritura 357, F* 864 del 3/11/09.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504416/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.
e. 10/11/2009 Nº 101804/09 v. 10/11/2009

ABB S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 10-08-2009 se designaron autoridades: Presidente: Mauricio Cayetano Rossi; Vicepresidente José Antonio Mendez; Director Titular: Alejandro Simón Hunko; Director Suplente: Mauricio D’addio; Director Suplente: Christian Newton. Firmado: Mauricio Cayetano Rossi. Presidente. Autorizado por escritura nro. 118, folio 291 del 23-12-2008 otorgada por el Escribano Diego Asenjo.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 26.
e. 10/11/2009 Nº 101832/09 v. 10/11/2009

ADETECH S.A.

Por escritura de fecha 05-11-09, en cumplimiento al artículo 60 Ley 19.550, se transcribió la Asamblea General Ordinaria del 3-11-09, donde se aceptó la renuncia del Presidente Francisco Prado y se designó en su reemplazo al Sr. Antonio Aleksa, quien aceptó el cargo por un período de 3 ejercicios, constituyó domicilio real y especial en Av. Gaona 2055 Cuarto Piso Departamento E, CABA. Las facultades de la suscripta surgen de la escritura del 5-11-09, pasada ante la Esc. de CABA. Herta Lilian Cerpa, al folio 831 Registro 1357 a su cargo.
María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 125.
e. 10/11/2009 Nº 102991/09 v. 10/11/2009

AFIX S.A.

Complementa aviso Nº 86099 del 8-10-2009. Se aclara que la Acta de Asamblea General del 18-8-2009 fue Extraordinaria. Autorizada por escritura escritura 165 del 8-9-09, Registro 1936 de CABA.
Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505775/2. Matrícula Profesional Nº: 4954.
e. 10/11/2009 Nº 101625/09 v. 10/11/2009

AMABERA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17/04/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Francisco Carlos Pando. Director Suplente: Carlos Pando. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 2112, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 17/04/2009.
Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.
e. 10/11/2009 Nº 101537/09 v. 10/11/2009

ARGFORUS S.A.

Debido a un error involuntario se rectifica el Edicto publicado el día 09/11/09 por el siguiente texto: Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 27/10/09 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/10/09 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 325.844, o sea de $ 12.000 a $ 337.844, estando el aumento compuesto de 325.844 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una y con derecho un voto por acción; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, Abogado, inscripto al Tomo 67, Folio 212 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/10/09.
Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 67. Folio: 212.
e. 10/11/2009 Nº 102973/09 v. 10/11/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14/09/09, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Eduardo J. Sarquis, Directores Titulares: Antonio J. Altieri, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 14/09/09.
Abogada – María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 63. Folio: 765.
e. 10/11/2009 Nº 101699/09 v. 10/11/2009

ASESORAMIENTOS EMPRESARIALES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2007: 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente Nicolás Garbarino. 2) Designar el siguiente Directorio: Director Titular: Presidente: Daniel Carlos Garbarino, y Director Suplente: Sofía Garbarino. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Bolívar número 874, C.A.B.A. Fernando Luis Koval, D.N.I. numero 27.089.865, Autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 76.
e. 10/11/2009 Nº 101757/09 v. 10/11/2009

AUSTRAL AGRONEGOCIOS S.A.

Por un día Art. 60 de la ley 19550 comuníquese que por Asamblea extraordinaria de accionistas y directorio 13-10-09 se designa: Presidente: Hugo Adolfo diz por tres ejercicios, Director suplente Roque Jacinto David Lencina, por tres ejercicios aceptan los cargos y fijan domicilio, especial en Rivadavia 6085 CABA. Hugo A. Diz Presidente.
Presidente - Hugo Diz

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 5.
e. 10/11/2009 Nº 103104/09 v. 10/11/2009

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2009. Sorteo Quiniela Nacional del día 31/10/2009.
1º Premio 988 2º Premio 696* 3º Premio 600* 4º Premio 244* 5º Premio 935*
* Solo títulos en cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su art. 5º inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación. Vicepresidente s/Acta de Directorio Nº 112 del 12.11.2008 CPN Paganucci, Aldo Ezequiel.
Vicepresidente – Aldo Ezequiel Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 659.
e. 10/11/2009 Nº 102425/09 v. 10/11/2009

AUTOPARK S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/5/09, se resolvió modificar el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Mariano Delgado y Director suplente: Francisco Ernesto Shormair. Fijan domicilio especial en Defensa 510, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 19/5/09.
Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 10/11/2009 Nº 101812/09 v. 10/11/2009

“B”

BACTER S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/10/2009 pasadas a escritura pública Nº 463 del 8/10/2009 se dispuso el cambio de domicilio, designación de autoridades Se traslada la sede social a Tucumán 141 piso 4º of. “A” Cap. Fed.- Directorio: Presidente: Cecilia Agustina Nadale Dellepiae, Director Suplente; Rodrigo Valentín Dolberg. Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 141 piso 4º Of. “A” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado, según escritura pública Nº 463 del 8/10/2009 ante el Escribano Diego Asenjo, Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 26.
e. 10/11/2009 Nº 101491/09 v. 10/11/2009

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos cincuenta y tres (253) Acto de Adjudicación celebrado el 30/10/09

Grupo	Orden	Mod
3001	167	S
3002	071	S
3002	091	L
3003	033	S
3004	147	S
3005	204	S
3005	139	L
3005	117	L

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio Nº 408, del 06/10/08.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 35.
e. 10/11/2009 Nº 101544/09 v. 10/11/2009

BEST MARKET S.A.

Por Acta de Directorio del 03/11/2009, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. de Mayo 654 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 127 del 3.11.2009.
Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 10/11/2009 Nº 102905/09 v. 10/11/2009

BOLSAR S.A.

Por acta de Directorio del 03/07/09, la sociedad resolvió trasladar la sede social a Reconquista 671, piso 3º, departamento 19, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 03/07/09.
Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 10/11/2009 Nº 101926/09 v. 10/11/2009

BRISAR S.R.L.

Acta del 21-9-09 aprobó traslado de sede social a Av. Forest 394 CABA Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 21-9-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 05.

e. 10/11/2009 Nº 101520/09 v. 10/11/2009

"C"

CAM S.A.

Por acta de directorio del 29/04/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 29 de abril de 2009.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102877/09 v. 12/11/2009

CAMPO LARGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 11-4-09 se designó Presidente Gerardo Di Matteo; Vicepresidente Raul H. Marsan; Director Suplente Miguel Carlos Jackson; todos con domicilio legal en la sede social; se traslado la sede social a Cuba 1940 Piso 8 oficina 803 CABA; Firmado. Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado por acta de directorio del 11-4-09.

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 10/11/2009 Nº 101900/09 v. 10/11/2009

CARABAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 04/05/2009 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio conforme lo siguiente: Presidente: Manuel Miguel Emilio Pando. Director Suplente: Emilio Miguel José Pando. Ambos directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo Nº 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2009.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 10/11/2009 Nº 101539/09 v. 10/11/2009

CHACRAS DE SAN PABLO S.A.

1. Por Acta de Directorio del 4/9/08 se resolvió fijar nueva sede social en Arenales 1953 piso 4 depto. "R" C.A.B.A.; 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/12/08 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Andrés Pedro Egaña; b) Fijar en uno el número de directores y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Guillermo Pedro Egaña. Director Suplente: Jorge Horacio Fernandez. Domicilio especial de los directores: Arenales 1953 piso 4 depto. "R", C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 30/10/09.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 090.

e. 10/11/2009 Nº 101708/09 v. 10/11/2009

COLECCIONES EXCLUSIVAS S.R.L.

Se hace saber que por esc. Nº 410 del 25/8/09, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha resuleto: 1) Fabián Isidoro Felstinsky renuncia por éste acto al cargo de gerente que ejercía en la sociedad. 2) José Felstinsky, Susana Delia Saiegh, Hernán Alberto Felstinsky y Claudio Julián Felstinsky mantienen el cargo de gerentes con uso de la firma social que ejercen en la sociedad en forma indistinta y la constitución del domicilio especial en la sede social efectuada en el contrato social. Nicolas Syria. Autorizado por Esc. 410 del 25/8/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartorell. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 53.

e. 10/11/2009 Nº 101534/09 v. 10/11/2009

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

Por acta de directorio del 27/04/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 27 de abril de 2009.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102875/09 v. 12/11/2009

COMPAÑIA PREVISIONAL METLIFE S.A.

Por Acta de Directorio del 03/11/2009, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Av. de Mayo 654 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 196 del 3.11.2009.

Autorizada/Abogada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 10/11/2009 Nº 102901/09 v. 10/11/2009

COMPANY WORK S.A.

Por Acta de Directorio del 03/08/09, Folio 12, se resolvió trasladar la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1730, Piso 7, Oficina "75", CABA, a la calle Arenales número 1283, Planta Baja, CABA. Autorizado: Pablo Daniel Arano, Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 15/05/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 105.

e. 10/11/2009 Nº 101512/09 v. 10/11/2009

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2009, se resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 2.497.255 a $ 2.918.140. Flavia Ríos. Abogada, autorizada por Asamblea del 29/10/2009.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/11/2009 Nº 101573/09 v. 10/11/2009

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A. SUC ARG.

Hace saber que por Escritura del 6.04.2009 otorgada ante el escribano de Madrid, España, Miguel Morales Montoto, se revocaron los poderes conferidos a Jorge Guillermo Giussani, Pasaporte número 7592426, con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1º, oficina 107, Capital Federal en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, inscripto en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Solicitado por Jorge Zoccante, Representante Legal inscripto en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 23.01.1996, bajo el número 90 del Libro 53, Tomo B de Sociedades Extranjeras.

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 49. Nº Libro: 150.

e. 10/11/2009 Nº 101762/09 v. 10/11/2009

"D"

DALUC S.A.

Por Asamblea 30/0/09 se resolvió: 1) Designar Administradores, Presidente: Adrián Claudio Riganti y Directora Suplente: Josefina Vicenta Pacheco. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre Nº 1410 4to. Piso, CABA. 2) Cesación Administradores, por renuncia de Daniel Eduardo Antunica al cargo de Presidente y por renuncia de Lucio Martín Pazos al cargo de Director Suplente. 3) Autorizar al Doctor Daniel Eduardo Antunica, al diligenciamiento ante la IGJ.

Abogado – Daniel Eduardo Antunica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 74. Folio: 526.

e. 10/11/2009 Nº 102843/09 v. 10/11/2009

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio del 12/06/09, la sociedad resolvió trasladar la sede social a Montevideo 666, piso 5º, Oficina 509, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 12/06/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 10/11/2009 Nº 101922/09 v. 10/11/2009

DIXIE TOGA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 10.12.1996 Nº 12452 Lº 120 Tº A de SA, hace saber que por asamblea del 29.05.09 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 2.603.999 llevándolo de $ 6.860.819 a $ 9.464.818 emitiendo en consecuencia 2.603.999 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Que por asamblea del 02.06.09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.139.149 llevando el capital social de $ 9.464.818 a la suma de $ 16.603.967 emitiendo en consecuencia 7.139.149 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Fdo: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 05.10.2009 y asamblea del 02.06.099.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 10/11/2009 Nº 101552/09 v. 10/11/2009

DOLPHIN CREDITOS HOLDING S.A.

Por acta de directorio del 17/07/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 17 de julio de 2009.

Abogado - Marín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102879/09 v. 10/11/2009

"E"

EDIFICIO CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 212, folio 627 del 21/10/2009, Registro 1367 de Capital y Acta de Directorio Nº 2 del 30/09/2009 cambia sede social a Esmeralda 988, Capital Federal.- Claudia Noemí Marques de Almeida, Autorizada por escritura 212 del 21/10/2009, folio 627 del Registro 1367 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 45.

e. 10/11/2009 Nº 101630/09 v. 10/11/2009

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14/09/09, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri, Directores Titulares: Eduardo J. Sarquis, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillon. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 14/09/09.

Abogada – María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 63. Folio: 765.

e. 10/11/2009 Nº 101686/09 v. 10/11/2009

EL DORADO CONTENIDOS S.R.L.

Por transcripción de Acta Nº 20 de Reunión de Socios del 15/07/2009 en escritura 89 del 22/09/2009, Registro 2013 Capital Federal: Cambio sede social: Sede social anterior: A. J. Carranza 1722, C.A.B.A. Nueva sede social: Bolivar 238, 2º Piso, Oficina A, C.P: 1066, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Javier Molina en escritura 89 del 22/09/2009, Registro 2013 Capital Federal.

Escribano – Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 091104503031/0. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 10/11/2009 Nº 101709/09 v. 10/11/2009

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Renuncia y Designación de Autoridades: Por Directorio y Asamblea del 3 de Junio de 2009 se aceptó la renuncia de los Sres. Maximiliano Blanco y Pablo Achaval a sus cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Benjamín Reynal, Vicepresidente: Peter Earl, Director Titular: Guillermo Ibáñez, Director suplente: Maximiliano Blanco. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo 651, Piso 3º, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 3/06/2009.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 10/11/2009 Nº 101531/09 v. 10/11/2009

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 105/2003 Art 11 Número de Expediente MEPS01:0053350/05 Empresa: Electronic System S.A. Productos a fabricar: Equipos de telefonía celular movil incluídos los de comunicación satelital y de sistema troncalizado. Clasificación: 8517.12.21, 8517.12.31, 8517.12.41. Capacidad a instalar: 280.000 unidades/año en un turno -Producción mínima comprometida: 196.000/unidades/año/turno para el tercer año. Inversión total del proyecto: $ 48.687.331 al tercer año.- Personal a ocupar: 39 personas al tercer año. Carlos Miguel Zapata Apoderado según escritura Nº 241 del 8 de junio de 2007 por ante el Escribano Gustavo Gabriel Martinelli.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 47 Int. 91644.

e. 10/11/2009 Nº 101859/09 v. 12/11/2009

ELITE VIAJES S.A.

(IGJ 6.2.07 Número 2122 Libro 34) Por escritura 254 del 3/11/09 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 7.9.09,de renuncias de los directores Pablo Miguel Cernello al cargo de Presidente y Silvia Alejandra Mirarotto al cargo de Director Suplente; de elección de directores y distribución de cargos, Presidente Carlos Italo Nicolás Ruiz, Vicepresidente José Alfredo Barrientos, Director Suplente Luis Angel Rivera, que constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1667 Piso 3º C.A.B.A.; y de cambio de sede social de Blanco Encalada 1721 Piso 15º Departamento "H" C.A.B.A. a Avenida Belgrano 1667 Piso 30 C.A.B.A. Autorizado Escribano Jorge Ayuste – Matrícula 4300 Escritura 254 folio 812 del 3.11.09.

Escribano – Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

05/11/2009. Número: 091105505708/1. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 10/11/2009 Nº 101700/09 v. 10/11/2009

EMGASUD S.A.

Se hace saber conforme Art. 60 Ley 19.550 que el Directorio del 27.10.09 aceptó la renuncia del director titular Maximiliano Ivanissevich y de los directores suplentes Alejandro Hontakly y Facundo Arrambide y que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase del 28.10.09 resolvió: (i) aceptar la renuncia del director titular Maximiliano Ivanissevich y de los directores suplentes Alejandro Hontakly y Facundo Arrambide; (ii) designar director titular a Edward Miller con domicilio constituido en Ing. Butty 275 Piso 6 Capital Federal y directores suplentes a Damian Sanfilippo con domicilio constituido en Ing. Butty 275 Piso 6 Capital Federal y Maximiliano Ivanissevich con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por Acta de asamblea del 28.10.09.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 10/11/2009 Nº 102896/09 v. 10/11/2009

EMGASUD S.A.

(IGJ Nº 1.545.499) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2009 se resolvió ratificar el aumento de capital de $ 2.131.101, o sea de la suma de $ 37.294.263 a la suma de $ 39.425.364, resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2008. María Valeria Vilanova, autorizada por acta referida.

Abogada – María Valeria Vilanova

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 323.

e. 10/11/2009 Nº 102837/09 v. 10/11/2009

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 14/04/2009, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Xavier González Zirión, Lorena Piccolo y Paula Repetto y como Directores Suplentes a los Sres. Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández, fijando todos ellos domicilio especial en Estomba 44, CABA; (II) por Acta de Directorio Nº 53 del 14/04/2009, se resolvió por unanimidad distribuir los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Xavier González Zirión; Vicepresidente: Paula Repetto; Director Titular: Lorena Piccolo; Director Suplente: Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. En ausencia del Presidente ejercerá interinamente la Presidencia la Sra. Vicepresidente Paula Repetto. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 14/04/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 10/11/2009 Nº 101508/09 v. 10/11/2009

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 31 de octubre de 2009:

1º Premio: 988 2º Premio: 696 3º Premio: 600

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Presidente - Benjamín Félix Svetliza,

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Distrito Paraná. Fecha: 31/10/2009.

e. 10/11/2009 Nº 101640/09 v. 10/11/2009

ESTANCIA LA MACARENA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/10/09 designó Presidente: Juan Manuel Barredo. Director Suplente: David Darío Romero, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Ana María Castaño y por Acta de Asamblea del 27/10/09 se decide de trasladar el domicilio legal a la calle Uriarte Nº 2174, Piso 6º, Dpto."B", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Actas de Asamblea del 23/10/09 y 27/10/09: Jorge Angel Oliva. Exp. 1807447.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 253611. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 10/11/2009 Nº 101921/09 v. 10/11/2009

ESTANCIA LA PAZ S.A.

Hace saber que por Esc. 374 de 02/11/2009, Registro 465 C.A.B.A se formalizó el cambio de la sede social a Reconquista 336 piso 5 oficina "o" C.A.B.A. como asi la designación del directorio resuelta en Asamblea del 28/04/09: Daniele Tassan-Din, presidente; Laurence Cassagrain, suplente, quienes fijaron domicilio en la sede social.- Fernando F. Pereyra Lucena autorizado en Esc. del 20/12/06, Fº 2107, Reg. 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 104.

e. 10/11/2009 Nº 101582/09 v. 10/11/2009

EVES S.A.

Comunica que por vencimiento de mandato por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2/2009 y Acta de Directorio Nº 32/2009 del 10/10/09 se les renovó y distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Manuel Roel. Vicepresidente: Sr. Walter Manuel Hernández. Director Titular 1º Sr Carlos Alberto Pérez Director Titular 2º Sr. Marcelino Suarez Director Suplente 1º: Sr. Manuel Rodríguez Director Suplente 2º: Sr. Gustavo Zelayeta Director Suplente 3º: Sr. Mariano Pérez Balconi. Todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 702 CABA.- Síndico Titular: Dr. Zacarías Armando Bega. Síndico Suplente: Dr. Fabián Alejandro Bega, ambos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1674 piso septimo "V" CABA.- Autorizada: Escribana Blanca Lucioni de D'Alesio por Escritura 68 del 3/11//09 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103502563/6. Matrícula Profesional Nº: 3493

e. 10/11/2009 Nº 101907/09 v. 10/11/2009

EYEWORKS 4K HOLDING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2009 y reunión de Directorio del 20 de abril de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Guebel; Directores Titulares: Ricardo Kon; Ricardo Pichetto, Ernesto Molinero, Gerardo Brandy y Ronaldus Hermanus van Wechem; Director Suplente: Reinout Oerlemans. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Guebel, Presidente: designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 50 del 20 de abril de 2009.

Presidente - Diego Guebel

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 90.

e. 10/11/2009 Nº 101947/09 v. 10/11/2009

EYEWORKS CUATRO CABEZAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2009 y reunión de Directorio del 30 de abril de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Guebel; Directores Titulares: Ricardo Kon; Ricardo Pichetto, Ernesto Molinero, Gerardo Brandy, y Ronaldus Hermanus van Wechem; Director Suplente: Reinout Oerlemans. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Guebel, Presidente: designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 111 del 30 de abril de 2009.

Presidente - Diego Guebel

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 90.

e. 10/11/2009 Nº 101943/09 v. 10/11/2009

EZIO DELL'AVO E HIJOS S.A.

Escritura N º 297, Folio 1.220 del 20/10/09. Acta de Asamblea Nº 24, del 09/10/09, Designación de administradores, sin modificación del contrato social. Queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Dell' Avo, L.E. Nº 7.599.571. Vicepresidente: Jorge Dell' Ayo, D.N.I. Nº 10.539.794, Directora Suplente: María Fe Armesto D.N.I. Nº 93.483.623, Directora Suplente: Nora Antonia Dell' Anno, D.N.I 11.479.648. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Santo Tomé 2724, Capital Federal. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizante de la escritura 297, del 20/10/09, folio 1.220 del registro 173, a mi cargo.

Escribana - Ana Julia G. Stern

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505715/4. Matrícula Profesional Nº: 4511.

e. 10/11/2009 Nº 101671/09 v. 10/11/2009

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Octubre de 2.009 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 282 (dos- ocho- dos)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 621.

e. 10/11/2009 Nº 102889/09 v. 10/11/2009

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2009. Sorteo Quiniela Nacional del día 31/10/2009 - Primer Premio: 988. Presidente s/Acta de Directorio Nº 67 del 30.10.2008. CPN Vesciunas, Julio Alfredo.

Presidente – Julio Alfredo Vesciunas

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 658.

e. 10/11/2009 Nº 102422/09 v. 10/11/2009

FORTIN PAMPA S.A.

Por Esc Nº 54 del 1/10/2009 se protocolizo el Acta de Directorio del 18/08/2009 por la cual se resolvió cambiar la sede social y constituir domicilio especial en Tucumán 927, piso 1º, of 4, CABA. La autorización a Mariela Marcela Fagnano, DNI 28.749.847, surge de la Escritura Nº 54 del 01/10/2009.

Certificación emitida por: Luis F. Mullen. Nº Registro: 99. Nº Matrícula: 1730. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 9.

e. 10/11/2009 Nº 101769/09 v. 10/11/2009

"G"

G.F. BARRETTO & CIA. S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 260 Folio 557 del 22-10-2009 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-05-2007, por la que se resolvió la liquidación de la sociedad y se nombró liquidador al Sr. Gerardo Federico Barretto L.E. 4.444.333 con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1192 Piso 7º Oficina 30 C1118AAO CABA. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 260 del 22-10-2009.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 4.

e. 10/11/2009 Nº 101821/09 v. 10/11/2009

GAMALU FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 18/08/09 se eligió nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norberto Rubén Domínguez y Directora Suplente: María Gabriela Gandolfo, ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1585, 8º piso, Of. "32" CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 18/08/2009.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 10/11/2009 Nº 101672/09 v. 10/11/2009

GANADERA LOS POTREROS S.R.L.

Por Esc. 91 del 28/8/09 Fº 168, Registro Notarial 54 del Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos: 1. Jorge Raúl Dhers renunció su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Ignacio Veronesi, con domicilio especial en San Martín 566, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; 3. Se fijó nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 91 del 28/8/09 Fº 168, Registro Notarial 54 del Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 090.

e. 10/11/2009 Nº 101719/09 v. 10/11/2009

GENERAL DE ABASTECIMIENTO S.A.

Instrumento privado: asamblea 30/4/08 designó presidente a Santiago Ignacio Abburrá y directora suplente a María Florencia Irizar, con domicilios especiales en Cerrito 36 piso 3 departamento F CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por reunión de Directorio del 28/10/09.

Abogado - Eduardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 10/11/2009 Nº 102880/09 v. 10/11/2009

GODEL QUILMES S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 17/7/09, se aprueba la Baja de los señores Héctor Ricardo Suto y Vilma Stenco al cargo de presidente y vicepresidente respectivamente y se eligieron y distribuyeron las nuevas autoridades, quedando el directorio formado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Alberto Quevedo; Vicepresidente: Juan Manuel Del Valle y Director suplente: Luciano Godoy. Acto seguido se procedió a modificar el domicilio legal, el cual se establece en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 33, CABA y Por Asamblea extraordinaria del 31/7/09, se da de baja al Señor Luciano Godoy, al cargo de Director suplente, por ser menor de edad y se designo como nuevo director suplente a Eric Strk. Fijan domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5º, oficina 33, CABA. Autorizada e instrumentado: Escritura 708 del 28/9/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 10/11/2009 Nº 101830/09 v. 10/11/2009

GRAN MONACO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/10/09 se resolvió: 1) la disolución anticipada de la sociedad según el articulo 94 inc. 1 de la ley 19550.- 2) el nombramiento de Matías Ignacio Carvajal como liquidador con domicilio especial en Corrientes 345, 3º piso, C.A.B.A.- 3) el nombramiento de Pedro Fernando Cano como depositario de los libros sociales, con domicilio especial en Maipú 267, 14º piso, C.A.B.A. Autorizado: Diego Hernán Corral. D.N.I. 26.419.703 por Escritura 304 de fecha 30/10/09, Folio 824, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 60.

e. 10/11/2009 Nº 101877/09 v. 10/11/2009

GRUPO DOLPHIN S.A.

Por acta de directorio del 11/09/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 11 de septiembre de 2009.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102874/09 v. 12/11/2009

GRUPO DOLPHIN HOLDING S.A.

Por acta de directorio del 20/07/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 20 de julio de 2009.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102872/09 v. 10/11/2009

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.
BUREAU PILAR S.A.
OBRADEP S.A.

Fusión por absorción de sociedades anónimas. Sociedad Absorbente: Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., con domicilio en la calle Perú 359, Piso 12, Of. 1204, Capital Federal, inscripta en IGJ el 20-06-2008, bajo el Nº 12323, Lº 40, de Soc. por Acciones Sociedades Absorbidas: Bureau Pilar S.A. con domicilio legal en Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Capital Federal, inscripta en IGJ el 5/11/1998, bajo el Nº 12782, Lº 3, de Soc. por Acc. y Obradep S.A., con domicilio legal en Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 23/8/1985 Bajo el Nº 7942, del Libro 100, Tº A, de S.A. De conformidad con lo prescripto por el inc. 3 del art. 83 de la Ley 19550, se hace saber: a) Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31-08-2009 de Bureau Pilar S.A. y Obradep S.A., las cuales, por tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) El capital social de Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., se aumenta de $ 44.348.000 a $ 53.072.400. c) Al 31/08/2009 el importe del Activo y Pasivo de las Sociedades Fusionadas es el siguiente: Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A.: Activo: $ 75.166.681. Pasivo: $ 22.560.324; Bureau Pilar S.A.: Activo: $ 6.796.248.37. Pasivo: $ 44.848.13 y Obradep S.A.: Activo: $ 4.385.920.26. Pasivo: $ 788.294.48. d) No se constituye sociedad nueva. La sociedad absorbente mantiene su denominación. e) El Compromiso Previo de Fusión es suscripto por los representantes legales de las sociedades fusionadas el 28 de septiembre de 2009 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias respectivas el 16 de octubre de 2009. f) Reclamos de ley Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Capital Federal. Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente de Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., según esc. del 21-04-2008. Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio. Vicepresidente de Bureau Pilar S.A. según acta de Asamblea del 4-01-2008. Héctor Guillermo Sánchez. Presidente de Obradep S.A. según Acta de Asamblea del 14-08-2009.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 55.

e. 10/11/2009 Nº 102400/09 v. 12/11/2009

GRUPO KANDAVU S.A.

Se hace saber que por escritura número 209 del 02/10/2009, folio 805 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 2 de fecha 30/10/2009 que resolvió: a) Designar el nuevo Directorio resultando Presidente: Adrián Claudio Rigamonti y Director Suplente: Angela Elena Cristach. Los miembros del directorio aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Presidente Nogoyá 5285 - Planta Alta, C.A.B.A; y b) Establecer el domicilio legal de la sociedad en Nogoyá 5285 - Planta Alta, C.A.B.A.- Se da cumplimiento al artículo 75 inciso 2 de la Resolución 7/05 de la I.G.J. respecto a la garantía de los administradores.- Autorizado por escritura Nº 209 del 2/11/2009.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105506782/A. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 10/11/2009 Nº 101883/09 v. 10/11/2009

"H"

HALBIX TRADE S.A.

Halbix Trade S.A, inscripta en IGJ Nº 13056 Lº 36 del 8/8/07 Fº 782, Esc. 317, 8/10/09, Escribana Niedzwiecki, Domicilio Social: Av. Jujuy 1738 CABA. La Escribana Monica B. de Niedzwiecki se encuentra autorizada a publicar por escritura 317, del 8 de Octubre del 2.009.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030496979/B. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 10/11/2009 Nº 101806/09 v. 10/11/2009

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L
ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.R.L.

Hewlett-Packard Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbente) y Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbida). Hewlett-Packard Argentina S.R.L., IGJ Nº 1.710.913, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 02/11/1967 bajo el Nº 3375, Libro 64, Folio 328 del Tomo A de Estatutos Nacionales (transformada posteriormente en SRL); y Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L., IGJ Nº 1.813.754, con domicilio legal en Arias 1851, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 16/09/1993 bajo el Nº 8.900, Libro 113, Tomo A de S.A (transformada posteriormente en SRL), hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Gerencia del 15/10/09 y Reunión de Socios del 29/10/09 de las dos sociedades se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Hewlett-Packard Argentina S.R.L. incorpora a Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 15/10/09. 2) Valuación del activo y del pasivo de Hewlett-Packard Argentina S.R.L. (sociedad incorporante): Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/09: Activo: $ 625.235.315. Pasivo: $ 389.963.484. Después de la fusión: Activo: $ 777.182.517. Pasivo: $ 553.129.826. 3) Valuación del activo y pasivo de Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/09: Activo: $ 154.604.251. Pasivo: $ 165.823.391. 4) Capital social de Hewlett-Packard Argentina S.R.L. luego de la fusión: $ 141.959.662. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad absorbente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 6) La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo, ni el objeto, ni el domicilio de la sociedad absorbente. Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. Diego Emilio Álvarez García. Abogado autorizado por Reunión de Socios del 29/10/09.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 10/11/2009 Nº 102414/09 v. 12/11/2009

HILTI ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.679.450. Comunica que (i) por reuniones de gerencia y socios de fecha 24 de julio de 2009 resolvió designar al Sr. Benjamín Creery como gerente titular por tiempo indeterminado y el Sr. Benjamín Creery constituye domicilio especial en Alsina 1609, 9º piso, oficina 58, Ciudad de Buenos Aires y (ii) por reuniones de gerencia y socios de fecha 18 de septiembre de 2009 resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Pablo Emilio González Almanaze y Oliver Moesgen a sus cargos de gerentes titulares. Mauricio Bartolomé, autorizado por instrumentos privados de fecha 24/07/2009 y 18/09/2009.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 10/11/2009 Nº 101689/09 v. 10/11/2009

HOGAR DE ANCIANOS SANTA ROSA S.R.L.

Complementario de aviso publicado el 19/10/09, recibo Nº 90498/09. Por Contrato privado complementario del 20/10/09, se manifestó la renuncia de Heresmilda Estanislada Rios al cargo de Gerenta, quedando como unica gerenta de la sociedad la Señora Alicia Bogdan. Autorizada por contrato privado del 19/10/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 10/11/2009 Nº 101835/09 v. 10/11/2009

HOSPITAL PRIVADO PARA LA COMUNIDAD S.A.

Por Asamblea del 28/02/2009, se designó por un período de 3 ejercicios, como Director Titular a Omar José Ruiz y como Director Suplente a José Ruiz. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Warnes 536, Florida, Provincia de Buenos Aires. Nicolás Pablo Ruiz Murineddu, apoderado, escritura 50 del 03/03/2006, folio 190 registro 786 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 128.

e. 10/11/2009 Nº 101819/09 v. 10/11/2009

"I"

IBATIM S.A.

Ibatim S.A. hace saber que por edicto publicado con fecha 5-11-09 con factura numero 0069-00106932 de fecha 2-11-09 se rectifica numero de Escritura, siendo el correcto 250.- El Autorizado: Claudio Horacio Rodríguez, surge la autorización de Esc. 250 del 27/10/09, Registro 1243 Escribana Lidia N. P. de Botte, Titular.-

Certificación emitida por: Lidia P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 40.

e. 10/11/2009 Nº 101693/09 v. 10/11/2009

INEMA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.756.800. Comunica que por reunión de gerencia del 8/10/09 la gerente Inés María Nasta decidió renunciar al cargo para el cual fue designada. Por reunión de socios del 19/10/09 se decidió aceptar la renuncia y se designó como nuevo gerente titular al Sr. Ricardo Ernesto Bello. Constituyó domicilio en Defensa 113, piso 10º de Capital Federal. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Reunión de Socios del 19/10/09.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 10/11/2009 Nº 101655/09 v. 10/11/2009

INFOGESTION BRACHT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/10/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Carlos Brito, Vicepresidente: Carlos Vicente Castro, Director Titular: Eduardo Hugo Kirchuk, Directores Suplentes: Diego Erben y Juan Pablo Baldoni quienes fijaron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1871 del 2/11/09 pasada al folio 10801 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enresto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 191.

e. 10/11/2009 Nº 101656/09 v. 10/11/2009

INFOGESTION BRACHT S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 12/6/09 resolvió trasladar su sede social a la calle Bartolomé Mitre 760 piso 8 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1872 del 2/11/09 pasada al folio 10805 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 191.

e. 10/11/2009 Nº 101652/09 v. 10/11/2009

INMOBILIARIA IDEAL S.A. C. I. I.

El Directorio en su reunión del 4-10-2009 aprobó la fijación de la sede social y legal en la calle Nogoya Nº 5430, CABA, y autorizo al Contador Jorge Dellá a inscribir y publicar la resolución.

Contador - Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 121247. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 10/11/2009 Nº 103055/09 v. 10/11/2009

INMOBILIARIA SAN MATEO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 25/08/08 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Andrea G. Conti, Vicepresidente: Guillermo Alonzo, Director Titular: Lisandro A. Allende, Director Suplente: César G. Ferrante. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 25/08/08.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 10/11/2009 Nº 101555/09 v. 10/11/2009

ITALPER S.A.

Protocolización Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 9 del 29/01/2009, unánime.- Se resolvió por unanimidad Designación de nuevo Directorio: Presidente: Juan José Percossi, L.E. Nº 4.601.056; Vicepresidente: Nelly Dora Murchio, L.C. Nº 6.068.925; Director Suplente: Paula Gabriela Percossi, D.N.I. Nº 24.963.416; Director Suplente: Diego Federico Pinosa, D.N.I. Nº 25.330.135; todos argentinos, mayores de edad y con domicilio especial en el social: calle Asunción Nº 3636 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana en escritura Protocolización Nº 95 del 28/10/2009 pasada al folio 241 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Notaria - María Angelica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: FAA03692448.

e. 10/11/2009 Nº 101501/09 v. 10/11/2009

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15.5.2009, designó: Presidente: Luis Mario Castro, Vicepresidente: Pablo Latrónico, Director Titular: Eduardo Enrique Represas, y Director Suplente: Víctor Fernando Hofmann. Los Sres. Castro, Latrónico y Hofmann con domicilio legal en Av. del Libertador 498, piso 24º, ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Represas en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 15.5.2009.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/11/2009 Nº 102873/09 v. 10/11/2009

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15.5.2009, designó: Presidente: Luis Mario Castro, Vicepresidente: Pablo Latrónico, Director Titular: Eduardo Enrique Represas, y Director Suplente: Víctor Fernando Hofmann. Los Sres. Castro, Latrónico y Hofmann con domicilio legal en Av. del Libertador 498, piso 24º, ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Represas en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 54 de fecha 15.5.2009.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 10/11/2009 Nº 102878/09 v. 10/11/2009

"L"

L.S.G. S.A.

Dr. José Raul Ferraro autorizado en acta 16/10/09 amplia publicación T.I.: 100876/09 del 5/11/09 se acepta la renuncia de Juan Carlos Pennella DNI 10.136.964 y Jorge Gonzalez DNI 28.862.399.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 10/11/2009 Nº 103090/09 v. 12/11/2009

LABIOFAM ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 29-08-2007 por las que se designó el actual directorio, Presidente: Sergio Orlando Codino, argentino, casado, nacido el 06-01-1963, 16.171.099; Director Suplente: Pablo Pérez Porto, argentino, casado, nacido el 11-11-1964, DNI 17.363.755, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Avenida Paseo Colón 823, piso 10º "A", C.A.B.A.- y de Directorio del 2/09/2009 por la que se cambio la sede social a la oficina de la Avenida Paseo Colón 823, piso 10º Oficina "A", C.A.B.A.- El carácter de presidente del firmante surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/2007.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 17.

e. 10/11/2009 Nº 102897/09 v. 10/11/2009

LANTANA S.A.

Hace saber que por Esc. 373 de 02/11/2009, Registro 465 C.A.B.A se formalizó el cambio de la sede social a Reconquista 336 piso 5 oficina "o" C.A.B.A. como asi la designación del directorio resuelta en Asamblea del 28/04/09: Daniele Tassan-Din, presidente; Laurence Cassagrain, suplente, quienes fijaron domicilio en la sede social.- Fernando F. Pereyra Lucena autorizado en Ese. del 20/12/06, Fº 2109, Reg. 465, C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 104.

e. 10/11/2009 Nº 101578/09 v. 10/11/2009

LE POLINECES S.A.

31-10-09 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 1 se nombró liquidador a Marcelo Cristian Manzanel DNI 20872570 quien fijó domiciolio especial en José León Pagano 2628 Planta Baja Oficina D CABA.- Autorizada Instrumento Privado de liquidación del 31-10-09.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/11/2009 Nº 102955/09 v. 12/11/2009

LEXMARK INTERNATIONAL DE ARGENTINA INC., SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. Nº 1.602.693. Comunica que: mediante resolución del órgano competente de fecha 30/09/2009 resolvió: (i) revocar la designación de Gustavo Alejandro Calderale como su representante legal en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550; y (ii) designar a María Pía de la Torre con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, P. 3º, Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. Mauricio Bartolomé, autorizado por instrumento privado de fecha 30/09/2009.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 10/11/2009 Nº 101694/09 v. 10/11/2009

LITORAL CITRUS S.A.

IGJ: 901750-Por Asamblea del 04/07/2009 y Acta de Directorio de igual fecha, quedó designado el Directorio, como sigue: Presidente: Mario Rubén Menéndez; Vicepresidenta: Ruth Alicia Ruiz de Menéndez Directora Titular: Ruth Elizabeth Menéndez, quienes constituyen domicilio especial en Ing. Huergo 1475 CABA – Mario Rubén Menéndez –Presidente designado por Acta 281 (4/7/09).

Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 50.

e. 10/11/2009 Nº 101939/09 v. 10/11/2009

LOANBI S.A.

1. Por Acta de Directorio del 1/10/06 se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Rivadavia 2057 piso 1 depto. C, C.A.B.A.; 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 1/11/07 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mario Mazzei. Vicepresidente: Adriana del Carmen Lesta. Director Suplente: Angel Salvador Mazzei. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 2057 piso 1 depto. C, Cap. Fed. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 30/10/09.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 090.

e. 10/11/2009 Nº 101714/09 v. 10/11/2009

LOS VIEJOS S.R.L.

Por reunión de socios del 15/10/2009, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Figueroa Alcorta Nº 3.060, 1º piso departamento A, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por reunión de socios del 15/10/2009.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505350/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 10/11/2009 Nº 101813/09 v. 10/11/2009

LRBUSINESS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2009, informa: Por renuncia del Presidente Rodolfo Raúl Chavarria, se designó nuevo Presidente: José Fabián Alfieri, argentino, soltero, comerciante, domicilio real en Lavalle 131, Gualeguaychú, Entre Ríos, DNI 16.761.753, CUIT 20-16761753-1, acepta su cargo y constituye domicilio especial en Ravignani 2049, piso 3º "C" CABA. Autorizada: Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, por Acta de Asamblea del 15/10/2009.-

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 41.

e. 10/11/2009 Nº 101663/09 v. 10/11/2009

LUCKY DAY S.R.L.

(Nº I.G.J. 1.691.513). Por escritura 1045, folio 2058 del 29/9/2009, Registro 1331 y Acta número 11 del 10/4/2009, se ratifica el cargo de Gerente del socio Francisco Lucas Basile.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por escritura 1045, folio 2058 del 29/9/2009.-

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 56.

e. 10/11/2009 Nº 101634/09 v. 10/11/2009

"M"

M & M CONSULTING S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20-03-09 se designó Directorio y por acta de directorio del mismo día se distribuyeron cargos: Presidente: José Antonio Roselli y Directora Suplente: María Alina Martino, ambos con domicilio especial en San Martín 551 piso 1º oficina "56", CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en asamblea del 20-03-09.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 10/11/2009 Nº 101642/09 v. 10/11/2009

MARCA 4 S.A.

Por Escr. Nº 350 del 30/07/2009, Pascual Mastellone y José Arturo Moreno, fueron elegidos Directores Titulares por la Clase A y Francisco Josué Camacho Beitrán, Director Titular por la Clase B; asimismo, Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan D. Boggino, fueron electos Directores Suplentes por la Clase A y Jorge Rubén Del Pup, Director Suplente por la Clase B. Jorge E. Filacanavo. Escribano Autorizado por Escr. 350 del 30/07/2009.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 091104503156/2. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 10/11/2009 Nº 101505/09 v. 10/11/2009

MENTVIL S.A.

Por Escritura Nº 303 del 26/10/09, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 991 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Mentvil S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 28 del 06/05/08 y Acta de Directorio Nº 102 de igual fecha: Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por 2 ejercicios, es decir hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2009: Presidente: Roberto Rubinschik; Directores Titulares: Alfredo Rubinschik y Eduardo Rubinschik, Director Suplente: Fanny Schuwarz.- Todos con domicilio especial en Ambrosetti 78, piso 4º, Cap. Fed. Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 303 del 26/10/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105506650/8. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 10/11/2009 Nº 101870/09 v. 10/11/2009

MERCOMAX S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y la reunión de Directorio ambas del 30/4/2009 resolvieron que el Directorio quede conformado así: Presidente: Ribatto Crespo Ricardo, DNI 10.200.484; Vicepresidente: Ribatto Crespo Enrique, DNI 13.417.936; Director Titular: Ribatto Crespo Eduardo, DNI 11.121.644 y Director Suplente: Armellin Fernando Eugenio, DNI 13.120.982.- Todos con domicilio especial en constituyendo domicilio especial en Av. de Mayo 749, piso 7º, of. 75 Cap. Fed. Por escritura 154, del 27/10/09 Registro 1851 de Cap. Fed, estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103499940/F. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 10/11/2009 Nº 101554/09 v. 10/11/2009

MOELLER & CO S.A.

El 6 de Mayo de 2009 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de misma fecha, se eligieron autoridades, se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Messerer Gerardo; Vicepresidente: Messerer Karen; Director Titular: Messerer Dagmar; Director Suplente: Juan O E Popken, por un nuevo ejercicio; asimismo se autorizó a los Dres. Juan O. E. Popken y Federico C. Mandry para que en nombre y representación de la sociedad realicen todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en la presente acta. Todos los referidos con domicilio especial en Av. Leandro N. Além 1134 Piso 10.

Abogado – Federico C. Mandry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 31. Folio: 52.

e. 10/11/2009 Nº 101661/09 v. 10/11/2009

MORENO 376 S.R.L.

I.G.J. Nº 1.774.776. Comunica que por Reunión de Socios del 29/12/08 se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a $ 224.515. Se reformó el artículo cuarto del contrato social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos veinticuatro mil quinientos quince ($ 224.515), dividido en doscientas veinticuatro mil quinientas trece con cero tres cuotas sociales de valor nominal un peso ($ 1) cada una. El capital social podrá incrementarse hasta cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. El capital es totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alberto Radivoy Magnani, 61.743 cuotas, el señor Ricardo Ernesto Bello 61.743 cuotas, el señor Eric Charles Spencer 67.353 cuotas y el Sr. Martín Korman 33.676 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 por ciento. En la misma asamblea se renovaron autoridades designándose como gerente titular a Diego Alberto Radivoy Magnani. Constituyó domicilio en Moreno 376, PB de Capital Federal. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Reunión de Socios del 29/12/08.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 10/11/2009 Nº 101662/09 v. 10/11/2009

"N"

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Comunica: I) en reunión de directorio del 12-5-2009 se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Jordan Lacruz Saumell al cargo de Director Titular.- II) que en Asamblea General Ordinaria del 02-06-2009 se designó a Luis Alberto Ponce, D.N.I 11.404.609, como director para completar el mandato del director Lacruz Saumell, III) en reunión de Directorio del 04-06-2009, el Director Electo aceptó el cargo, declaró domicilio real y constituyó domicilio especial en San Martin 913, 5to piso de CABA.- IV) 1) en Asamblea General Ordinaria del 10-09-2009 se resolvió: Designar como Directores Titulares por un mandato según estatuto de tres ejercicios, con vencimiento el 30-06-2012, al Ingeniero Rafael Alfredo González, argentino, casado, nacido el 03-06-1944, D.N.I 7.907.560, CUIT 20-07907560-5, domiciliado en Córdoba 245, Resistencia, provincia de Chaco y al señor Luis Alberto Ponce, argentino, casado, nacido el 20-02-1955, D.N.I 11.404.609, CUIT 20-11404609-5, domiciliado en Av. Santa Fe 4156, piso 4to Dto "A" de CABA, 2) se esta-

bleció que el Directorio de Nación Seguros SA, quedaba integrado por cinco miembros, cuatro nombrados y uno vacante, de la siguiente manera: Presidente: Rafael Alfredo González (LE Nº 7.907.560), Vicepresidente: Luis Alberto Ponce (D.N.I Nº 11.404.609) y Directores: Carlos Manteca Acosta (D.N.I Nº 7.716.233) y Juan Alberto Marchena (D.N.I. Nº 8.725.092).- V) En reunión de directorio del 10-09-2009 los Sres Rafael Alfredo Gonzalez y Luis Alberto Poce constituyeron domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura Nro 292 del 22-10-2009, Folio 834, ante Escribana Carolina Rovira, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 2436.

e. 10/11/2009 Nº 101517/09 v. 10/11/2009

NACION SEGUROS S.A.

Comunica: I) en reunión de directorio del 12-5-2009 se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Jordan Lacruz Saumell al cargo de Director Titular.- II) que en Asamblea General Ordinaria del 02-06-2009 se designó a Luis Alberto Ponce, D.N.I 11.404.609, como director para completar el mandato del director Lacruz Saumell, III) en reunión de Directorio del 04-06-2009, el Director Electo aceptó el cargo, declaró domicilio real y constituyó domicilio especial en San Martin 913, 5to piso de CABA.- IV) 1) en Asamblea General Ordinaria del 10-09-2009 se resolvió: Designar como Directores Titulares por un mandato según estatuto de tres ejercicios, con vencimiento el 30-06-2012, al Ingeniero Rafael Alfredo González, argentino, casado, nacido el 03-06-1944, D.N.I 7.907.560, CUIT 20-07907560-5, domiciliado en Córdoba 245, Resistencia, provincia de Chaco y al señor Luis Alberto Ponce, argentino, casado, nacido el 20-02-1955, D.N.I. 11.404.609, CUIT 20-11404609-5, domiciliado en Av. Santa Fe 4156, piso Dto Dto "A" de CABA, 2) se estableció que el Directorio de Nación Seguros SA, quedaba integrado por cinco miembros, cuatro nombrados y uno vacante, de la siguiente manera: Presidente: Rafael Alfredo González (LE Nº 7.907.560), Vicepresidente: Luis Alberto Ponce (D.N.I Nº 11.404.609) y Directores: Carlos Manteca Acosta (D.N.I Nº 7.716.233) y Juan Alberto Marchena (D.N.I Nº 8.725.092).- V) En reunión de directorio del 10-09-2009 los Sres Rafael Alfredo Gonzalez y Luis Alberto Poce constituyeron domicilio especial en San Martín 913, piso 5 CABA. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura Nro 291 del 22-10-2009, Folio 825, ante Escribana Carolina Rovira, Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 2435.

e. 10/11/2009 Nº 101516/09 v. 10/11/2009

NATISOL S.A.

Por acta de Directorio número 6 del 6/11/08 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Uruguay 654, Piso 3º Oficina 302 CABA.- María José Renauld, autorizada en Escritura número 414 del 29/10/09, Fº 991, Registro Notarial 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 19.

e. 10/11/2009 Nº 101808/09 v. 10/11/2009

NEW AMERICAN OIL S.A.

Se hace saber que por escritura 335 del 4-11-2009 pasada al Fº 771 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: Dejar compuesto el Directorio de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Jorge Roberto Arias. Director Suplente: Patricia Silvia Doyle; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Bouchard 468 piso 1º departamento "A" de C.A.B.A. Autorizada: María Garibotto, DNI 27.859.412 por escritura Nº 335 del 4-11-2009 pasada al Fº 771 del registro 1637 CABA.

Autorizada - María Garibotto

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 53. Nº Libro: 56.

e. 10/11/2009 Nº 101581/09 v. 10/11/2009

NEW PLAN CAR S.A.

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal: Sorteo día 31/10/09.

Premios: 1º 988, 2º 696, 3º 600, 4º 244 y 5º 935.

Jorge Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 191.

e. 10/11/2009 Nº 101787/09 v. 10/11/2009

"P"

PATAGONIA MARINE BOATS S.R.L

1) Por reunión de gerencia y reunión socios del día 27 de octubre de 2009 se aprobó la renuncia y gestión del gerente Adrián Vicente Aspromonte, DNI 92.412.782. Se mantienen vigentes los restantes cargos de la gerencia 2) María Florencia Alemanno, autorizada en acta de socios de fecha 27/10/09.

Abogada – María Florencia Alemanno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 99. Folio: 537.

e. 10/11/2009 Nº 101607/09 v. 10/11/2009

PINOMAR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2009 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad Pinomar S.R.L.", quedando la sede social en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 974 piso "10" departamento "A" CABA.- Autorizado por instrumento privado de fecha 27/10/2009.- Escribano Sebastian galo Montes.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102497987/3. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 10/11/2009 Nº 101779/09 v. 10/11/2009

PROBENEFIT S.A.

Modificaciones a las Condiciones de Emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo aprobado por Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 08 de Abril de 2009, se resolvió la modificación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables simples por valor nominal $ 6.000.000.- emitidas por ProBenefit S.A. conforme resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 12 de Marzo de 2007 y del Directorio de la Emisora de fecha 16 de Abril de 2007, con relación a la creación del Programa Global, y resolución del Directorio de fecha 16 de Abril de 2007 y 21 de Mayo de 2007, con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables correspondientes a la primera serie de Programa Global. Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas a la oferta pública por resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 15.661 de fecha 28 de Junio de 2007, y providencia del precitado organismo de fecha 18 de Julio de 2007. En virtud de la modificación resuelta por la precitada Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 08 de abril de 2009, las principales características de la emisión son las siguientes: 1.- Emisor: Probenefit S.A. ("la Emisora"), con domicilio actual en Avda. Corrientes Nº 311, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 14 de Septiembre de 1999, e inscripta el 30 de Septiembre de 1999 en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 14.514 del Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: Participaciones e Inversiones en Sociedades. Capital Social: $ 19.862.000.-. Patrimonio Neto: al 31 de Diciembre de 2008: $ 37.840.788.- 2.- Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: Obligaciones Negociables de un valor nominal total de seis millones de pesos ($ 6.000.000.-). valor nominal unitario $ 1.-; (b) Moneda en que se emite: Pesos; (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. (d) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas el día 14 de Febrero de 2018 mediante el pago de: (i) la cantidad de pesos veintiún millones ($ 21.000.000.-), resultante de la conversión a pesos del valor nominal de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelto por Asamblea de Obligacionistas celebrada el 8 de Abril de 2009, y (ii) una cantidad de pesos igual a la suma del componente variable los intereses compensatorios, los que serán objeto de capitalización. - (e) Intereses: A partir de la fecha de pago del último servicio de intereses (14 de Febrero de 2009), el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses compensatorios formados por un componente variable más un componente fijo del uno con venticinco centésimos por ciento (1,25%) nominal anual. El componente variable será igual a la Tasa BADLAR publicada por el Banco Central de la República Argentina, que surge del promedio de tasas de interés pagadas por bancos públicos para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos ($ 1.000.000.-), por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días, o aquélla que la reemplace. El componente variable no será inferior al ocho por ciento (8%) nominal anual, ni excederá el doce por ciento (12%) nominal anual. El capital no amortizado capitalizado será la base de cálculo tanto del componente fijo como del componente variable de los intereses.- (f) Compromiso de la Emisora: La Emisora adquirirá y mantendrá en su activo hasta la fecha de cancelación total de las Obligaciones Negociables, Bonos Garantizados emitidos por el Banco de la Nación Argentina con vencimiento el día 4 de Febrero de 2018 (NF18 – Código ISIN ARBNAC030255) por los siguientes valores técnicos computados a la fecha de cierre de los estados contables anuales y trimestrales de la Emisora: (a) A partir del 30 de Junio de 2009, y hasta el 29 de Junio de 2010, Bonos cuyo valor técnico representer un cincuenta por ciento (50%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora; (b) A partir del 30 de Junio de 2010, y hasta el 29 de Junio de 2011, Bonos cuyo valor técnico representer un setenta y cinco ciento (75%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, y (c) A partir del 30 de Junio de 2011, y hasta la fecha de vencimiento del plazo de duración de las Obligaciones Negociables, Bonos cuyo valor técnico representer un cien por ciento (100%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora. g) Emisiones Vigentes: Se deja constancia que a la fecha, incluyendo las Obligaciones Negociables referidas en el presente aviso, existen obligaciones negociables en circulación por VN$ 7.000.000.- y V$N 10.0000.000, respectivamente. La modificación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables fue aprobada por Asambleas de Obligacionistas celebradas el 8 de Abril de 2009, y sus principales condiciones de emisión vigentes se publican por separado, en el día de la fecha. Se deja constancia que la Emisora no ha contraído deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. Oscar Antonio Cerutti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-08 y Acta de Directorio del 04-11-08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 75.

e. 10/11/2009 Nº 101525/09 v. 10/11/2009

PROBENEFIT S.A.

Modificaciones a las Condiciones de Emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo aprobado por Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 8 de Abril de 2009, se resolvió la modificación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables simples por valor nominal $ 7.000.000.- emitidas por ProBenefit S.A. conforme resolución de Asamblea y Directorio del 10 de Marzo de 2000. Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas a la oferta pública por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 13.466 del 13 de julio de 2000. La Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 16 de Febrero de 2005 aprobó la modificación de ciertas condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables y la Comisión Nacional de Valores autorizó la transferencia de oferta pública por modificación en las condiciones de emisión mediante Resolución Nº 15.090 del 23 de Junio de 2005. Las principales modificaciones fueron las siguientes: (i) El valor nominal de las Obligaciones Negociables se estableció en pesos 7.000.000 ajustados por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.); (ii) El plazo de las Obligaciones negociables se extendió hasta el 3 de Agosto de 2010; y (iii) A partir del último pago realizado el 03/02/05 las Obligaciones Negociables devengarán intereses resarcitorios a una tasa del 5,25% nominal anual sobre los importes no amortizados ajustados al día de pago por aplicación del Coeficientes de Estabilización de Referencia (CER) emitido por el Banco Central de la República Argentina. En virtud de la modificación resuelta por la precitada Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 08 de abril de 2009, los principales términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables son las siguientes: 1.- Emisor: Probenefit S.A. ("la Emisora"), con domicilio actual en Avda. Corrientes Nº 311, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 14 de Septiembre de 1999, e inscripta el 30 de Septiembre de 1999 en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 14.514 del Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: Participaciones e Inversiones en Sociedades. Capital Social: $ 19.862.000. Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2008: $ 37.840.788.- 2.- Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: Obligaciones Negociables de un valor nominal total de siete millones de pesos ($ 7.000.000.-) valor nominal unitario $ 1.-; (b) Moneda de emisión: Pesos; (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. (d) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas el día 3 de Febrero de 2018 mediante el pago de: (i) la cantidad de pesos quince millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos ($ 15.559.600), equivalente al valor nominal de la emisión ajustado por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) emitido por el Banco Central de la República Argentina al 3 de Febrero de 2009, conforme lo resuelto por Asamblea de Obligacionistas celebrada el 8 de Abril de 2009, y (ii) una cantidad de pesos igual a la suma del componente variable los intereses compensatorios, los que serán objeto de capitalización.- (e) Intereses: A partir de la fecha de pago del último servicio de intereses (3 de Febrero de 2009), el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses compensatorios formados por un componente variable más un componente fijo del uno con veinticinco centésimos por ciento (1,25%) nominal anual. El componente variable será igual a la Tasa BADLAR publicada por el Banco Central de la República Argentina, que surge del promedio de tasas de interés pagadas por bancos públicos para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos ($ 1.000.000.-), por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días, o aquélla que la reemplace. El componente variable no será inferior al ocho por ciento (8%) nominal anual, ni excederá el doce por ciento (12%) nominal anual. El capital no amortizado capitalizado será la base de cálculo tanto del componente fijo como del componente variable de los intereses. (f) Compromisos asumidos por la Emisora: inciso 10.- La Emisora adquirirá y mantendrá en su activo hasta la fecha de cancelación total de las Obligaciones Negociables, Bonos Garantizados emitidos por el Banco de la Nación Argentina con vencimiento el día 4 de Febrero de 2018 (NF18 – Código ISIN ARBNAC030255) por los siguientes valores técnicos computados a la fecha de cierre de los estados contables anuales y trimestrales de la Emisora: (a) A partir del 30 de Junio de 2009, y hasta el 29 de Junio de 2010, Bonos cuyo valor técnico representer un cincuenta por ciento (50%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora; (b) A partir del 30 de Junio de 2010, y hasta el 29 Junio de 2011, Bonos cuyo valor técnico representer un setenta y cinco ciento (75%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, y (c) A partir del 30 de Junio de 2011, y hasta la fecha de vencimiento del de duración de las Obligaciones Negociables, Bonos cuyo valor técnico representer un cien por ciento (100%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora. g) Emisiones vigentes: Se deja constancia que a la fecha, a más de las Obligaciones Negociables referidas en el presente aviso, existen obligaciones negociables en circulación por VN$ 10.000.000.- emitidas bajo el progra-

ma global de ProBenefit S.A. para la emisión de obligaciones negociables, autorizado por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 15.561 del 28 de Junio de 2007. La modificación de los términos y condiciones de estas últimas obligaciones negociables fue aprobada por Asambleas de Obligacionistas celebradas el 8 de Abril de 2009, y sus principales condiciones de emisión vigentes se publican por separado en el día de la fecha. Se deja constancia que la Emisora no ha contraído otras deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. Oscar Antonio Cerutti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-08 y Acta de Directorio del 04-11-08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 75.

e. 10/11/2009 Nº 101527/09 v. 10/11/2009

PROBENEFIT S.A.

Modificaciones a las Condiciones de Emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo aprobado por Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 08 de Abril de 2009, se resolvió la modificación de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables simples por valor nominal $ 4.000.000.- emitidas por ProBenefit S.A. conforme resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 12 de Marzo de 2007 y del Directorio de la Emisora de fecha 16 de Abril de 2007, con relación a la creación del Programa Global, y resolución del Directorio de fecha 16 de Mayo de 2008, con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables correspondientes a la segunda serie de Programa Global. Las Obligaciones Negociables fueron autorizadas a la oferta pública por Resolución de la Comisión Nacional de Valores número 15.661 de fecha 28 de Junio de 2007, y providencia del precitado organismo de fecha 29 de Julio de 2008. En virtud de la modificación resuelta por la precitada Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 08 de Abril de 2009, los principales términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables son las siguientes: 1.- Emisor: Probenefit S.A. ("la Emisora"), con domicilio actual en Avda. Corrientes Nº 311, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 14 de Septiembre de 1999, e inscripta el 30 de Septiembre de 1999 en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 14.514 del Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: Participaciones e Inversiones en Sociedades. Capital Social: $ 19.862.000. Patrimonio Neto: al 31 de Diciembre de 2008: $ 37.840.788. 2.- Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: Obligaciones Negociables de un valor nominal total de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000.-). valor nominal unitario $ 1.-; (b) Moneda en que se emite: Pesos. (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. (d) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas el día 8 de Febrero de 2018 mediante el pago de: (i) una cantidad de pesos catorce millones ($ 14.000.000.-), resultante de la conversión a pesos del valor nominal de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelto por Asamblea de Obligacionistas celebrada el 8 de Abril de 2009, y (ii) una cantidad de pesos igual a la suma del componente variable los intereses compensatorios, los que serán objeto de capitalización. - (e) Intereses: A partir de la fecha de pago del último servicio de intereses (8 de Febrero de 2009), el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses compensatorios formados por un componente variable más un componente fijo del uno con veinticinco centésimos por ciento (1,25%) nominal anual. El componente variable será igual a la Tasa BADLAR publicada por el Banco Central de la República Argentina, que surge del promedio de tasas de interés pagadas por bancos públicos para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos ($ 1.000.000.-), por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días, o aquélla que la reemplace. El componente variable no será inferior al ocho por ciento (8%) nominal anual, ni excederá el doce por ciento (12%) nominal anual. El capital no amortizado capitalizado será la base de cálculo tanto del componente fijo como del componente variable de los intereses. (f) Compromiso de la Emisora: La Emisora adquirirá y mantendrá en su activo hasta la fecha de cancelación total de las Obligaciones Negociables, Bonos Garantizados emitidos por el Banco de la Nación Argentina con vencimiento el día 4 de Febrero de 2018 (NF18 – Código ISIN ARBNAC030255) por los siguientes valores técnicos computados a la fecha de cierre de los estados contables anuales y trimestrales de la Emisora: (a) A partir del 30 de Junio de 2009, y hasta el 29 de Junio de 2010, Bonos cuyo valor técnico representer un cincuenta por ciento (50%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora; (b) A partir del 30 de Junio de 2010, y hasta el 29 de Junio de 2011, Bonos cuyo valor técnico representar un setenta y cinco ciento (75%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, y (c) A partir del 30 de Junio de 2011, y hasta la fecha de vencimiento del plazo de duración de las Obligaciones Negociables, Bonos cuyo valor técnico representar un cien por ciento (100%) del valor técnico de la totalidad de las obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora. g) Emisiones Vigentes: Se deja constancia que a la fecha, incluyendo las Obligaciones Negociables referidas en el presente aviso, existen obligaciones negociables en circulación por VN$ 7.000.000.- y V$N 10.0000.000, respectivamente. La modificación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables fue aprobada por Asambleas de Obligacionistas celebradas el 8 de Abril de 2009, y sus principales condiciones de emisión vigentes se publican por separado en el día de la fecha. Se deja constancia que la Emisora no ha contraído deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. Oscar Antonio Cerutti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-08 y Acta de Directorio del 04-11-08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 75.

e. 10/11/2009 Nº 101528/09 v. 10/11/2009

"R"

REDETEX S.A.

Comunicase que en la publicación 150967 del 23/10/09 deberán suprimirse del objeto en la parte Comercial y Servicios los términos ", bazar y accesorios, marroquinería y juguetes" y el domicilio Social es en Lima 131, 1° piso, departamento M, Cap. Fed. también domicilio especial de los directores. Abogada autorizada por escritura numero 126 del 15/10/09.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/11/2009 Nº 101840/09 v. 10/11/2009

REPOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/09 se designó a Leonardo Fabricio Fernández como Presidente y único Director Titular y a María Mercedes Premrou como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA. Autorizada por Asamblea del 29/04/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 10/11/2009 Nº 101909/09 v. 10/11/2009

RETRATOS S.R.L.

Disolución: Por escritura Nº 72 del 28/10/2009 otorgada ante el esc. Jorge Amadeo Laporta, al folio 127 Registro 940 de la Ciudad de Buenos Aires se disolvió anticipadamente la sociedad Retratos S.R.L. con domicilio en Ugarteche 3178 piso 9 de Cap. Federal, por reducción a uno del número de socios. Se designó liquidadora a Graciela Aguirre, DNI 4.968.175, CUIL 27-04968175-0 quien constituyó domicilio especial en Uruguay 651 piso 16 "A" de Cap. Federal.- Escribano Jorge Amadeo Laporta, Lavalle 1773 piso 5 "A" Cap. Federal autorizado a publicar en escritura citada.

Escribano - Jorge A. Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504309/A. Matrícula Profesional Nº: 2825.

e. 10/11/2009 Nº 101645/09 v. 10/11/2009

RINGRAY S.A.

Exp. 1.761.304. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24-02-09 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares: Carlos Alberto Grande y Fabián López y como Directores Suplentes: Néstor Daniel Pautasio y Rubén Roberto García. Por Acta de Directorio del 24-02-09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Grande; Vicepresidente: Fabián López; Directores Suplentes: Néstor Daniel Pautasio y Rubén Roberto García, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 – piso 6º departamento "B" – C.A.B.A. Carlos Alberto Grande. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 24-02-09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 89.

e. 10/11/2009 Nº 101543/09 v. 10/11/2009

RIVADAVIA 8001 S.A.

Comunica que en Asamblea del 4-11-09, eligió directorio a saber: Presidente: Néstor Manuel Pousa, 4.492.378, Vicepresidente: Eugenio Quatrini, DNI 17.407.769, Director titular: Francisco Deak, DNI 7.740.903, Director Suplente: Norberto Carlos Dalbert, DNI 4.441.059, todos domicilio constituido en Avenida Rivadavia número 8001, CABA. Contadora María Pía Caselli, autorizada en acta del 04-11-09.

Contadora – María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 319262. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 10/11/2009 Nº 102027/09 v. 10/11/2009

ROCHA EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS S.A.

Por Acta del 20/10/09 fija domicilio legal en Montevideo 456 Piso 9º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 20/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/11/2009 Nº 101567/09 v. 10/11/2009

RODOVA S.A.

Acta de Asamblea del 30-10-09 acepta Renuncia Presidente: Miguel Enrique Garmendia. Director Suplente: Nemesio Báez. Designan Presidente: Hernán Ricardo Rodríguez. Director Suplente: Fernando Daniel Pérez, fijan domicilio especial en Castro Barros 183, PB, Dto. 1, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 30-10-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 05.

e. 10/11/2009 Nº 101523/09 v. 10/11/2009

"S"

SAM TRANSPORTES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 20/01/09 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Andrea G. Conti, Vicepresidente: Guillermo Alonzo, Director Titular: Lisandro A. Allende, Director Suplente: César G. Ferrante. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 20/01/09.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 10/11/2009 Nº 101557/09 v. 10/11/2009

SANTA MARIA DEL SOL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 05/10/09, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri, Directores Titulares: Eduardo J. Sarquis, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 05/10/09.

Abogada – María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 63. Folio: 765.

e. 10/11/2009 Nº 101696/09 v. 10/11/2009

SOCARR S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 18/12/08 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: Pascal Francois Henri Caussil. Vicepresidente: Maximiliano Alejandro Fernandez. Roberto Enrique Padilla. Todos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º oficina A, CABA. Director suplente: Bruno Duval Lemonnier, domicilio constituido T. M. de Anchorena 1357, piso 9º depto. 34, CABA. Sindico titular: Gustavo René Chesta. Sindico suplente: Gonzalo Urien Berri. Por acta de directorio del 29/9/09 se designa vicepresidente a Roberto Enrique Padilla. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta de asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105505310/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 10/11/2009 Nº 101594/09 v. 10/11/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 04 de noviembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 10/11/2009 Nº 101612/09 v. 11/11/2009

TECNOLOGIA URBANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2004 han cesado como administradores Antonio Pedro Belardo, Roberto Itzaina, Jorge Kamlofsky y Edolver Amilcar Bruno y se han designado como Directores: Presidente: Antonio Pedro Belardo, Vicepresidente: Roberto Itzaina, Director: Jorge Kamlofsky y Director Suplente: Edolver Amilcar Bruno. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2006 han cesado como administradores Antonio Pedro Belardo, Roberto Itzaina, Jorge Kamlofsky y Edolver Amilcar Bruno y se han designado como Directores: Presidente: Antonio Pedro Belardo, Vicepresidente: Roberto Itzaina, Director: Jorge Kamlofsky y Director Suplente: Edolver Amil-

car Bruno. Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2007 han cesado como administradores Antonio Pedro Belardo, Roberto Itzaina, Jorge Kamlofsky y Edolver Amilcar Bruno y se han designado como Directores: Presidente: Antonio Pedro Belardo, Director: Roberto Itzaina, y Director Suplente: Edolver Amilcar Bruno. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2008 han cesado como administradores Antonio Pedro Belardo, Roberto Itzaina y Edolver Amilcar Bruno y se han designado como Directores: Presidente: Antonio Pedro Belardo, Vicepresidente: Roberto Itzaina, y Director Suplente: Edolver Amilcar Bruno. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009 han cesado como administradores Antonio Pedro Belardo, Roberto Itzaina y Edolver Amilcar Bruno y se han designado por unanimidad como administradores Ignacio Joaquín Pena y Pablo Ariel Palópoli, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera a partir del 28/04/2009: Presidente: Ignacio Joaquín Pena; Director Suplente: Pablo Ariel Palópoli. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1441, 8º piso, oficina C, Capital Federal. Asimismo, se informa que por asamblea general ordinaria del 14/06/2007, se modificó el cambio del domicilio de la sede social a Charcas 4040, 9º piso, oficina E, Capital Federal, dejándose sin efecto el domicilio sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1558, 5º piso, Capital Federal. Por reunión de directorio del 30/04/2009 se cambió el domicilio de la sede social a Tucumán 1441, 8º piso, oficina C, Capital Federal, dejándose sin efecto el domicilio sito en Charcas 4040, 9º piso, oficina E, Capital Federal. Cecilia Pfeiffer, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2009 y reunión de directorio del 30/04/2009.

Abogada – Cecilia Pfeiffer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 75. Folio: 896.

e. 10/11/2009 Nº 101815/09 v. 10/11/2009

TECNOSEG S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 28, ambas del 7/9/09, se eligió único Director Titular y Presidente a Hugo Ángel Pereira y como suplente a Gabriel Marcelo García Labari.- La designación fue por 1 ejercicio y los Directores electos constituyeron domicilio especial en Uruguay 654, piso 3º oficina 302 CABA. María José Renauld, autorizada por escritura 419, del 2/11/09, folio 1001, Registro Notarial 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 19.

e. 10/11/2009 Nº 101810/09 v. 10/11/2009

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 611 del 26/10/2009, Registro 222 de Capital, se protocolizó: 1) el acta de Asamblea de fecha 9/9/2008, de Terminales Río de La Plata S.A., que entre otras cosas resolvió: a) aceptar la renuncia de los señores David Christopher Sanborn, Jorge Albino Sánchez Barros, Roberto Triay Cuestas y Marcos Rampoldi a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente; b) designación de los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: Presidente: Gustavo Armando Figuerola. Vicepresidente: David Christopher Sanborn. Directores titulares: Jorge Albino Sánchez Barros, James Martin, Alejandro Bottan y Tatsuya Endo. Directores suplentes: Anil Mohta; Matthew Leech, Roberto Carlos Triay Cuestas, Katherine Downs, Teseo Bergoglio y Toshihiko Matsuno; 2) el acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2009, que resolvió a) aceptar las renuncias de Tatsuya Endo al cargo de Director titular y Katherine Downs al de Director Suplente, b) la designación de Tamohiro Nomura como Director titular y Marcos Rampoldi como Director suplente, por lo que Directorio, que quedó compuesto así: Presidente.- Gustavo Armando Figuerola.- Vicepresidente.- David Christopher Sanborn.- Directores Titulares: Jorge Albino Sánchez Barros; James Martin; Alejandro Bottan y Tomohiro Nomura. Directores Suplentes.- Anil Mohta; Matthew Leech, Roberto Carlos Triay Cuestas; Teseo Bergoglio; Marcos Rampoldi y Toshihiko Matsuno.- Todos han constituido domicilio especial en la Avenida Ramón S. Castillo sin número y Avenida Comodoro Py sin número.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 611 del 26/10/2009, folio 1799, Registro 222 a su cargo.- Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2009. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104504190/E. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 10/11/2009 Nº 101565/09 v. 10/11/2009

TERRE DU SUD S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 30/4/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: Pascal Francois Henri Caussil. Vicepresidente: Maximiliano Alejandro Fernandez. Roberto Enrique Padilla. Todos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º oficina A, CABA. Director suplente: Bruno Duval -Lemonnier, domicilio constituido T. M. de Anchorena 1357, piso 9º depto. 34, CABA. Síndico titular: Gustavo René Chesta. Síndico suplente: Gonzalo Urien Berri. Por reunión de directorio del 29/9/09 se designa vicepresidente a Roberto Enrique Padilla El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta de asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505309/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 10/11/2009 Nº 101586/09 v. 10/11/2009

TRANSEUROPA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23:10/09 designó Presidente: Karina Yanel Rodríguez. Director Suplente: Gabriel Dardo Mercado, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Ana Maria Castaño, y por Acta de Asamblea de 27/10/09 la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Uriarte Nº 2174, Piso 6º, Dpto. “B”, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 23/10/09 y 27/10/09; Jorge Angel Oliva. Exp. 1811121.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 253612. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 10/11/2009 Nº 101925/09 v. 10/11/2009

“U”

UNIBURSATIL S.A.

Por Acta de asamblea del 11/05/09 eligió autoridades; por acta de directorio del 11/05/09 distribuyeron cargos. Presidente: Daniel Andrés Edelstein; Vicepresidente: Alberto Edelstein; ambos domicilio especial en 25 de Mayo 460, 5º piso. C.A.B.A. Por acta de Directorio del 10/08/09 se traslada sede a Lavalle 472,piso 2, oficina 211, C.A.B.A. Autorizada María Lorena Monetti por instrumento privado del 21/10/2009.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 10/11/2009 Nº 101489/09 v. 10/11/2009

“Y”

YANTING YANG

Por Esc. 234 del 2/11/09 Fº 451 Registro 704, C.A.B.A., Jinghu Yang, DNI 92.917.737; y Huiqi Su, DNI 93.272.269, solteros, ambos chinos, mayores de edad, y domiciliados en Avenida Honorio Pueyrredón 1693 C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hija Yanting Yang, soltera, nacida el 10/12/88, DNI 93.621.599, domiciliada con sus padres. Ernesto Emilio Calandra, autorizado por Esc. 234 del 2/11/09 Fº 451 Registro 704, C.A.B.A.

Escribano – Ernesto Emilio Calandra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2009. Número: 091106508656/A. Matrícula Profesional Nº: 3072.

e. 10/11/2009 Nº 103061/09 v. 10/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Bi Creditanstalt S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de noviembre de 2009 a partir de las 14 hs. en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), 2 Unidades a saber: CWI629 Megane RXE 2.0 1999; CWU923 Fiat Palio 1999; AYV424 Renault 19 RL Diesel 1997. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17; 18 y 19 DE Noviembre de 2009 de 9 a 13hs y de 14 a 17hs en la calle Barragán 306 Capital Federal. Puesta en marcha jueves 19 de noviembre de 2009 a las 9:30 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 5 de noviembre de 2009.
Fabián Narváez, martillero.

e. 10/11/2009 Nº 101738/09 v. 10/11/2009

El Martilleros Walter Fabián Narváez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Frances S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cía. Financiera S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de noviembre de 2009 en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) a partir de las 14hs, 19 unidades a saber: DJX489 Ford KA 2000; GZS424 Renault Sandero 2008; HBC980 Renault Kangoo Pack 1.6 2008; HHD308 Renault Logan 2008; HIG919 Renault Kangoo 2008; HMU563 Renault Kangoo Confort Furgón 2008; DRH138 Peugeot 405 Style 2001; GLX808 Renault Logan 1.6 16V Confort 2007; GTD691 Renault Megane Tri Pack Plus 2007; GUW300 Nissan Todo Terreno X Terra SE 2008; HCT607 Peugeot 206 XS Premium 1.6 2008; HGP692 Peugeot 206 x Line 2008; HOD195 Peugeot Partner Furgón D 2008; GPB447 Peugeot Partner Furgón 600 Confort 2007; HKI498 Peugeot Furgón Boxer 2.8 HDI2008; GYQ907 Peugeot Partner Furgón 600 2008; GTV471 Peugeot 206 Premium 1.9 D 2007; HIY568 Peugeot Partner Furgón 2008; HKC229 Peugeot 206 X Line 1.9 D 2008. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 17, 18 y 19 de noviembre de 2009 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en Av. Cazón al 500 Esq. Solis, Tigre, Pcia de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 19 de noviembre a las 14:30 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 5 de noviembre de 2009.
Fabián Narváez, martillero.

e. 10/11/2009 Nº 101743/09 v. 10/11/2009

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Mercedes Benz, Compañía Financiera S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 20 de noviembre de 2009 a partir de las 14Hs. en el local de la calle Tnte. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal) 1 unidad a saber: GNP514 Mercedes Benz Sprinter 311 CDI 2007, se exhibira En la calle Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires de 9 a 13hs y de 14 a 16hs, los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009. puesta en marcha jueves 19 de noviembre a las 11:30 hs. en el mismo lugar. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, condiciones de la subasta sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta ala aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 5 de noviembre de 2009.
Fabián Narváez, martillero.

e. 10/11/2009 Nº 101741/09 v. 10/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Brage Gonzalo, por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho en autos “Vaisberg Normando Erico c/Brage Gonzalo s/Ejecución de Alquileres” (Exp. Nº 89.309/07). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2009.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101583/09 v. 11/11/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Civil No. 35, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos de Klicinovich, Gerónimo José Domingo y Sánchez, Nélida, para que dentro del plazo de treinta días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizar al consorcio acreedor a iniciar la sucesión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101587/09 v. 11/11/2009

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de Capital Federal, a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico. Juez Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, con sede en Uruguay Nº 714, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos “Cantelmi Vicente c/Coronel Carlos Alberto y otros s/Ejecución Hipotecaria” expediente Nº 82.365/06, emplaza a los herederos y acreedores del ejecutado Don Carlos Alberto Coronel para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por única vez en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 101518/09 v. 10/11/2009

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 5º de Capital Federal, notifica al Sr. Isidoro Skolaris, que en los autos caratulados “Skolaris Isidro y Palópoli, Josefina s/Divorcio” (Expdte. Nº 76.027/2008) se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, febrero 13 de 2008. Por recibidos, téngase presente y notifíquese en el domicilio real. Fdo. Juan Pablo Iribarne. Secretario”, “Buenos Aires, septiembre 23 de 2008. Por recibidos. Hágase saber el nuevo Juez que va a conocer. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana María Beneventano. Juez Subrogante” y otro “Buenos Aires, Septiembre 2 de 2009. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: María Bacigalupo de Girard. Juez”.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria interina.
e. 10/11/2009 Nº 101514/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2009 fue decretada la quiebra de “Bonmetique S A”, en los autos caratulados “Bonmetique SA s/Quiebra (por Akapol S.A.), Expte. Nº 080026”, habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 P. 3ro. “C” y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101149/09 v. 16/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Dissa SRL (CUIT 33-59248947-9) con fecha 19 de octubre de 2009. Que el Síndico es Viviana Santamarina con domicilio en la calle Jufré 250 Piso 3ro. “B” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2010 y 12 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas .. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 100944/09 v. 16/11/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Agropecuaria La Martina S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Martina S.A. (inscripta en el Nº 20131 Lº 37); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio constituido en Arcos 3726 y T.E. 4701-5220 de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.03.2010 y 16.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.04.2010 a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 10/11/2009 Nº 101141/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Trans G.L.A. S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de octubre 2009 se decretó la quiebra de Trans G.L.A. SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 12.02.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29.03.10 y 13.04.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8.04.10 a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101146/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 16.10.09 se decretó la quiebra de Buenos Aires New Travel S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15.11.2001 bajo el Nº 8399 del Libro 115, con domicilio en La Pampa 2326 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en Gral. Cesar Díaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.03.2010 y 15.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 16.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 08.04.2010 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 10/11/2009 Nº 101143/09 v. 16/11/2009

N° 16

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 31 a cargo del suscripto, Av. Callao 635 PB CABA. Informa por 5 días que el 08/10/09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Jordan López, Ronald – CUIT 20-11018056-0. Sarmiento 2221 1° A CABA. Sindico: Jorge L. Traverso, Yapeyú 939 CABA. Los pedidos de verificación serán hasta el 02/12/09. El Síndico informará arts. 35º el 22/02/10 y 39º el 08/04/10 Ley 24522. La Audiencia Informativa será el 22/09/10 a las 10 hs. En Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 04 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101770/09 v. 16/11/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Puch Carlos Alberto s/Quiebra” Expte. Nº 55805, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 100951/09 v. 16/11/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Nuevo Banco Santurce S.A. s/Quiebra”, hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado ampliación de informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no recibirse observaciones al mismo dentro del plazo de diez días (ley 24.522, art. 218). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 101572/09 v. 11/11/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos “Savini Pablo Gabriel s/Quiebra - Expte. 044362”, que con fecha 28 de agosto de 2009, la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 1 de Septiembre de 2009, haciéndose saber a los acreedores y al fallido que podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 101344/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9 a cargo del Doctor Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18 a cargo de la Doctora Stella M. Uboldi, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Balanofsky, Juan Isidro s/Proceso de Ejecución” Expte. Nro. 13354/02 cita y emplaza a Juan Isidro Balanofsky, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 10/11/2009 Nº 96380/09 v. 10/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por quien suscribe, s ito en la calle Libertad 731, Piso 9º de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Peñaloza, Miguel Angel y Otros s/Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 2899/98) cita y emplaza al accionado Osvaldo Sosa por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la señora Defensora Oficial para que lo represente en lo sucesivo (arts. 145; 146 y 531 inc. 2do. del Código Procesal)”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 02 de septiembre de 2009.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 98041/09 v. 10/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray,

notifica por la presente a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), a Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y a José Alberto Aguirre (D.N.I. Nº 10.839.303) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2.529/07 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 27 de octubre de 2.009.-.. III.- De conformidad con lo informado a fs. 71/79 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y José Alberto Aguirre (D.N.I Nº 10.839.303) que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación de los mismos, oportunidad en la cual se les recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días..." Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 10/11/2009 Nº 100892/09 v. 16/11/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Stella Maris Santos de Lavazza (D.N.I. Nº 04.869.375) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 9.249/05, caratulada "Sandler, Pablo N. y otros s/falsificación de documentos públicos" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 29 de Octubre de 2.009.- ... II- De conformidad con lo informado a fs. 421/426 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Stella Maris Santos (D.N.I. Nº 04.869.375) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario interino.
e. 10/11/2009 Nº 100889/09 v. 16/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 37 SECRETARIA NRO. 129

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, por subrogancia del Dr. Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría Nro. 129, a cargo del Dr. Ricardo Luis Álvarez; con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., Of "7040", cita y emplaza a Benicio Oviedo Sanabria (DNI. 92.994.939), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el marco de la causa que se sustancia en su contra y que lleva el Nro. 43.534/09 caratulada "Cuba Victor Hugo y otro sobre homicidio simple". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2009. Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción subrogante. Ante mí: Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101152/09 v. 16/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Marquina Guevara, Ferzell Enrique DNI 94.184.951, nacido el 08 de agosto de 1990 en Lima, Perú hijo de Luis Enrique Marquina Aguinaga y Sara Guevara Pino domiciliado en Calle Balcarce 8104 de Mar del Plata, por Expte. Nº 8647 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 30 de setiembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 10/11/2009 Nº 90262/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Telleria Lugones, Paulina Fany, DNI Nº 92.827.080 nacida el 6 de junio de 1965 en La Paz, Bolivia, hija de Luis Telleria Vazquez y Jesusa Lugones Vera, domiciliada en calle Olazabal 1661 de Mar del Plata, por Expte. Nº 988 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría ad-hoc. Mar del Plata, 30 de setiembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 10/11/2009 Nº 90258/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Vasilyeva Victoria, DNI: 94.075.762, nacida el 24 de octubre de 1982 en Palkino, Rusia hija de Vladimir Vasilyev e Ivanova Svetlana domiciliada en Alte. Brown 2021 de Mar del plata por Expte. Nº 2923 ha solicitado se le conceda la ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que el auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: ///del Plata, 4 de setiembre de 2009... "Atento que la receptoria del Boletín Oficial de la Nación, ha dejado de prestar sus funciones en la ciudad de Mar del Plata y a los fines de dar acabado cumplimiento con lo ordenado en la providencia de fs 50, líbrese oficio a la sede de dicho Boletín, en la calle Suipacha 767 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires... Fdo. Alfredo E. López. Juez Federal".

Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 25 de setiembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 10/11/2009 Nº 90247/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Gonzalez Gonzalez, Juana Rosa, DNI Nº 92.838.275 nacida el 24 de junio de 1944 en Concepción, Chile hija de Osvaldo Gonzalez y Laura Gonzalez, domiciliada en calle Chacabuco 5385 de Mar del Plata, por Expte. Nº 1048 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 30 de setiembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 10/11/2009 Nº 90266/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Reichelt Mendez, Ingrid Yanira Roxana, DNI Nº 93.655.883 nacida el 3 de marzo de 1963 en Quinta Normal, Bio Bio, Chile hija de Bernardo Riechelt e Ida del Carmen Mendez, domiciliada en calle Chacabuco 5385 de Mar del Plata, por Expte. Nº 1049 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma.

Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 30 de setiembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 10/11/2009 Nº 90276/09 v. 10/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 a cargo de la Dra Elvira E. Muleiro, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr Fernando Strasser, con asiento en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 2 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Alvarenga María Pabla y otros c/Estado Nacional-Ministerio del Interior y otros s/Personal militar y Civil de las FFAA y de Seguridad" Expte 880/02, dispuso el libramiento de edictos por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación de la ciudad donde se domicilia a fin de citar y emplazar por 10 días a los herederos de los causantes Antolín Molina y Héctor Argentino Anderson a intervenir en la acción mencionada con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el artículo 53 del CPCCN.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de 2008.
Elvira Muleiro, juez federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101680/09 v. 12/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	ROSA OLGA VIGGIANO	101213/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/11/2009	ERNELLO FLORENCIO WENGER	100838/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2009	JUAN CARLOS MARTINEZ	100812/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/11/2009	NANCY ELVA CENTURION Y FRANCISCO JUAN BAUTISTA BULLORINI	101057/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/10/2009	BIROLO RICARDO	100893/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/10/2009	IDA SETTIMI	100926/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/10/2009	HAYDEE ANGELICA PRIANO	100809/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/10/2009	VICENTE JOSE LAINA	100869/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/10/2009	MESSINA ROMULO PEDRO PABLO	100875/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/10/2009	ALBA ZOCCOLA	100877/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	LILIAN BLANCO	100858/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/11/2009	LUIS SALVADOR VIETRI y MARIA ROSA MARCELLARO	101025/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2009	VETERI JUAN CARLOS	100874/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/09/2009	HERRERO JORGE HORACIO	100894/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/10/2009	FORNAS JUAN MANUEL FRANCISCO	101024/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	GUAGLIANONE LUIS AMERICO	101120/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/04/2009	ADRIANO CESAR DIAZ CISNEROS	100814/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/10/2009	LUIS LERATE	100824/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2009	HAYDEE LIMA	100941/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2009	FRANCISCO TOMAS SAVERIO JOSE GRECO	100930/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	JUANA INES GHIONE	100803/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2009	MARIA SOTERIA GUARRACINO	100804/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/10/2009	MARIA ESTHER ASTESIANO	100856/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2009	AURELIA ROSA RUSSIER	100972/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	JOSE FILACCHIONE	100939/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/10/2009	TERESA MALVINA PODESTA	100945/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/10/2009	FANDIÃ'O MARIA ANUNCIA	100796/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/10/2009	CAROLINA HALLE	101189/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2009	WEINMANN SUSANA	100896/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/11/2009	JORGE LUIS ROSSI	100841/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2009	MARCHIONNI JUAN CARLOS	100919/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	CAMERUCCI NELIDA	100907/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2009	ROMANO ANGEL	100787/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2009	LOPEZ LOPEZ JULIA MARIA RAFAELA	101049/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	POLIZZI ELSA HAYDEE	101140/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/10/2009	CLAUDIO FABIAN GEREZ	100786/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	MANUEL ANGEL SPIGHICH	101123/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	EDUARDO ALBERTO MOZE	101003/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	NICOLAS HUGO MEDINA RENGEL	100964/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	ELVA ELSA BRUSA	101082/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/11/2009	BAGATTI HUGO VICENTE	101097/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2009	WALTER JOSE MARCHETTI y ZULEMA SANTOS MARCHETTI	101006/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/10/2009	JUAN MIGUEL ALABARCES	101093/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/11/2009	ROBERTO BOCHICCHIO	100861/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/11/2009	NAZE DAURIAN KRASIAN	100808/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2009	ORFILIO HILARIO BRILLI	100915/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/11/2009	CANGIANO LILIANA GLORIA	100855/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2009	DIERNA EMMA	100870/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	CANO FLORINDA	100990/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2009	AQUINO CHIVEN Y AZUCENA ISABEL CANFORA	101119/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2009	ALFREDO DIAZ, ELENA DIAZ Y HORACIO JULIO ESCARPIZO	101047/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	RANIERI MARIA CONCEPCION	101124/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/09/2009	CARDENES ELSA LYDIA	100816/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/12/2008	SARZA HORACIO NICOMEDES	100949/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2009	RAMONA CHAZARRETA	101001/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2009	RECIO JUAN ERNESTO	101017/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/10/2009	REGINO EDUARDO IPAR	100806/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/08/2009	ALICIA BEATRIZ SEIDA	101032/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2009	MARIA FORTUNATA NAZARENA MACCARONE DE MORENO	101004/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2009	MARIA MARASCO DE LONGO Y ALFREDO LONGO	100916/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2009	LUISA MAGGIO	100934/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2009	OSCAR ALBERTO LEONELLI Y DOMINGA RINA GIOIOSA	100802/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/11/2009	CAYETANO DAMELIO	100965/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/2009	MARIA LUISA DE PAOLA	100898/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/11/2009	JOSEFINA BUONGIOVANNI	101095/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2009	JORGE ANTONIO COLMAN MERCADO	100878/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/09/2009	ALICIA ELBA CORTESE	100815/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2009	NICOLAS THEODOROU	100785/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	JOSE MANUEL PIÑEIRO MARTINEZ	92151/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/10/2009	ANDREA LIVIA PULTI	101132/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2009	ELSA LUISA DURANTE	101033/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2009	MARTIN ANTONIO FAVA	100832/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/10/2009	FILOMENA IOGHA	100833/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2009	MARIA DEL CARMEN PIRES Y JOSE POMBIÃ'O	100807/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2009	IBIS NELLY MORETTI	100813/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2009	CONSUELO SECUNDINA REY	100835/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2009	FELIX HORACIO ARBASETTI y SARA CONCEPCION PERROTA	100956/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2009	MARTHA ELVIRA RUIZ	100948/09

e. 10/11/2009 Nº 1466 v. 12/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 02, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Única a cargo del Dr. Sergio Darío Betchakdjian, Secretario Interino, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Consorcio Propietarios Suipacha 881 / 5 / 7 c/Fiore, Roberto Luis s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 19491/2004, que el martillero Pablo Adrián Mansilla, rematará el día 16 de Noviembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Suipacha 881 / 5 - Unidad Nro. 30, 8º piso, Letra "D", C.A.B.A., matrícula 20-1366/30.- Conforme constatación (a fs. 123/124) consiste en un monoambiente con kitchenette, baño completo y balcón interno; La unidad se encuentra desocupada desde hace aproximadamente 5 años, según los dichos del encargado Sr. Sofan, quien manifestó encargarse de la limpieza periódica de dicha unidad, mantenimiento y conservación; la unidad se encuentra sin efectos, en regular estado de conservación y falta de pintura.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor.- Base: $ 95.000.- (a Fs. 160).- Seña: 30% , Comisión: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881; inc. 7mo: del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Deudas: AYSA (a fs. 128) $ 728.95.- al 10/08/09, A.B.L. (a fs. 133/34) $ 1.073,12.- al 07/08/09, Aguas Argentinas (a fs. 153/54) $ 5.846,95.- y por Expensas (a fs.151) $ 20.697,99.-, siendo el último importe de expensas impagas $ 173.71.- Agosto de 2009.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560,

567, 5689, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del reglamento para la Justicia en lo Civil.- Exhibición: 12 y 13 de Noviembre de 10,00 a 12,00 hs.- Para más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101897/09 v. 11/11/2009

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Secretaria única, a mi cargo sito en Uruguay 714 2do. piso Capital Federal hace saber por 2 días en autos "Saadia, Enrique c/Galazzo Palma s/Sucesión y otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 5424/2007" que el Martillero José Calderone Yori rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 18 de Noviembre de 2009 a las 10,45 en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Montes de Oca 291/293/299 esquina Ituzaingó 903, Unidad funcional 13 del 7º piso "B" de esta Ciudad, Matricula 34617/13 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, sección 16, manzana 83 A, parcela 20, Superficie s/títulos 43,25m2, porcentual 3.425%. La unidad tiene acceso por el número 291, y consta de: living-comedor de aproximadamente 4m x 3,50m, con 1 amplia ventana por lo que se accede a un balcón de aproximadamente 3mx 1,20m a continuación y por un hall interno con 2 ventiluces que comunican a pulmón interno se ubica la cocina completa de aproximadamente 2m x 1,50m, con paredes recubiertas en cerámica hasta una altura de 1,80m, con ventana al exterior, a continuación se encuentra el dormitorio de aproximadamente 3,50m x 3,50m, con placard y con un amplio ventanal, ambos ambientes por su distribución tienen vista a calle Ituzaingó, lateralmente y dando al contrafrente se ubica el baño completo de aproximadamente 2,50m x 1,50m, con paredes recubiertas en cerámica hasta el techo, todos los pisos son de cerámica. El bien se encuentra ocupado por una persona que invocó el carácter de inquilino y no acreditó tal condición. Deudas; Expensas: $ 4.379,39 a fs. 321 al 03/06/09; Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, $ 581,12 a fs. 309 al 08/05/09; Aguas Argentinas, sin deudas a fs. 318 al 21/05/09; OSN (en liquidación) sin deudas al 21/05/09; A. y S. sin deudas a fs. 315 al 15/05/09. Base $ 130.000. Condiciones de Venta: la misma se realiza "ad-corpus" al contado en pesos y se adjudicará al mejor postor: Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, s/ acordada 24/00, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en el radio de Cap. Fed, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de CPCC. Los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.) en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo estipulado por el Art. 580 de la Ley adjetiva, Se exhibe los días 16 y 17 de Noviembre de 2009, de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 10/11/2009 Nº 101893/09 v. 11/11/2009

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. C/ Bernal, Hilario y otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 104.706/06; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 16 de Noviembre de 2009, a las 12.30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 12 y 13 de Noviembre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1785, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: G, Manzana 70-d, Parcela 2, Matrícula Nº 85321. Superficie total 200,67 mts.2. Se encuentra ocupado por la hija del señor Hilario Bernal, Gimena Bernal, quien vive en la planta baja con su marido y su hija; y en la planta alta su hermano con su mujer y su hija. Se compone en la plata baja de living, comedor diario y cocina, dos cuartos, un baño, patio y lavadero; en el exterior, tiene escalera externa y en la planta alta, baño, una habitación, cocina y terraza descubierta, el inmueble tiene salida por la calle caseros, el estado es relativo de mantenimiento y conservación. Base de Venta $ 50.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código. Deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCCN. Según el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Aysa, al 06/03/08 sin deudas (fs. 165/166); Osn, al 22/10/07, sin deudas (fs. 126); Municipalidad, al 15/11/07, la suma de $ 897,11, por Servicios Sanitarios al 15/11/07, sin deudas, por Pavimento e iluminación municipal al 03/12/07 sin deudas (fs. 147/153); Aguas, al 04/09/07, sin deudas (fs. 112); Rentas, al 30/11/07, la suma de $ 231,00 (fs. 139/143). Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Julián Herrera, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 102884/09 v. 11/11/2009

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "Romano Perla Beatriz c/Alvarez Benjamin Guillermo y otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45022/2003 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de Noviembre de 2009 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Sumaca Santísima Trinidad 5226 —entre sin nombre oficial y Sumaca Itati, (Casa Nro. 36, Sector B), CABA, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 82, Manzana: 119, Parcela: 12, Matrícula 1-80235 Superficie: 200 m2.- Según constatación efectuada (fs. 362/3), el inmueble se encuentra en regular estado, y consta de 1 lavadero, 4 dormitorios, 2 baños, 1 cocina comedor, 1 garaje, 1 terraza, 1 patio interno, ocupado por el demandado en autos y su familia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Noviembre próximo de 14 a 16hs.- Base: $ 250.000.- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento; de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal).- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión.- Deudas: ABL (fs. 329) por $ 680,97 mas $ 1286,56 al 29/09/08; Aguas Argentinas (fs. 352) por $ 33 al 18/08/08; no registrando deudas en OSN (fs. 314) al 9/05/08; ni en AySA (fs. 355) al 8/01/09.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2009.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101901/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Avda. Callao 635 6ª piso, Capital, comunica por tres días en los autos "Balella Hugo Eduardo s/ Quiebra" Expte 104286 que el día 25 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs, en punto en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% del inmueble sito en calle Otero Nº 618 designado como lote 9, Manzana 35, Matricula 33244 de la localidad y partido de Ituzaingo, se trata de una casa al frente, de construccion sencilla, que consta de pequeño pasillo, habitación a la izquierda, aparentemente un antiguo local a la derecha pequeña cocina y garage, comedor, dos dormitorios, uno dividido en durlok, dos baños, pequeño jardin, terreno 10 x 30m aprox.- (en la parte posterior) aprox. 120 m2. En regular estado de conservación con desgastes de pintura y signos de humedad. Ocupado por el Sr. Balella y su madre en carácter de propietarios (quienes no acreditaron documentación como tales) Base: $ 60.000, Seña: 10% Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel, Sellado de Ley. "Ad-Corpus" Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580. Queda prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión del boleto.- Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la justicia Nacional y reglamentación del art 570— en el horario de atención al tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia publica fijada para las 12 horas del dia anterior a la subasta. Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 101331/09 v. 12/11/2009

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 p: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Menceyra Florencio Tomas José s/Quiebra", expediente Nº 27485 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 25 de noviembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un lote de terreno sito en Estación Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, circunscripción VI, sección C, Chacra 7, y lote Nº 33. Matrícula 7581 (95), Provincia de Buenos Aires. Sobre calle de tierra, con una superficie aproximada de 13 hectáreas, 57 áreas, 50 centiáreas, mide 300 m de frente al N.E. por 452,50 m de fondo. El lote está desocupado, no posee mejoras, ni aguadas, ni arboleda. El estado del mismo puede considerarse de regular. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor: Base $ 101.707, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25% sellado fiscal 1% deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero y/o síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. La exhibición se llevará a cabo en forma libre a partir de la publicación de los edictos y con la presencia del Martillero los días 17 y 18 de noviembre de 2009, de 15 a 17 horas. Inf.: 155-6665000.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101351/09 v. 16/11/2009

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 con sede en la Av. Roque Saenz Peña 1211 2º piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por dos días en autos "Petralito Alberto c/Constructora Acoyte SRL s/ejecutivo" Nº 076223", que el martillero Sr. Carlos Alberto Izaguirre subastará el 24 de noviembre de 2009 a las 12,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el inmueble de propiedad de la demandada sito en la Av. Acoyte 1660/62 entre las de Galida y Luis Viale, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 47 mz. 94, Parc. 32, Matrícula F.R. Nº 15-12950/8, UF 9 3º piso letra B y Unidad complementaria Nº 1 de planta baja, desocupado y en el estado físico en que se encuentra y será exhibido los días 20 de noviembre de 15 a 17 hs. y 21 de 11 a 13 hs. Se trata de un departamento tipo dúplex con una planta en el 3er. Piso del edificio y otra superior a la que se accede por una escalera interna de madera con un ascensor con capacidad para dos personas, y consta de un living comedor de aproximados 7x3 m., cocina, toilettes y balcón en la planta inferior y en la superior, tres dormitorios, el principal con vestidor con faltas de terminación en sus construcción, baño en suite y otro baño completo, 2 balcones uno al frente y otro tipo terraza. La unidad complementaria de planta baja con entrada directa desde Av. Acoyte, consta de 3 guarda coches contiguos con partes cubiertas y semcubiertas. El departamento tiene s/título, una superficie de 105,25 m2, cubiertos y la cochera 32,85 m2. cubiertos, 0,65 s/

cubiertos y 27,81 m2. Descubiertos. Deudas, que serán a cargo del comprador: AYSA al 8/10/08 $ 305,83, (fs. 257) Rentas del GCBA al 7/11/08 $ 1.949,18 (fs. 263/6) Aguas Argentinas al 5/12/08, $ 315,37 (fs. 290), Expensas al 2/12/08), no registra (fs. 277). Base: 60.000, dólares, USA, Seña: 30% del precio, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%, Impuesto CABA, 0,80%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, CUIT del martillero 04500607/8, Monotributista.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101888/09 v. 11/11/2009

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "Medicina Privada San Justo SA. s/quiebra s/incidente de venta" Expte. Nº 93515/03, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 4 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233- Capital, la 8,19% indiviso del inmueble sito en la calle Callao 66/68, entre Rivadavia y Bme. Mitre, piso 8vo. UF. 11. Capital Federal. NC. Circ. 11, Secc. 9, Mz. 74, Parc. 27, matricula 11-2421/11 -Base: $ 20.000.-. Sup. 41,48 Mts.2 -. Venta Ad-Corpus- al contado-al mejor postor- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA 21%. Arancel C,S,J.N: 0.25%- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, (ocupado), ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la aprobación de la subasta. La escrituración será por el escribano que el comprador proponga. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de boleto. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 octubre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 101339/09 v. 12/11/2009

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio "Ares Gustavo Alberto y Tapia Mario Orlando Soc. de Hecho - Telex Viajes s/quiebra" (Expte. 019079), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 18 de noviembre de 2009 a las 10:15hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos y acciones hereditarios que corresponden al fallido Mario Orlando Tapia sobre el 50% pro-indiviso del inmueble sito en la calle Edison 696 esq. Necochea de Martínez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Mza. 611, Parc. 34 A.- El bien se encuentra ocupado por el fallido junto con dos hijos y consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, garage y pequeño jardín.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años.- Base $ 146.555.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal 17.489,57 al 27/04/04 (fs. 659), por Aguas Arg. $ 166,47 al 25/04/04 (fs. 661) y por Rentas $ 35.678,27 al 22/04/04 (fs. 655).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta de los derechos y acciones adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza en relación a vicios ocultos o de cualquier naturaleza y/o por defectos que pudieren tener los derechos y acciones hereditarias. Visitar los días 12 y 13 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101334/09 v. 11/11/2009

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35, interinamente a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed., comunica por un día en autos "ABN Ambro Bank c/Videla Graciela Laura s/Ejecutivo" Expte. Nº 051.097, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día jueves 19 de noviembre de 2009 a las 12:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 106 (sobre lote 25 de la manzana 113) de la localidad de Guernica, Pdo. de Pte. Perón, Pcia. de Bs. Aires, que mide 10mts. de frente por 30mts. de fondo, o sea una Sup. de 300 m2. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. S, Manz. 251, Parc. 25, Mat. 41.687), el inmueble carece de chapa municipal, pero linda con el inmueble ubicado en la calle 106 Nº 535 y a una lote baldío ubicado en la esquina de las calle 106 y 99. Al frente del terreno se encuentra una casa que consta de comedor, habitación, baño, cocina y el fondo del terreno es libre. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Leonardo Benito Vallejos quien manifestó hacerlo en calidad de inquilino, aunque sin acreditarlo. Exhibición: días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 10:30 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos, que a tal efecto deberán compulsar los interesados. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entres acreedores. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Santiago Doynel, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101895/09 v. 10/11/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 184 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "Esposito Lidia Juana s/Quiebra" Exp 060086, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401.387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Saraza 448/450 UF.1, CABA, con entrada independiente por Saraza 450. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Lidia Espósito, en su carácter de propietaria, y por Horacio Pedro Lafontaine, Pablo Lafontaine y Jean Piere Lafontaine, en su carácter familiares de la propietaria y en mal estado. Consta de: en Planta Baja comedor, living, hall, garage, baño, espacio de aire y luz, cocina y patio. En entrepiso habitación chica, un baño y una escalera que lleva al lavadero. En 1º piso hall con placard, baño, patio interno, pasillo y tres habitaciones amplias con placard, balcón y otro baño completo. Tiene Azotea. Medidas: PB 86,74m2 cub y 22,82 m2 descub.1º P: 87,45 m2 cub y 6,49 m2 descub. Azotea: 89,32 m2 descub. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá ser visitado el 16 y 17 de noviembre de 2009 de 14:30 a 15:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101046/09 v. 16/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por Dos Días, en autos "Sanatorio Lanús S.A. s/quiebra s/incidente de venta de inmuebles" expte Nº 52657, que la martilla Rosa Alicia Ciuffarella, rematara el día 24 de noviembre de 2009, a las 12,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus el siguiente inmueble sito en calle Beguerestain (hoy llamada Consejal Noya) Nº 2234 entre Tacuarí y Viamonte - Partido de Lanús - Pcia. de Buenos Aires.- según título identificado como parcela 26 A de la Manzana 102 Nom. Catastral: Circ. I, Sección H, Manzana 102, Parcela 27 del Partido de Lanus, Pcia. de Buenos Aires (matrícula 33185) con todo lo en el construído y adherido al suelo todo ello sobre un lote de terreno que mide 7 mts. 794 mmlts. De frente por 38 de fondo con una supeficie total de 302 m2.- Base: $ 30.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%- I.V.A sobre comisión: 21%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0, 25% - Sellado de ley 1%.- El inmueble se encuentra ocupado, en mal estado de conservación y uso. Mayores datos en autos. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores- Exhibición: el día 19 de noviembre de 14 a 15 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.-

Buenos Aires 2 de noviembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 102035/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57 a cargo de la Dra. Maria Ines Locatelli de Muñoz, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "Ministerio de Trabajo c/Indecal SRL s/Sumarios Min. de Trabajo" Expediente Nro. 6325/1997, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 13 de noviembre de 2009 a las 11,15hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una bolsa de palos de golf, conteniendo nueve (9) palos de hierro y seis (6) de madera - Otra bolsa de golf conteniendo nueve (9) palos de golf nuevos - Cinco pares de botas de montar en cuero de color negro articulo 1119. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes embargados se autorizará una vez aprobado el remate. Los bienes seran exhibidos el dia 12 de noviembre de 2009 de 11.00 a 12.00 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
María Gabriela D'Angelo, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 101350/09 v. 10/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 3 a cargo del Dr. Alberto Ize Juez Subrogante, Secretaria Nº 2 a mi cargo sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 Piso 5º (Edif. anexo) de Capital Federal, comunica por un día en los autos Ministerio de Trabajo empleo y seguridad social c/Todo Gusto S.A. s/Ejecución Fiscal con medida cautelar adjunta, Expte 13071/08, que el día 13 de noviembre del 2009 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. Cuit 20-10717931-4 con domicilio en la Av. Boyacá 462 Dto. 3; Tel. 4633-7268 rematara los siguientes bienes: Un Freezer D3 de 50 cmts por 30 cmts. sin marca visible y cuatro heladeras exhibidoras de una puerta. Sin base al contado y al mejor postor, Seña 30% Comisión 10% y el 0,25% arancel CSJN todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuara una vez aprobada la subasta. Se exhibe el día 11 de noviembre del 2009 de 14 a 16,30 horas en la Av. Pueyrredón 150 Local 4 Estación Plaza Miserere a la salida del andén Nº 4 sobre la mano derecha de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre del 2009.
Enmanuel Catardo, secretario federal.

e. 10/11/2009 Nº 102201/09 v. 10/11/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
NUEVA **Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:** Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.
e. 09/11/2009 Nº 98912/09 v. 13/11/2009

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde la firma del Cuarto Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 614/2009, y de las acciones futuras que del mismo derivan. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Vicepresidente - María Inés Colasantti

Designada por Acta de Directorio Nº 127 del 23/6/2008 y por Acta de Asamblea Nº 24 del 22/5/2008, Elevadas a escritura publica número 179, de fecha 16 de julio de 2008, pasada al folio 510, ante el escribano Alfredo López Zanelli, en el Registro 402, de esta Ciudad a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia a los fines del articulo 60 de la ley de Sociedades, bajo el número 20116, de fecha 6 de octubre de 2008, Libro 41 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 76.
e. 06/11/2009 Nº 100264/09 v. 12/11/2009

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), a celebrarse el día 27 de noviembre de 2009 en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente, Señora Secretaria y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término estatutario;
3º) Consideración, aprobación o modificación de las memorias, balances generales, inventarios, informes de auditoria, cuentas de gastos y recursos, y los informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión. Revisora de Cuentas, que deban reemplazar en su totalidad a los que cesan en sus mandatos;
6º) Fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria. Determinación de las pautas para su adecuación; y
7º) Consideración y ratificación de la nueva redacción del artículo 29 del estatuto social, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo de 2008 en el expediente número 60466.

Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas. Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 29/06/2007.
Presidente - Florencia Valls

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 3.
e. 09/11/2009 Nº 100961/09 v. 13/11/2009

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "Bernardino Rivadavia S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de Noviembre de 2009 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 41º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2009.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 20 de Noviembre del corriente año.
Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 174.
e. 04/11/2009 Nº 99140/09 v. 10/11/2009

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.
5º) Elección de los miembros del Directorio y su composición.

Designado por AGO del 29/01/2008.
Presidente - Carlos Armando Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 78.
e. 09/11/2009 Nº 101106/09 v. 13/11/2009

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2009, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 20, finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de La Institución.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Roberto Alfredo Reviello. DNI 11.993.886. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 13/11/2007 y Acta de Comisión Directiva Nº 507 del 19/08/2008 donde se redistribuyeron los cargos.
Presidente - Roberto Alfredo Reviello

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 27.
e. 09/11/2009 Nº 101105/09 v. 11/11/2009

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 94.
e. 09/11/2009 Nº 101593/09 v. 13/11/2009

CARRILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de Carrileufu Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se incluirán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 19 de Junio de 2008 y Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de Octubre de 2008.

CONOVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

3º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.
José Antonio Esteves

Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 5, Int. 88.615.
e. 09/11/2009 Nº 101112/09 v. 13/11/2009

CATEMA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de directores.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante a los folios 138 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.

Presidente - Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 22.

e. 06/11/2009 Nº 100298/09 v. 12/11/2009

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox SCA – en trámite de Transformación del tipo de social al de responsabilidad limitada – a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2009 En su sede social sita en Av. Santa Fe Nº 768 piso 7º de CABA en Primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a Las 16:00 hs para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DIA:

1º) Designación de socios para suscribir el acta.
2º) Tratamiento del Balance cerrado al 30 de Junio de 2009 comparativo, estado de resultados, cuadros, anexos, Memoria y toda documentación relacionada conforme lo establece el Art. 234 de la ley 19.550 y mod.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, resultados acumulados remuneraciones a los socios comanditados. Gastos y Honorarios jurídico.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados.

Autorizado por el Acta de Directorio Nº 4 celebrada 20/10/09 Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado Con domicilio en Av. Santa Fe Nº 768 Piso 7º mo Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 441.

e. 06/11/2009 Nº 100385/09 v. 12/11/2009

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 25 de noviembre de 2009, a las 18 hs. en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar sito en Sarmiento 1867, planta baja de esta Ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2010.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2010.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19:00 del lunes 23 de noviembre de 2009.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados en la Av. Corrientes 1834 esta Ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del viernes 13 de noviembre de 2009.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Los que suscriben lo hacen como Presidenta y Secretaria General, según Acta de Consejo Directivo Nº 1068 del 1º de diciembre de 2008.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Raquel Klein

Certificación emitida por: Silvina Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 3 int. 86796.

e. 09/11/2009 Nº 100936/09 v. 11/11/2009

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10,30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de setiembre de 2009.
5º) Elección de Directores titulares y un suplente.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente designado según acta Nº 48 fecha 24/01/2008.

Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 04.

e. 09/11/2009 Nº 101214/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;
3º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de miembros del directorio; Designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; Y
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 y de Directorio Nº 124 ambas de fecha 28.11.2008.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 84.

e. 09/11/2009 Nº 101096/09 v. 13/11/2009

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 552, Piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Presidente - Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 13 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 38 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 54 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 90 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 341. Nº Libro: 61.

e. 05/11/2009 Nº 99717/09 v. 11/11/2009

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.-
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 27.

e. 09/11/2009 Nº 98480/09 v. 13/11/2009

“D”

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 27.

e. 09/11/2009 Nº 98486/09 v. 13/11/2009

“E”

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2009 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta,
2º) informe de Presidencia,
3º) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Antonio Fiasche del cargo de director suplente,
4º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y/o daños y perjuicios contra el Sr. Francisco Antonio Fiasche,
5º) En su caso y si correspondiera consideración de la designación de un director suplente hasta el término del mandato.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 76.

e. 04/11/2009 Nº 100372/09 v. 10/11/2009

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2009 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio. Fernando Fe-

rrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 81 de fecha 14/12/2007.
Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 16.
e. 06/11/2009 Nº 100333/09 v. 12/11/2009

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. para el día 27 de noviembre de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Presidente - Juan Angel Failde

El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. según designación por Asamblea del 28/11/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 23.
e. 04/11/2009 Nº 99129/09 v. 10/11/2009

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2009, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el jercicio cerrado el 30 de junio de 2009
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 23 de diciembre de 2008, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 59.
e. 09/11/2009 Nº 101117/09 v. 13/11/2009

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Noviembre de 2009, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre de 2009 a las 18 horas.

Julio Antonio Barcia, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 3 de Noviembre de 2008.
Presidente - Julio Antonio Barcia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 25.
e. 05/11/2009 Nº 99683/09 v. 11/11/2009

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 22 y de Directorio Nº 137 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101098/09 v. 13/11/2009

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 539, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62, 67 y 244 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Social finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, según art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo referido al valor de las acciones emitidas.
9º) Canje de los títulos actualmente en circulación.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Fernando Benvenuto. Presidente. Designado según Acta de Directorio Nro 119 del 23/01/2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 (Rúbrica 27672-04, 16-04-04).

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 050.
e. 05/11/2009 Nº 99584/09 v. 11/11/2009

FREE WAY CORP. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009 a las 15:00 hs en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después, en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio de la calle Montevideo 735, piso 4º, CABA. El Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Situación de los créditos de los accionistas y su posible capitalización por el aumento pertinente.
4º) Fijación del número y elección de Directores.

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del aumento de capital dispuesto por asamblea extraordinaria del 30-10-98 y la reglamentación vigente.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas o apoderados deberán concurrir con documento de identidad. Carlos P. Avila, Presidente según acta de directorio de fecha 07-11-2007.

Certificación emitida por: Iris N. Pérez Serpa de Trujillo. Nº Registro: 1579. Nº Matrícula: 3825. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 05.
e. 06/11/2009 Nº 100151/09 v. 12/11/2009

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 26 de noviembre de 2009, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo segundo cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo y elección de un Director Suplente por fallecimiento del Dr. Oscar Aguilar.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1266 de fecha 6 de noviembre de 2008.
Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 42.
e. 05/11/2009 Nº 100094/09 v. 11/11/2009

"L"

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero., CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Someter el predio de la Planta Industrial Ubicada en Pilar Provincia de Buenos Aires al régimen de la propiedad horizontal, procediéndose a su división en 2 subparcelas. Liberación .de usufructo la subparcela ocupada por la planta, quedando con esta afectación la subparcela efectivamente ocupada por Nycomed SA.
3º) Ratificación toma de crédito concedido por el Banco de Inversión y Comercio Exterior SA ya considerado en la Asamblea Extraordinaria del 21 de Setiembre de 2009".

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 32.
e. 06/11/2009 Nº 101606/09 v. 12/11/2009

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 26 de Noviembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín Garcia Nº 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad.
4º) Modificación del artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad para que determine una preferencia en la venta de títulos nominativos endosables de la sociedad.
Presidente - Roberto Pedro García

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 06/10/2008, previamente la Honorable Asamblea del 02/10/2008 aprobó su nombramiento como Director.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 43.
e. 05/11/2009 Nº 99597/09 v. 11/11/2009

LATINVIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 23 de Noviembre de 2009, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2009.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Presidente – Diego A. Berardo

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de agosto de 2009, obrante de fojas 48 a 49 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 09. Nº Libro: 46.
e. 06/11/2009 Nº 100244/09 v. 12/11/2009

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración, conforme lo resuelto en su reunión del día 20 de Octubre de 2009, convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente de la S.G.R.
2º) Ratificación de la admisión de Molinos Río de la Plata S.A. como socio protector de la Sociedad.
3º) Aprobación de las renuncias y Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración renunciantes.
4º) Aprobación de las renuncias y consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Designación de Consejeros y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.
6º) Rectificación del punto 10 del Orden del Día resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009 en cuanto al destino de los resultados al 31 de diciembre de 2008.
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Los Grobo S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Presidente: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.
Presidente - Andrea M. Grobocopatel

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 238.
e. 04/11/2009 Nº 98935/09 v. 10/11/2009

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA, el día 24 de noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 22 de noviembre de 2004, 30 de octubre de 2005, 30 de octubre de 2006 , 29 de octubre de 2007 y 30 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Ratificación del traslado de la sede social a la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA.
8º) Modificación del plazo del mandato de los Directores.
9º) Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores a la normativa vigente.
10) Adecuación del objeto social a la normativa vigente.
11) Reforma del Estatuto Social; y
12) Redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social.

La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 30/10/08 y Acta de Directorio del 30/10/08.
Presidente - Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 17.
e. 06/11/2009 Nº 100268/09 v. 12/11/2009

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 30/11/09, 15 hs, en Cerrito 208, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los art. 8º y 9º del Estatuto.

Olmar E. D. Parola, DNI. 2.451.034, Presidente designado por Asamblea con fecha 09/06/2009.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 08.
e. 09/11/2009 Nº 100943/09 v. 13/11/2009

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2009, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2009.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Noviembre de 2009. ALAN N. Beattie Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Octubre de 2008.
Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 191.
e. 09/11/2009 Nº 102347/09 v. 13/11/2009

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Marcos Epszteyn. Designación de reemplazante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 04 de Agosto de 2008.
Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 100.
e. 09/11/2009 Nº 100923/09 v. 13/11/2009

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 27, finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis María Alemano

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/2008 y Acta de Directorio del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. Nº Registro: 12, Partido de Peguajó. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 231. Nº Libro: 48.
e. 06/11/2009 Nº 100098/09 v. 12/11/2009

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2009 a las 18 horas en la calle Moreno 376 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.
6º) Reducción del número de directores.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente Por estatuto inscripto bajo el número 2001 del libro 34 de sociedades por acciones el día 2 de febrero de 2007.
Presidente – Ricardo E. Bello

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 13.
e. 06/11/2009 Nº 100215/09 v. 12/11/2009

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de síndicos. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 72 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2008.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 21.
e. 06/11/2009 Nº 100125/09 v. 12/11/2009

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "Nuevo Retiro S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestion de Directores y Sindico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura. (Art. 261. Ley 19.550) Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2009.
6º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y designacion de los mismos.
7º) Designación del Sindico Titular y Suplente.

NOTA para participar de la Asamblea, los Accionistas deberan cursar comunicación con no menos de tres dias habites de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 29 del 20/10/2007.

Santiago Villarroya Gracia

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 20.

e. 06/11/2009 Nº 100205/09 v. 12/11/2009

"O"

OPEN MEDICINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 30 de noviembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Larrea 1012, piso 8 "C" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/08 y 30/06/09
3º) Consideración de la ratificación de los actos societarios incluídos en el libro de actas Nro. 1 que fuera extraviado, especialmente el tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios: 30 de junio de 1998/99/00/01/02/03/04/05/06/07
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Reorganización del directorio y elección de los mismos.
6º) Distribución de utilidades
7º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso de previsiones legales, art. 261 de la Ley 19550
8º) Cumplimiento de la normativa relacionada con las garantías de los Administradores.
9º) Reforma estatuto social, a las nuevas normas societarias.

Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas Nº 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el día al 09/11/09 al 27/11/09 cumpliendo así lo establecido en el art. 67 de la Ley 19550.

Presidente - María Cristina Llosa

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 99.

e. 04/11/2009 Nº 98923/09 v. 10/11/2009

"P"

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Señores Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto en los puntos 2º y 3º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26.10.2009 al constatarse que tanto en el Acta de Directorio Nº 128 del día 1º de octubre de 2009 que convocara a dicha Asamblea, el aviso de convocatoria a la misma y en el Acta de Asamblea del 26.10.2009 se ha transcripto y aprobado un acuerdo de Mediación que no concuerda con el que fuera firmado por las partes el 1º de septiembre de 2009, por ante la Mediadora María Cristina Deponti (M.J. Nº 666) en el Expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario.
3º) Someter a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria para su aprobación, el texto correcto del Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 1º de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas".
4º) Modificación del Estatuto Social y el Reglamento Estatutario, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase "A" y ciento cuatro acciones clase "B", en setecientos veintiocho acciones clase "D", por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase "D" a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.
5º) Confección y aprobación de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la misma la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quedan a disposición de los Accionistas, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 a considerarse en la Asamblea, así como del dictamen del Estudio Marval, O'Farrell & Mairal sobre el tema.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 46.

e. 09/11/2009 Nº 100917/09 v. 13/11/2009

"R"

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del día: Razones de la convocatoria fuera de término a los efectos de la consideración del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 3º del Orden del Día: Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 4º del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
Punto 5º del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 32.

e. 04/11/2009 Nº 99145/09 v. 10/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del día: Capitalización de aportes irrevocables de accionistas. Reforma del Estatuto Social.
Punto 3º del Orden del Día: Autorizaciones para los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y elevar a escritura pública lo resuelto en la presente Asamblea.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 32.

e. 04/11/2009 Nº 99147/09 v. 10/11/2009

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2009 a las 16,30 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc.1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En segunda convocatoria a las 17:30 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.

José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-12-2008, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 52.

e. 09/11/2009 Nº 100801/09 v. 13/11/2009

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2009, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2009.
3) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 23 de noviembre de 2009 a las 13 horas. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.
Designado según acta de Asamblea Nº 20, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 150, ambas de fecha 30-11-2007.

Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento de Paraná. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 87.

e. 04/11/2009 Nº 99221/09 v. 10/11/2009

SIFEME S.A.

CONVOCATIORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2009, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 21 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 3.

e. 09/11/2009 Nº 102370/09 v. 13/11/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 26/11/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2009 y de la gestión del directorio.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 31 de marzo de 2009.
Presidente/Abogado – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 3290.
e. 09/11/2009 Nº 100885/09 v. 13/11/2009

“T”

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en Viamonte 1646, piso 4º Of. “18”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y Gestión de Directorio al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Reducción de Capital.

Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.
Presidente - José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Victor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 10.
e. 05/11/2009 Nº 99724/09 v. 11/11/2009

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Noviembre de 2009, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2009.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.- Presidente Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/11/2008 y de Directorio Nº 59 del 27/11/2008.
Presidente - Adalberto Felipe Boccoli

Acta Reunión de Directorio Nº 59
A los veintisiete días del mes de Noviembre de 2008, siendo las 15:00 horas, en la sede social de Te-Coop S.A., sita en Avenida de Mayo 1460 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en el domicilio legal de Tecoop SA, sito en Av. de Mayo 1460 Piso 1ero los señores Adalberto Felipe Boccoli, Porfirio Aranda, Julio César Carrillo. Después de leída y aprobada el Acta de la Reunión anterior se comienza el tratamiento del temario.-Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio.- Punto 2-Designación del Comité Ejecutivo- Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio: Se reeligen Directores titulares Clase “A” a los Señores Adalberto Boccoli, Porfirio Aranda y Julio Carrillo, Luis Deus y se designan Directores Suplentes Clase “A” a los Señores Aníbal Tabachi, DNI 13.463.609 nacido el 30/08/1957, estado civil Casado; Sergio Cosma, DNI 17.241.611 nacido el 26/02/1965, estado civil Casado; Agustín Santiago Fernández LE 5.468.488 nacido el 25/07/1938, estado civil Casado y Erwin Daniel Rayera DNI 13.190.422, nacido el 08/10/19567, estado civil Casado para completar mandato hasta el 31 de Julio de 2010.- Punto 2- Designación del Comité Ejecutivo: Se define, como integrantes de Comité Ejecutivo a las siguientes personas. Presidente Clase A: Dr. Felipe Boccoli; Vicepresidente al Sr. Carrillo Julio y Director Clase “B” al Sr. Rolando Paul Huisman.- Sometida a consideración de los presentes se aprueba de manera unánime Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 3.
e. 06/11/2009 Nº 100295/09 v. 12/11/2009

TREVI-GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Trevi-Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2009 a las 15: 00 horas en primera convocatoria y a las 16: 00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sito en la calle Libertad Nº 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/7/2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Patricio Sorsaburu. Presidente. Según Acta del 20/11/2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 19.
e. 05/11/2009 Nº 99814/09 v. 11/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“Organizacion Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Ramon Benitez domicilio 25 de Mayo 437 Cap. Fed transfiere a 25 de Mayo 437 SRL domicilio en Santos Dumont 2313, Ciudad Jardin Palomar Pcia de Bs. As. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en 25 de Mayo 437 Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 04/11/2009 Nº 98952/09 v. 10/11/2009

Natalia Patricia Barrios Sanabria, transfiere a Maximiliano Augusto De Zan., el fondo de comercio de: Salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125), expediente 35209-2007, sito en Av. Rivadavia Nº 6166 PB, de Capital Federal, libre de todo impuesto, gravamen y personal. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Av. Rivadavia 6166 de Capital Federal.
e. 04/11/2009 Nº 99115/09 v. 10/11/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Hector Eleuterio Leone domicilio Condarco 599 Cap. Fed. transfiere a Mario Escudero domicilio en Sarmiento 4270 Piso 2º Dto 16 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Condarco 599 PB PI Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
Jose Raúl Lois

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 14.
e. 04/11/2009 Nº 98958/09 v. 10/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4079, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados, sito en la calle El Cano 4079, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4079, CABA.
e. 09/11/2009 Nº 101268/09 v. 13/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4085, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale, con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados y fabricación de adornos de fantasías y artículos de fantasías, sito en la calle El Cano 4085, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4085, CABA.
e. 09/11/2009 Nº 101280/09 v. 13/11/2009

Pablo Augusto Varas, DNI Nº 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, habilitado por expediente 40078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI Nº 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 09/11/2009 Nº 101175/09 v. 13/11/2009

Se avisa que el Sr. Roberto Jany y Cristina Benvenuto sociedad de hecho, domiciliados en la calle Federico Lacroze 2848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del ramo lavandería mecánica, sito el la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, Expte. Nº 010468/97, A Lavismil Srl., domiciliado en la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley, Santos Dumont 4627, Capital Federal.
e. 04/11/2009 Nº 98918/09 v. 10/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CREAURBAN S.A. ACSC S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades: Creaurban S.A. (absorbente) inscripta en la I.G.J. el 04/04/95 bajo el Nº 2858 Lº 116 Tº A, con sede legal en Manuela Sáenz 323 piso 6º oficina 10 - CABA y Acsc S.A. (absorbida) inscripta el 14-07-64 bajo el Nº 1147 Fº 421 Lº 57 Tº A, con sede legal en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 29-09-09 aprobado por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 09-10-09 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 30-06-09. Se resuelve la disolución anticipada de Acsc S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente aumenta el capital social de $ 45.514.582.- a $ 73.637.854.- modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Balance especial de Creaurban S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 172.409.668 y Pasivo: $ 112.134.189. Después de la fusión: Activo: $ 244.867.468 y Pasivo: $ 158.110.232. Oposiciones de ley: Manuela Sáenz 323 6º piso Of 10 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de Actas de Asambleas Extraordinarias del 09/10/2009 de ambas sociedades.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 06/11/2009 Nº 100942/09 v. 10/11/2009

“E”

ENERGY OPERATIONS ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento privado de fecha 02/11/09, se ha resuelto revocar la designación del Sr. Howard K. Selzer y designar representantes legales a los Sres. Jon Christopher Boswell, Gordon Burk y Bartolomé Homar Mas, quienes constituyen domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Capital Federal. Bartolomé Homar Mas, apoderado según instrumento de fecha 02/11/09 mencionado ut-supra.
Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 82. Folio: 928.
e. 09/11/2009 Nº 102427/09 v. 11/11/2009

“L”

LINCOLN MERCANTILE S.A

I.- Lincoln Mercantile S.A. domicilio en Esmeralda 923 3º piso departamento D CABA. inscripta el 30/9/05 bajo el Nº 11509 Libro 29 de Sociedades por Acciones, ha resuelto Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción Activo: $ 1.173.083,59.- Pasivo $ 10.500,00.- Patrimonio Neto 1.137.083,59.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo después de la reducción Activo $ 172.803,59 Pasivo $ 10.500,00.- Patrimonio Neto 172.803,59,00.- En Asamblea del 17/10/09. Se aprobó Reducción de Capital de $ 1.064.280.- a $ 100.000,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 100.000.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Esmeralda 923 3º piso departamento “D”, CABA Autorizado en acta del 17/10/09.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 06/11/2009 Nº 100114/09 v. 10/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, Nº 17 de fecha 16

de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Velázquez, José Gustavo p/Supuesta Infracción Ley 23.737", Expediente Nº 569/08, respecto a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, de ocupación gestor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el 09 de Diciembre de 1.973, domiciliado en Cervantes 2.600 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Mariano Velazquez y de Agapita Elena Gutiérrez, la que dispone: "Sentencia Nº 17. Corrientes, 16 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermin Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria —Tribunal Oral en lo Criminal Federal— Corrientes".

e. 06/11/2009 Nº 99858/09 v. 12/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en las causa caratulada: "Iriarte Sejas, Diógenes y Perez Labrayo, Florencia s/Inf. Ley 23.737 y Tenencia Ilegítima de D.N.I Ajeno",

Falla:

Primero: Condenar a Diógenes Iriarte Sejas y Florencia Pérez Labrayo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Absolviendola de culpa y cargo a Florencia Pérez Labrayo del delito de tenencia ilegítima de Documento Nacional de identidad ajeno, previsto y penado por el art. 33 inciso "D" de la ley 20.974 , por la que fuera acusada por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3º del C.P.P.N. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Noviembre de 2.000 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: No hacer lugar al pedido de regulación de honorarios efectuada por el Señor Defensor Oficial, conforme el artículo 63, segundo párrafo de la ley de Ministerios Públicos.

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Mayo de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95786/09 v. 11/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en la causa caratulada: "Quispe Yucra, Yolanda s/ Inf. Ley 23737", Falla:

1º).- Condenando a Yolanda Quispe Yucra, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Abril de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir a Yolanda Quispe Yucra al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95773/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil nro. 53, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A, cita a herederos y/o sucesores de Aurora Calviño a fin de que —en el plazo de quince días— comparezcan a estar a derecho (arts 145 y 146 CPCCN) en los autos caratulados "Bernardez Ricardo c/Calviño de Pinal Aurora s/Daños y Perjuicios" (40.140/91), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Aldo di Vito, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 100101/09 v. 10/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, CABA, cita a Roberto Victor Raccio y Eduardo Trinchero para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Meritar SA s/Quiebra c/Raccio y Otro s/Ordinanrio", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100435/09 v. 10/11/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 5 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Perez Jorge Carlos, DNI 8.347.567, CUIT 20-08347567-7. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 2010. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de marzo de 2010 y 4 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma pata para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99246/09 v. 11/11/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, en autos "Steel Tec SRL s/Quiebra" Exp. Nº 86173, pone de manifiesto el informe final y el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de la presentación de fs. 460, con la prevención de que será aprobada si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100445/09 v. 11/11/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20/10/09 se ha decretado la quiebra de "Nardone y Asociados S.R.L. (CUIT Nro. 30-66347497-5) s/Quiebra" Expte. Nº 090306, habiéndose designado síndico a Jorge Edmundo Sahade, Av. de Mayo 1324 Piso 1 "34", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2010, en el horario de de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 26 de octubre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98456/09 v. 10/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de 1920-2000 SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Montevideo 665 Piso 10 Tel: 4372-6046, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/03/2010 y 10/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98388/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Falu SRL designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4 D Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/03/2010 y 23/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100617/09 v. 13/11/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fijalock SRL s/Quiebra (ex pedido por Adolfo Omar Ferreyra)", expte. Nº 059183, con fecha 7 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Fijalock SRL (CUIT: 30-51574886-1), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5 "I", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 09/11/2009 Nº 100427/09 v. 13/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pise 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "La Fábrica del Colchón S.A. s/Quiebra (Por O.C.E.C.A.C.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de La Fabrica del Colchón SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.03.2010 y 14.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.04.2010 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98449/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9.10.09 se decretó la quiebra de Famall S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.79 bajo el Nº 840 Lº 75, con domicilio en Gorriti 4901. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo, Olga Noemí, con domicilio en Av. de Mayo 1370 8º Piso Of. 199, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2010 y 7.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.2010 A las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98453/09 v. 10/11/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital, en caratulados: Palaz S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 090972) comunica por cinco días que con fecha 05/10/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Palaz S.A. (C.U.I.T. 30-70476172-0). El Síndico designado en autos es Norberto Manuel Palmeiro con domicilio en Arcos 4033 C.A.B.A., ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (02/09/09) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 02/02/2010.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99467/09 v. 11/11/2009

Nº 13

En autos caratulados "COECYT S.A. c/Colombo Norma Dora y otros s/Simulación" (Expte. No. 097256/2009), que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Sec. No. 26 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici Secretario Interino con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, de la Ciudad Autónoma de Bs. Se ha dictado la siguiente resolución Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009 .... A) .... La anotación de la presentes litis en los libros de Ilarent S.A. A tal fin se autoriza la notificación notarial peticionada ... a fin de proceder a la anotación de este litis solo en el Registro de Accionistas lo que resulta suficiente noticia para los socios y terceros ..... En su caso y atento lo expresamente solicitado (fs. 30 vta.) hágase saber lo aquí resuelto mediante el libramiento de los edictos pedidos por el plazo indicado. ... Fdo. Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Juan pedro Giudici, secretario interino.

e. 09/11/2009 Nº 102458/09 v. 11/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de octubre de 2009, en los autos caratulados "Dafer Distribuciones S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Dafer Distribuciones S.R.L. (C.U.I.T. 30-70795900-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/02/10para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/10 y el 10/05/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Antonio Florecio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Karin Martín Ferrario, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99921/09 v. 12/11/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de octubre del 2009 se decreto la quiebra de "Tonel S.R.L."; en los autos caratulados: Tonel S.R.L. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70802498-4. El síndico designado en la causa es el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2.936 piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de marzo de 2009 y 20 de abril de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2009.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99757/09 v. 12/11/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Republica Holdings Ltda (Conforme informe brindado por la AFIP la fallida no registra Nº de CUIT - los datos de inscripción ante la IGJ son Lº 54 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras - su anterior denominación era "United Finance Corporation Ltd" inscripta en la IGJ en el Lº 52 Tº B de Sociedades Extranjeras). La síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Franceso con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 21 de diciembre de 2009.- Fíjanse los días 5 de marzo de 2010 y 21 de abril de 2010, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99760/09 v. 12/11/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria nro 36, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3 Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "Mastroberti Osvaldo s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 27 de octubre del 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100628/09 v. 10/11/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Romano Isaac Alejando (DNI Nro. 20.668.980). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Samsolo, Alberto Javier hasta el 23 de febrero de 2010 en Paraguay 1225, 3º. La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 9 de abril de 2010 y el previsto por el art. 39 el 21 de mayo de 2010. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 9 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vencerá el día 16 de noviembre de 2010. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/11/2009 Nº 99421/09 v. 11/11/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 8 de octubre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodolfo Gerardo Vultorius (CUIT 20-23326217-0). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 9/12/09 podrán verificar sus acreencias ante la Sindicatura Pireni-Santorsola y Asoc., en la calle Paraguay 1560, 7º, "B", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/10 y 12/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/09/10 a las 12 hs., venciendo el período de exclusividad el 30/09/10. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99499/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica a Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) de nacionalidad estadounidense), que en la causa Nº 1688/05 (Int. 456), caratulada: "Perasso Douglas John - Contribuyente: Latc S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Douglas John Perasso)" el 28 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción respecto de Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) y, en consecuencia, Sobreseer al Nombrado en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1º de la ley 24769, en beneficio de la contribuyente Latc S.A. (CUIT Nº 33-70738586-9), con relación al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2002 y al impuesto al valor agregado del ejercicio anual 2002 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II. Costas en el Orden Causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edicto. Oportunamente, háganse las comunicaciones de rigor…" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 28 de octubre de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100625/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.945/2009 (B-11.993/09), caratulada: "N.N s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a Saddy Humberto Borja Cuellar, nacido el 14 de julio de 1972 en Chiquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Islas Malvinas Nº 1652 de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (Fd.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 04/11/2009 Nº 98384/09 v. 10/11/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Hugo Daniel Aztarain, D.N.I Nº 10.121.659, en los autos Nº 15.497/06 caratulados "Molina, Norberto Gabriel y otros s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge García Davini, secretario federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Jorge García Davini, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98499/09 v. 10/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a Katherine Silvia Pacussich en la causa nro. 6.299/2009, caratulada: "Pacussich, Katherine Silvia s/falsificación de documentos públicos" para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Juan Manuel Grangea, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99537/09 v. 12/11/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Carlos Humberto Chumpitaz, argentino, indocumentado, nacido el día 16 de abril de 1993, hijo de Carlos Humberto Chumpitaz y Olga Patricia Fonseca Saurino, con último domicilio conocido en la calle Corrientes 5611, de la localidad de San Martin, Pcia. de Buenos Aires a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 7.485/09 caratulados "Chumpitaz Carlos Humberto s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 09/11/2009 Nº 100598/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.221 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Daniel Alejandro Montobbio, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

Ramiro Dillon, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99770/09 v. 12/11/2009

Nº 14

"///nos Aires, 13 de octubre de 2009... emplácese a Oscar Pablo Acosta, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A esos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal), debiéndose remitir posteriormente un diario con la publicación ordenada. Fdo. Fernando Luis Pigni —Juez— Ante mí: Benigno José del Carril —Secretario—".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99309/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2 - Secretaría Nº 3.- Notifíquese a la persona de existencia ideal "Impexud S.A." y alas personas de existencia física Teodoro Tito Aranibar (D.N.I. Nº 92.119.859), Francisca María Tito (CI. de la Provincia de Jujuy Nº 29.882) y Ana María Edith Tito (Pasaporte de la República de Bolivia Nº 486.803), que con fecha 26 de octubre de 2009, se resolvió: I.-) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 1473/98/309 Bis del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal, respecto de las personas de existencia ideal "Impexud S.A." y de las de existencia física Teodoro Tito Aranibar, Francisca María Tito y Ana María Edith Tito, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º, y 63 del Código Penal.- II.-) Sobreseer a la persona de existencia ideal "Impexud S.A." y a las personas de existencia física Teodoro Tito Aranibar (D.N.I. Nº 92.119.859), Francisca María Tito (CI. de la Provincia de Jujuy Nº 29.882) y Ana María Edith Tito (Pasaporte de la República de Bolivia Nº 486.803).- III.-) Sin Costas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100630/09 v. 11/11/2009

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Alberto José Riera (DNI Nº 4.288.995) que el día 16 de octubre de 2009 se resolvió: "I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8753 (arts. 59, inc. 3º; 62, inc. 2º; 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P. con relación a Alberto José Riera con relación a la situación fáctica consistente en el libramiento del cheque Nº 252539419, perteneciente a la cuenta corriente Nº 24601/49, de la sucursal Segurola del Banco Sudameris, de la cual Alberto José Riera y Máximo César Guarnieri eran titulares. Aquel cheque habría sido rechazado por la causal: "orden no pagar del titular —con denuncia policial— con fondos", con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 443, inc. 8º y 454, del C.P.M.P.) III) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.P.N.)." Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. Goñi. Secretaria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria
e. 09/11/2009 Nº 100608/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en causa Nº 6 caratulada "Cuatro Cabezas S.A. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 Viazzo Roberto Gustavo s/ inf. Ley 24.769—" dispuso con fecha 22 de octubre de 2009: "…líbrese nuevo oficio a idénticos fines de los dipuestos por el decreto de fs. 1294 pto. 2º. Diligénciese mediante cédula de carácter urgente. "Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario. Con fecha 27 de julio de 2009 se dispuso: "…Notifíquese mediante edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial a Edgardo Walter lo dispuesto a fs. 1096 y 1104…" Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Patricia MIERES. Secretaria. Con fecha 10 de marzo de 2009 se dispuso: "…Concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación obrante a fs. 1083/1092, el cual presentado por la fiscalía —en tiempo y forma— contra la resolución de fs. 1073/1080 vta. (conf. arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.) Notifíquese a los interesados (Reg. 09/08 de la Secretaría de Superintendencia de este juzgado)…" Fdo.: Marcelo Aguinsky. Juez (PRS). Ante mi: Patricia Mieres. Secretaria. Con fecha 31 de marzo de 2009 se dispuso: "…Por devueltas las cédulas y en atención a lo dispuesto por el decreto de fs. 1096 con relación al recurso de apelación interpuesto a fs. 1093/1095 por la Dra. Mónica Patricia Borgonovo, apoderada de la querella conrtra la resolución de fs. 1073/1080; y en atención a que aquél fue presentado en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo. Notifíquese a los interesados (Reg. 09/08 de la Secretaría de Superintendencia de este juzgado)." Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Santiago Roldán. Secretario (P.R.S.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Santiago Roldán, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100517/09 v. 11/11/2009

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 2407 y respecto de Walter René Alaniz Sosa —DNI Nº 11.282.922- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Definitvamente en la causa y respecto del nombrado Alaniz Sosa, en relación al libramiento del cheque Nº 78886709 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cuenta corriente Nº 1001-38862/5 el que fuera rechazado por la causal "suspensión servicio de pago de cheques"; ello de conformidad con los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99275/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 16 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3794 y respecto de Patricia Elizabeth Castro —DNI Nº 18.622.264— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de la nombrada Castro, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99283/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Silvia Mónica Korin (argentina, nacida el 22 de abril de 1946, LC Nº 5.266.072, hija de Arnoldo y de Itta Kurlat, casada, de profesión arquitecta), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nº 50943652, 50951930, 50951931, 50951932, 50951933, 50943651, 50758507, 50827860, 51012943 y 51012944 del Banco del Buen Ayre, correspondientes a la cuenta corriente Nº 28-911688-6, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a la nombrada, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
e. 05/11/2009 Nº 99260/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos respecto de Guadalupe Valeria Martín (DNI Nº 26.333.288, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1977, soltera, hija de Arnaldo y de Miryan Sosa) y en consecuencia Sobreseer en forma total en la presente causa con relación a la nombrada y con motivo de la Solicitud de Traspaso Nº 0298221, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del C.P., arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 135 de la Ley 24.241)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99268/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de septiembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Juan Angel Lagomarsino (LE Nº 4.350.661, argentino, nacido el 5 de mayo de 1931, hijo de Juan Angel y de Cecilia Carrasco, divorciado, comerciante), en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques Nº 92284160 y 93902346 del Banco Galicia, correspondientes a la cuenta corriente Nº 2723/2 023/7, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN)…". Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99287/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5033 y respecto de Norberto Rubén Salvador —DNI Nº 16.192.179— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Salvador, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99286/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 864, inc. b) del Código Aduanero, con las agravantes de los incisos a) y f) del artículo 865 del mismo cuerpo normativo, en relación a los DI Nros. 97001IC04091764H, 98001IC04116624B, 99073IC04020003T, 99073IC04075838N, y 99001IC04128682J y respecto de Bruno Barra (DNI Nro. 8.262.142, CI Nro. 7.053.295), Jorge Edmundo Wolcoff (DNI Nro. 7.823.034), Jorge Luis Lamota (CI Nro. 4.836.258, DNI Nro. 4.308.754) y Enrique Quincke (DNI Nro. 13.080.204) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso del CPPN.- II.- Sobreseer en las presentes actuaciones, respecto de Bruno Barra, Jorge Edmundo Wolcoff, Jorge Luis Lamota y Enrique Quincke con relación a la operación aduanera documentada por el despacho de importación Nro. 99001IC04153039D, por no haberse cometido ilícito alguno durante la tramitación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso segundo del CPPN... A tales efectos, notifíquese a Jorge Edmundo Wolcoff y a Jorge Luis Lamota mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días.".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99307/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Canelo, Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Fernando Ariel Talamo se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, y que lleva el Nº 8646/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Ana Carina Canelo, secretaria.
e. 06/11/2009 Nº 99547/09 v. 12/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 02, Secretaría nro. 107, notifica a Máximo Romero que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 288 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc
e. 06/11/2009 Nº 99553/09 v. 10/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Armando Fried (CIPFA 4.552.788) y Mirta Udler (CIPFA 3.841.495), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa Nº 41.892/2009 que se les sigue por quiebra fraudulenta, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100600/09 v. 11/11/2009

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Vladimir Andia Rodríguez, de nacionalidad boliviana, indocumentado, de 22 años de edad. para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34014/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, baje apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98490/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Severino Llanos Bautista (D.N.I. 93.575.101), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98495/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Hernán Alfaro (D.N.I. 25.593.317), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98492/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Damián Rodrigo Uran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98496/09 v. 10/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a Juan Andrés Micieli (D.N.I. Nº 25.863.954) para que comparezca al Tribunal en la Causa

Nº 21.146/08, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario..

e. 09/11/2009 Nº 100522/09 v. 13/11/2009

Nº 30

Hago saber a Usted que en la Causa Nº 41.015/09 que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: "//////nos Aires, 2 de noviembre de 2009 A fin de notificar al imputado Alan Skrobacki de lo dispuesto a fs. 27 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. – Fdo.: "Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Queda Ud. Legalmente Notificado. Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100578/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Mariano Billone para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 42.804/09, dentro del tercer de día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Ignacio Belderraín, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100610/09 v. 13/11/2009

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Mirta Beatriz Reynoso, titular de la C.I. Nº 9.226.658 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Suscripción Engañosa de Documentos en concurso ideal con Estafa, en su modalidad procesal, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (3 días).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100629/09 v. 11/11/2009

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Daniel Natale (L.E. 4.555.068). a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 16.935/09 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de solicitar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificado incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Soledad Nieto, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99789/09 v. 10/11/2009

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Alberto Chantada (DNI 23.691.087) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 69.126/2007 que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99118/09 v. 11/11/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Luis D'Alessandro, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99122/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hallazgo de automotor, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99123/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de acción pública, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99128/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Ezequiel H. Andreani, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Juan José Merino, DNI Nº 34.221.512, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Independencia 775 de la localidad de Cinco Saltos, Río Negro, a estar a derecho en éstos autos caratulados "N.N. S/Ley estupefacientes", Expte. Nº 125/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dr. Ezequiel H. Andreani —Juez Federal Subrogante.

General Roca, 26 de octubre de 2009.
Ezequiel H. Andreani, juez federal subrogante.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.

e. 05/11/2009 Nº 99152/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a Pablo Exequiel Montoya, DNI Nº 30.432.751, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "Montoya, Pablo Exequiel s/Delito c/La Fe Publica" Expte. 9233 año 2007", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 27 de octubre de 2009.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99712/09 v. 12/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 20 días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Perla, titular del D.N.I. Nº 16.028.263, con último domicilio conocido en la calle Artigas Nº 6340 de la localidad de Chilavert, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4698 caratulada "Loto, José Edgardo y Loto Juan José s/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 20 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100622/09 v. 13/11/2009

En San Martín, a los quince días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Hugo Julián Moral DNI nro. 11.528.367, en la causa que tramita bajo el nro. 5128 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 15 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100615/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº 5292 caratulada "Abacca Oscar Alberto S/Inf. Art. 277 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar a Oscar Alberto Abacca, DNI Nº 24.804.804, para que comparezca a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenes sus capturas.

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009
Rafael Leal, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100614/09 v. 13/11/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.624, caratulada: "Mansilla, Juan Claudio S/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió Notificar al Sr. Juan Claudio Mansilla, sobrenombre "Pipilo" de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1.984 en Capital Federal, tirular del D.N.I. nro. 30.951.671, hijo de Juan Carlos Mansilla y de Esther Edith Velazco, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 22 de febrero de 2.005, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 22 de febrero del año 2.005 "…Resuelvo: I - Disponer el Sobreseimiento de Juan Claudio Mansilla en orden a la conducta ilícita por la cual fuera indagado, prevista y reprimida por el art. 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, con la declaración que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, conforme lo estipulado por el art. 336, inc. 3ro., del Código Procesal Penal de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100352/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Norma Patricia Paz, D.N.I. Nº 28.632.704 para que comparezca en éste Juzgado Federal sito en la calle Machado 740 de Morón a las 8:00 hs. a los efectos de ser puesta en conocimiento de la inspección judicial dispuesta por éste Tribunal en el Cementerio Santa Mónica de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. conforme cronograma pospuesto por el E.A.A.F. (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.)".

En la ciudad de Morón, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.

e. 09/11/2009 Nº 100599/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Humberto Azevedo, DNI Nº 12.033.479, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, octubre 23 de 2009.- …líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Jorge Humberto Azevedo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100292/09 v. 13/11/2009

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo h. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Noelia Carina Tebez, DNI Nº 28.483.279 por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de inf. art. 282, del Código Penal para que comparezca a ser notificada de una resolución recaída en los autos de referencia, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarada rebelde.-

La Plata, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100324/09 v. 11/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Héctor Adolfo Gentilione, con domicilio sito en calle Fragata y 25 de mayo perteneciente al partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley: ///Plata, de octubre de 2.009.- Por devuelto de la Fiscalía regístrese en los libros correspondientes. Atento el resultado de las notificaciones de fs. 228 y vta., cítese a Héctor Adolfo Gentilione mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de brindar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo prima facie sospechoso del delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Previo a dar cumplimiento a la audiencia ordenada, se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mi. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100624/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Gabriela Angela Bezolo, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 2 de agosto de 1967 de estado civil divorciada, de profesión y/o actividad ama de casa, instruida, poseedora de DNI duplicado nro. 18.223.542, hija de NN y de Gloria María Bezolo, (f), que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente edicto, para notificarse de resolución, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde, para mayor ilustración se transcribe el auto que orden la medida: ///Plata, 20 de Octubre de 2009. Por… Habida cuenta no ha podido ser localizada la Sra. Gabriela Angela Bezolo, cítesela por edictos. Art. 150 del CPPN…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 8069 caratulada "Barreto Lidia Nelida y Otros s/ Inf., Art. 292 Del. C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100339/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, de la resolución que a continuación se transcribe: ///Plata, 29 de junio de 2009 Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijado para la pena prevista en el artículo 292 primer párrafo in fine del C.P. y Sobreseer a Horacio Adrian Bonaiuto, cuyos demás datos lucen a fojas 413. (Conf. Arts. 59 inciso 3ro. 62 inciso 2do. y 67 del C.P., 336 inciso 1º del C.P.P.N.) II) Librar exhorto al Juzgado Federal en turno de la ciudad de Mar del Plata, para que se sirva: 1) Notificar al querellante Juan Pedro Begue, ddo. En la calle Matheu 2768, 1º de Mar del Plata, de la resolución que antecede. 2) Ante la renuncia del Dr. Gonzalo Luis Díaz, se lo intime a designar nuevo su patrocinante. 3) Se le reciba testimonio (arts. 118, 249 y 132 cctes.- del CPPN) al nombrado, para que: - Se sirva certificar la fecha y dependencia donde efectuara la denuncia de extravío de su DNI duplicado. - Se sirva indicar en qué dependencia y fecha tramitó la expedición del DNI triplicado, y en qué lugar y fecha le fue entregado. Regístrese y cúmplase." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada "Regist. Prop. Aut. Berazategui s/ Dcia." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100334/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo Nº 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2.009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100626/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", Cita y Emplaza a Alfredo Alejandro Badino, D.N.I. Nº 6.159.228, con último domicilio conocido en calle Tucumán Nº 1007 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Empresa Victoria S.A. - Strano, Salvador s/Ley 24.769", Expte. Nº 125/06B, por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 1º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de octubre de 2009. Atento lo informado por la Delegación Local de la Policía Federal Argentina de Rosario a fs. 122, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Alejandro Badino comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación". Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo E. Alesso, secretario".

Rosario, 26 de octubre de 2009.
Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99087/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SECRETARIA 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias, Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Alejandro Faggi, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Defensa 135, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: Shin, Tae Sik; en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Shin, Tae Sik s/Ejecución Fiscal, Expte Nº 41266/07, (B.D. Nº 40492/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.009. … publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial ..., emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimientode designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente en él (arts. 531 inc. 2 C.P.C.C.) Carlos Alejandro Faggi, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Pablo A. Lazzatti, secretario federal.

e. 09/11/2009 Nº 100883/09 v. 10/11/2009

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Dolores, 7 de Septiembre de 2009.- Autos y Vistos: Los de la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09 autos caratulados "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/ Hurto en tentativa en Pinamar" (Art. 162 C.P.), y Considerando: I).- Que se encuentra agregado en autos a Fs. 24 de la IPP fotocopia de DNI y fotocopia de partida de Nacimiento, desprendiéndose del mismo que el encartado es menor de 18 años al momento del hecho.- II).- a).- Que el art. 1º de la ley 22.278, dispone:- "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación".- Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre".- "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable".- Termina disponiendo la normativa que:- "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondra definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador".- Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal.- b).- Que corresponde atento los cambios legislativos recientes, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.- El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes.- Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- c).- En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1º de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispodra definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial.- Corresponde al Juez, entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial o Municipal correspondiente y disponer el archivo definitivo de la causa iniciada en los éstos estrados por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Cc del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1º de la ley 22.278, Art. 37 Inc. B, 40 inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto Nº 151/05 del Poder Eejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo:- 1º).- Declarar al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel, nacido el 31 de mayo de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.701.949, hijo de Mariana Paula Ocampos y de Guillermo Adrián Juárez con domicilio en Calle Shaw Nº 1049 1º piso de Pinamar, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Causa Nº 00376-09, Caratulada "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/Hurto en tentativa en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor agente fiscal y defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.- Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos".- Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Dptal.-

Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 07 de Octubre de 2009.- Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Pinamar en la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09, autos caratulados "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/Hurto en tentativa", y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 345-09 de fecha 17 de Septiembre de 2009 ordénese la notificación de dicha resolución al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel con DNI Nº 36.701.949 y persona mayor responsable mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días." Fdo: Gastón Eduardo Giles. Juez de Garantías subrogante.

Dolores, 27 de octubre de 2009.
Agustina M. Franco, abogada/secretaria, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 06/11/2009 Nº 99889/09 v. 12/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	JOSE MARIA CARRACEDO	99471/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2009	JULIA AURORA ROMITELLI	99428/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/05/2009	TERESA GAGIOTTI	99608/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/10/2009	ELSA ABALO Y OLGA ABALO	99628/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	NORMA GRACIELA MANASSE	99659/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/2009	OSCAR LUIS CASTRONOVO	99550/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	RAMON ROBERTO MOREY	99643/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2009	MATA SABATE DOLORES	99478/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2009	CARLOS FRANCISCO GRASCO	99535/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/10/2009	ROBERTO JUAN LITA	99578/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2009	EDUARDO ADALBERTO RAMIREZ	99460/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2009	NELIDA AMANDA MEDORO	99440/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/10/2009	FERNANDO SERGIO MUSIL	99676/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	ERNESTO DIAZ	99512/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	MARIA ESTHER DANGLADE	99533/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2009	MATILDE ANA MARIA POZO	99424/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2009	MENENDEZ RAMIRA	99767/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/10/2009	HUGO SARMIENTO VILA	99541/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2009	SARANGELO ANGEL TEODORO	99619/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2009	GUILLERMO ADOLFO HAUSCHILDT Y ELVA SANTA MARIA	99443/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2009	MIGUEL ANGEL VELAZCO	99496/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/08/2009	GRANATA CELIA	99543/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/2009	JOSE SUAREZ FERNANDEZ	99518/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2009	ROBERTO LUIS RICABARRE	99490/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/09/2009	DUILIA ALBERTINA BERTANI Y JUAN HAMMOE	83970/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/10/2009	LIDIA PILAR VILA	99441/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	GUILLERMO BRUCHANSKI	99420/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2009	CAMPAÑA NELLY ESTHER	99422/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2009	JUAN AMERICO REALE	99426/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/10/2009	JOSEFA IANNOPOLLO	99457/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/2009	VICTORIA DESSILLA	99623/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	BUSCAGLIA LUIS JOSE	99595/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2009	CANEPA NESTOR MARIO ALBERTO	99473/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/10/2009	ELVIRA ELIAS	99434/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2009	ENRIQUETA MARIA LUISA	99589/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2009	ALFREDO ANTONIO BERTOZZI y CIRO VICENTE BERTOZZI	99432/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/10/2009	ALBERTO LOGROÑO	99459/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2009	MARIA ESTHER OLIVIERI DE INURRIA	99576/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/12/2008	MONICA GRACIELA LUTE	99647/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/09/2009	MARIA HAYDEE LATOUR	99694/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2009	JORGE EMILIO PETERSEN	99444/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/2009	EDGARDO HECTOR HAMETTI	99632/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	20/10/2009	JUAN CARLOS SIMARI	99640/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/05/2009	MARIA ANGELICA ALICIA SICILIANO	99461/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2009	BEATRIZ SEGURA	99658/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	ISAAC COHEN	99546/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	DORA SPALIANSKY	99551/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/10/2009	CERINI PEDRO	99448/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2009	LIA ESTER CARRERA	99452/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	SUSANA VAZQUEZ	99453/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2009	SUSANA BERNAT	99456/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	RUBEN RICARDO TUNES	99631/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/10/2009	AIDA JOSEFA VALENTINO y OSVALDO RAFAEL SANMARTI	99463/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/10/2009	WALTER DAMIAN RODRIGUEZ PEREIRA	99469/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2009	MARIA ROSA LUNA	99545/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	DOMINGO PURITA	99685/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	MANUEL GONZALEZ, CIPF 1.163.397	99449/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	DOLORES LEIRO, CIPF 2.149.388	99450/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/10/2009	MARTA NOEMI SAAVEDRA	99592/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/11/2009	LUIS ALBERTO TORIBIO	99447/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	IRENE FENTANES RODRIGUEZ	99507/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2009	ROGELIA BEATRIZ ZALAZAR	99662/09

e. 06/11/2009 Nº 1462 v. 10/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/10/2009	LORENZA DE PALO	100253/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2009	MARIA JOSEFA FORTE y MARIA ANTONIA ALFANO	100313/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/10/2009	CARLOS ALBERTO GOMEZ	100106/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/10/2009	FELICITA ADA LEONI Y JOSE FERNANDEZ	100315/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/10/2009	CARLOS BOURLOT	100108/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/09/2009	PEREYRA TERESA LIRA	100076/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/10/2009	MIGUEL PASCUAL TABASCO	100357/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/10/2009	JESUS GARCIA	100126/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2009	POSINOVEC CARLOS NICOLAS	100149/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2009	FILOMENA RODRIGUEZ	100154/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	ELSA ANTONIA JUIZ Y JESUS ALFONSO VENCE	100179/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2009	MARIA DORA LORETO MANFRONI	100191/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/07/2009	JUAN CARLOS TUCHI	100090/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2009	TORNIELLI ELVIRA ANA	100118/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/11/2009	SEBASTIAN CARLOS FERRARI	100182/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/10/2009	CRISCIONE ALDO BRUNO	100180/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/10/2009	JUAN ANTONIO IERVASI	100330/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	GLORIA VICTORIA SEOANE DE GRANDE	100456/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	13/10/2009	BLAS ALBERTO PALERMO	100336/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/09/2009	BRICCHI ESTANISLAO	100213/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	MUHAMAD KHADOUR	100250/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	ANTONIA PEREZ	100252/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	ZULEMA KHADOUR	100254/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/10/2009	ELIDA MATILDE TORTEROLO	100141/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2009	LEONARDO BALBINO SUAD	100142/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	ANGEL BERNARDO STURLA	100200/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/11/2009	ALFONSO JOSE SALGADO	100122/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/10/2009	MOISES SANANES	100437/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2009	VACCARO GASTON DANIEL	100423/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/04/2009	MARDIROS MARIA	100186/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/10/2009	FRANCISCO LI PIZZI	100346/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/09/2009	BOERIO NIDIA ESTER	100091/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2009	OSCAR OSVALDO LAURITO	100196/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/11/2009	ENRIQUE HUMBERTO ROSSI	100257/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/10/2009	JUANA RAQUEL FRAJMOWICZ	100270/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/10/2009	MARIO RAUL GONZALEZ	100338/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/2009	ISRAEL LIASCOVICH	100206/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/10/2009	ELISCOVICH ADOLFO	100168/09
62	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	29/10/2009	AMALIA BEATRIZ IGLESIAS	100146/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2009	SIXTO BLAZQUEZ	100189/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/10/2009	JUAN RAMON CHAMORRO	100081/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/10/2009	JOSE CARLOS CALDARONE	100341/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2009	GILBERTO VENANCIO IBAÑEZ Y MARIA ESTHER REYNA	100311/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/10/2009	ANTONIA GUTIERREZ	100104/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/09/2009	JUAN BAUTISTA CORSICO	100335/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/09/2009	CLORINDA SCARPATI	100137/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2009	CLAUDIO OSCAR MANZANARES	100261/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/10/2009	ATILIO RUBEN CELESTINO ORIHUELA	100097/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2009	ILDEFONSO TORIBIO GAMBARTE	100343/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/10/2009	ELIDA JOSEFA CAMI	100077/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/2009	PEDRO JOSE ALVAREZ	100351/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/10/2009	HORACIO DANIEL CARBALLO	100132/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2009	PEDRO ROMULO CARABALLO	100193/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/10/2009	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	100321/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/10/2009	SUSANA ANGELICA GARATE	100083/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/08/2009	ANIBAL ALFREDO FARIAS	100405/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2009	JACOB BLANCA ELENA	100302/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/10/2009	YARDIN LIDIA MARIA	100300/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/10/2009	FLAVIO VICTOR ABARRATEGUI	100078/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	HAYDEE BLANCA MARTINEZ	100347/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/11/2009	JORGE ENRIQUE DASKALAKIS y CATALINA WEIMAN	100184/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2009	DELIA ROSA VALLEJO y RUBENS COUSO	100144/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/11/2009	RAFAEL CIOFFI	100225/09

e. 09/11/2009 Nº 1464 v. 11/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, Comunica Por 2 Días, en los autos: "Pasarin Armando c/Fernández Lucila Teresa s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 36.513/2004"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) Rematará el día 13 de noviembre de 2009 a las 10,15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 11 y 12 de Noviembre de 2009 de 16 a 18 hs; La U.F. Nº 2, ubicada en el Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez Nº 1485, entre las de General Guido y Avda Caaguazú, localidad de Lanús Oeste, Villa Podesta Costa, edificada en un lote de terreno señalado en el plano 25-59-81 como parcela quince "a" de la manzana 133, NC: C I, S: D. M: 133, P: 15 "a", Subparcela 2, Poligonos 00-02 y 01-02, Matricula Nº 3610/2 del Partido de Lanús. Superficie U.F 2 – Polig. 00-02: 94,84m2 y polígono 01-02: 56,43m2. Superficie total para polígonos y U.17 de 151,27m2 (Según plano P.H. 25-267-81, aprobado 11-8-81. Según mandamiento de Constatación realizado por el martillero obrante en autos la propiedad se encuentra por pasillo común al fondo y el consorcio lo integran 2 unidades y no hay administrador formal ni expensas, pues se trata de una construcción tipo casa y se encuentra deshabitado y consta de pasillo común de ingreso, hall de recepción con puerta a un patio descubierto, cocina parcialmente instalado con puerta a un patio trasero descubierto, lavadero bajo escalera y una escalera en L hacia la terraza, comedor con ventana a un patio a un patio con piso de mosaico granítico color negro, hall intimo, 1º dormitorio con piso de parquet de madera y ventana al patio trasero, baño instalado, 2º dormitorio con ventana al patio descubierto, 3º dormitorio con piso de mosaico granítico con puerta y ventana al patio descubierto. Amplia terraza accesible. Cuenta con corriente eléctrica, sin cloaca, agua corriente y gas natural. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.331. Seña: 30%. Comisión: 4%. IVA s/comisión. Arancel CSJN s/Acord. 10/99:0,25%. Sellado de Ley. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Las expensas están a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a Municipalidad de Lanus: s/fs. 286 $ 39,14 al 3/5/07; a Rentas: s/ fs. 218 $ 0,00 al 31/3/07; a AySA: s/fs. 392 $ 0,00 al 22/10/08; O.S.N: s/fs. 398 y A.A.S.A.: s/fs.402 se subastarán como libre de deudas (art. 598 inc. 3º del Cód. Pcsal); a Expensas: s/fs. 348. no posee administración y/o consorcio alguno, es decir, no se ve afectado al régimen de propiedad horizontal, por tratarse de dos unidades funcionales que no generan deuda.

Buenos Aires, 06 de Noviembre de 2009.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 102416/09 v. 10/11/2009

Nº 45

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 45 sec. Unica. Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "Banco Torquinst S.A. c/Manjar S.A. y otra s/ejecución hipotecaria" expte. Nº 16.048/00 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de Noviembre de 2009, a las 10hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el Inmueble Jurisdiccion de la Pcia de Buenos Aires, Partido de San Martin, localidad de Villa Lynch frente a la calle Laprida, entre Cuenca y Victorino de La Plaza, lote 2 de la manzana 38 A, Nom. Cat. Circ: V Secc: C Mza: 44 Parc.: 31, Matrícula 32440. (Según constatación hoy Laprida Nº 4166) Ocupado por Farináceos S.A. en carácter de inquilinos, Consta de dos plantas con la siguiente distribución: P.B.: sala de carga y descarga de mercadería, office, con baño, 2 cámaras frigoríficas, salón de producción con pisos de granito y paredes revestidas en cerámicos, túnel de enfriado y sala de empaque en entre piso, acceso a planta alta deposito dividido en tres salones con salida a la calle Cuenca, recepción de personal. Planta 1º piso: vestuarios, cocina personal, terraza, taller de mantenimiento con entre piso, sala de reunión, 2 oficinas, 2 baños y cocina alfombrados, recepción con 4 oficinas divididas con cerramiento de aluminio, baño, cocina, todo en buen estado de conservación. Adeuda: ARBA: periodo 2002/1 y a 2006/4 (periodos en titulos ejecutivos no liquidados) y $ 911,10.- al 15/5/09. Aguas Argentinas: $ 14619,73.- al 3/11/09 a fs 958/59 O.S.N.: $ 415,98,- al 14/5/03 fs 829, Aysa: $ 1648,22.- al 2/11/09 Municipal: $ 7366,64.- al 23/10/2009, Base: $ 634.000. Seña: 30%.- Comisión: 1,5% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. Asimismo se subastara al contado y mejor postor el Inmueble sito en la Juridisccion de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martin, localidad de Villa Lynch, calle Laprida Nº 4180/84 e/ cuenca y Victorino de la Plaza de Villa Lynch, Partido

de San Martin, Pcia de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ: V Secc: C, Mza: 44, Parc.: 33 a. Matrícula: 47046 Ocupado por Farináceos S.A., consta de galpón con tinglado, pisos de cemento alisado, entre piso con oficinas y baño en buen estado de conservación. Adeuda: Arba: períodos 2000/1 a 2008/4 (periodos en titulo ejecutivos no liquidados) y $ 3.031,60.- al 15/5/09, Municipal: $ 63.080,44.- al 23/10/09, O.S.N.: no adeuda al 14/5/03 a fs 293, Aysa: $ 1.648,22.- al 2/11/09, Aguas Argentinas: $ 14.619,73.- al 3/11/09 Base: $ 176.000.- Seña 30% comisión: 1,5% más 0.25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. Se deja constancia que la deuda de Aysa y Aguas Argentinas corresponde para ambos inmuebles según informa el martillero bajo su responsabilidad a fs. 961. Visitas: 12, 13, 14 de Noviembre de 2009 de 9 a 11 hs. comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 del CPCC y que no resultara procedente la compra por medio de poder otorgada el mismo dia de la subasta y la cesion del boleto de compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 dias de realizado el cobro en la forma antes indicada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101314/09 v. 10/11/2009

Nº 50

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea c/Palacio Roque Raúl s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51016/94, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 17/11/09 a las 12:00 hs., en punto, al contado y al mejor postor y con la Base de $ 30.000,00: Un inmueble sito en la calle hoy Mario Horacio Rufino Nº 1637, entre los números 1625 y 1645, (ex calle 16), entre las calles, hoy Alberto Williams, (ex calle 5), y hoy Rodrigo Pereyra (ex calle 12) esquina, hoy Bernabé Mejías, del barrio, hoy Los Granados, (ex Altos de Alberdi), de la Ciudad de córdoba, Pcia. de Córdoba - Matricula Nº 46186-(11), Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 1, Manz. 20, Parc- 19)- Sup. Ad-corpus: 250m2 - El inmueble se trata de una vivienda, del tipo modesta, en regular estado de conservación, que cuenta con 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, pequeño jardín al frente y al fondo también jardín con galpón guarda trastos, y parrilla, se encuentra ocupado por el Sr. Roque Raúl Palacio y tener DNI. Nº 6.432.700 - Deudas: Municip. fs. 314 $ 2.079,40 al 18/5/06 - Aguas Cordobesas fs. 315 No debe al 18/6/06 - Impuesto Inmobiliario fs. 319 $ 322,70 al 25/5/06 - Exhibe de 12 a 14 hs. los días 12/11/09 y 13/11/09 - Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Sellado de Ley 2/000% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). También deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo - "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" - Se hace saber que en atención a la antigüedad de las deudas, se ha ordenado el libramiento de los nuevos oficios a los fines de su actualización, los cuales se encuentran en trámite. Asimismo, hágase constar que, en el acto de la subasta, la Martillera actuante deberá dar lectura a la actualización de las deudas que hayan sido informadas.- Mayores datos consultar el expediente. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

José María Abram Luján, secretario interino.

e. 09/11/2009 Nº 101045/09 v. 10/11/2009

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Giuliani y Asociados Fra de Vdas S.A. c/ Belky Jorge s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 114.662/1.995, que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez Cel: 156-1289491 Rematará el día 13 de Noviembre de 2.009 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de Noviembre de 2009 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de José C. Paz Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle "E" entre las de dos y tres (hoy calle Tapi Nº 29 del Barrio denominado Primavera) Matrícula: 18.960. Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc: U, Manzana: 27 F; Parcela: 7; edificado sobre terreno que mide 10,01 m. de frente al N.E., por 30,48 m. de fondo Sup. Total: 304 m2 El inmueble está desarrollado en planta baja y consta de amplio ambiente de 7 x 6 aprox. con entrada independiente, contiguo otra dependencia de 3 x 6 m. con portón de entrada para vehículo, ambiente éste destinado a cocina y dormitorio, un cuarto de baño precario e incompleto; por escalera de mampostería se accede a la terraza donde hay una habitación de 3 x 4 m. Los pisos en general son de cemento alisado y las paredes con ladrillos a la vista sin revocar y a los fondos espacio libre, todo en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que se identificó como Angela Olivar DNI 6.689.233, manifestando que lo ocupa en calidad de cuidadora, conjuntamente con su familia compuesta de cónyuge, dos hijos y dos nietos. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentra. Base. $ 22.000. Seña: 30% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 1%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% todo en efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC., depositándolo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No se encuentra afectado por los suministros de agua, gas y pavimento. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen del la ley 13.512, Fallo Plenario del 18/2/1.999 Cám. Nac. de Apel. En lo Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Adeuda a ARBA: s/ fs. 602/606 $ 1.023,60 al 05/01/09; a Municipalidad: s/fs. 687/689, $ 33.222,20 al 18/06/09.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101292/09 v. 10/11/2009

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 63, Secretaría única a mi cargo, con asiento, en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BBVA Banco Frances S.A. c/López Héctor Raúl s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18521/2001, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 2009 a las 11:30 horas – en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en la calle Roldán 4175, Barrio Palmar, Villa Constitución, Provincia de Santa Fé, designado como lote 14 de la manzana "L" Nomenclatura catastral: 19-18-00 Secc.: 00, Polígono: 00, Manz.: L, Parc.: 1, Subparc.: 14, Zona Urbana. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario con fecha 17/6/1986 en el Tº 210, Fº 253, bajo el Nº 118634, Departamento Constitución. Superficie: 250 m2.- El bien se encuentra ocupado por Héctor Raúl Lopez (DNI 5.956.427), en carácter de propietario, junto a su esposa Maria Rosa Estibiarria y su hija Lorena Soledad Lopez de 25 años de edad. Se trata de una vivienda en planta baja con pequeño jardín al frente y consta de: Living comedor con hogar de ladrillos a la vista y pisos cerámicos, cocina comedor con piso de cemento y parte de pared azulejado con baño completo instalado y tres dormitorios con pisos plásticos. Al fondo hay un terreno libre o patio trasero con parrilla, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base $ 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN -Sellado de Ley Provincial, a cargo del comprador.- Deudas: Aguas de Provincia de Santa Fe: (fs. 104) Distsito fuera de la concesión al 13/4/05 - Rentas de la Provincia de Santa Fe: (fs. 99) $ 1.658,65 al 15/6/05 - Municipalidad Villa Constitución: (fs. 71) $ 248,86 al 31/5/05. -Quien o quienes resulten compradores deberán constituir, domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal,bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 18 en el horario de 13 a 15 horas y 19 de 10 a 12 horas del mes de noviembre de 2009. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 46050298).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101298/09 v. 10/11/2009

Nº 79

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría única, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "YPF S.A. c/Mapaes S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Reservado)" expte. Nº 89.628/2002 -conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compra venta a labrarse- que el miércoles 18 de noviembre de 2009 -11:45 hs. en punto- en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560 2º "24" Cap. Fed. - Tel. 011-4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, ocupado, el inmueble sito en Almafuerte Nº 1035 7, paraje denominado "Villa Luzuriaga", Lotes de la Manzana once, Pdo. de La Matanza, Bs. As. (NC: Circ. I, Secc. B, Chacra 7, Manz. 7 t, Parc. 5, Matrícula 91221 - Sup. 208,30 m2). Se transcribe punto I) de la presentación del martillero de fs. 621: "Constatación. Que tal como consta en las actas levantadas por el escribano Carlos Emilio del Río en su carácter de oficial de justicia ad-hoc y con la presencia del suscripto en la cumplimentada con fecha 17 de abril de 2009, el inmueble hipotecado consiste en un galpón-depósito con un pequeño entrepiso al fondo, sobre terreno que mide 10 m de frente por 20,83 de fondo (208,30 m2) y que consta también de terraza con una vivienda ubicada al fondo de la misma de unos 70 m2 y compuesta de: dormitorio, living, cocina comedor, baño completo y lavadero cubierto. La terraza y la vivienda ocupan la totalidad de la superficie del predio al igual que la planta baja (10 x 20,83). En general se trata de una sólida construcción que dada sus características y ubicación puede ser apta para numerosos destinos. Como hizo constar el escribano del Río fuimos atendidos en la misma por la sra. Marta Aurelia Natina que vive en el edificio contiguo y dijo ser cuñada del titular de Mapaes S.A. e informó también que la vivienda de la planta alta está ocupada por el sr. Livio Rodriguez en forma gratuita y en calidad de préstamo". Los ocupantes se encuentran debidamente intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento, según actas notariales agregadas en autos. Base: $ 310.000.- Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En caso de que resultara compradora la actora, se encuentra eximida de abonar la seña, conforme resolución de S.S. de fecha 27/10/2009. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado, el acto de subasta. No se admitirá la Compra en Comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. CNCiv. en pleno "in re" "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado; por lo tanto los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, Noviembre de 2009.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 09/11/2009 Nº 101310/09 v. 10/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Kolmer S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 20 de noviembre de 2009, a las 10:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 -hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865- de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo

hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656.). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2009, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101303/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "Armando J. Ríos S.A.C.I.F. c/Iovanovich Jorge Marcos (CUIT 20-13235820-7) y otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 87.919, que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), rematará el día 24 de Noviembre de 2.009 a las 9:15 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad marca Mercedes Benz, tipo Furgon 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, modelo año 1999, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-518067, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331XA535007, Dominio CWL 361, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Monseñor Bufano Nº 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 a 16 hs. Adeuda por patentes $ 16.300,10 al 3/8/09. Base $ 24.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Son a exclusivo cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 100138/09 v. 10/11/2009

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en el diario "La Nación, en autos "Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra", Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 26 de noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2.- Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living-comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/ parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98649/09 v. 10/11/2009

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en M.T. de Alvear 1.840 - 4º p., Capital, comunica por dos días en autos "Corrado, Beatriz Alicia s/quiebra (Expte. 077.193)" que el martillero Miguel de Elizalde rematará el Jueves 19 de Noviembre de 2009 a las 12 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Maza 3321 e/S. Dumont y Plus Ultra -Nom. Cat.: Circ. 3 - Secc. A - Ma. Ch. Qta. 35 - Pa. 18 B Sub - Mide 12m50 de fte. al SO x 79m74 en costado NO y 79m57 en costado SE - Sup. 995mc69. Base $ 23.334.- Al contado y mejor postor - Seña 30%; comisión 3% + IVA; Arancel 0,25%; Sellado de ley 0,50%. En Parque Trujui, barrio de casas de familia a 3 cuadras de la Av. Libertador o ruta 23. Casa tipo chalet con techo de tejas que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina comedor y otro pequeño ambiente y terreno libre al fondo y frente. En regular estado general. Se encuentra ocupada por el Sr. Hector Sanchez, como cuidador. El saldo de precio se deberá integrar dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admite la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solo con posterioridad a la toma de posesión. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Se exhibe el lunes 16 y martes 17 de noviembre de 15 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secreatrio.

e. 09/11/2009 Nº 100890/09 v. 10/11/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaria Nº 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos autos "YPF S.A. c/La Fuente Combustibles S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 047234, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 19 de noviembre de 2009, a las 11,45 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la CABA sito en Av. Coronel Roca 2981/2991/2999, esq. La Fuente s/Nº Esq. Cóndor 2988, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 52; Mzna. 47; Pcla. 1a, Matrícula 1-93168. Se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio. Sobre el frente de la calle Roca, actualmente Intendente Rabanal, se encuentra con una extensión de 10mt de frente vidriado, por 4,50 de ancho, el cofee-shop, con solado de baldosas cerámicas, heladeras exhibidores, máquina de café, mesas y exhibidores. Contiguo al local, un office-cocina, el acceso es por la playa. Sobre la parte de la construcción que da a la playa se abre una puerta, que escalera mediante, conduce al piso superior, con una oficina, con ventana que permite controlar la playa. Contiguo, hay dos vestuarios con duchas, lavatorios, WC, uno femenino y otro masculino, ambos en buen estado, azulejados hasta el cielorraso y solados cerámicos. Desde este piso, se accede a la parte del espacio de la fosa, con frente sobre Cóndor, estando ubicados los tanques con lubricantes, para engrase y cambio de aceite. En la playa entre la entrada al coffe-shop y la puerta de acceso al piso superior, se encuentra una pequeña habitación, para la caja y el nochero. La playa de expendio está cubierta con un tinglado de chapa canalón, solados de cemento rodillado, contando con tres islas. Desde la playa se accede a los dos baños públicos. Los surtidores de las islas son similares, de SP, Super, Normal y Ultradiesel, los tanques de combustibles subterráneos, son todos de 10.000 lts, siendo 3 de Gasoil, 2 de Nafta Super; 1 de Normal y por último 1 de SP. Sobre la calle Cóndor, encontramos los ámbitos para engrase y lavado de coches, ambos azulejados, el primero con fosa de engrase y el segundo con equipo hidráulico de elevación de vehículos. El estado material del inmueble es bueno se encuentra ocupado por los demandados. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, con una Base de $ 233.333=, debiendo abonar en el acto del remate, quien resulté comprador: Seña 30%; Comisión 3%; IVA s/Comisión 21%; Tasa CSJN 0,25%; AGIP 0,80%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. En el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá a la venta nuevamente sin base. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Deudas: fs. 249 AA al 18/09/09 sin deuda; fs. 311 OSN al 14/04/09 sin deuda; fs. 301/2 - A y SA al 28/03/09 $ 487,19=; ABL al 12/04/08 sin deuda fs. 244. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 12hs del día anterior a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 hs, por la Sra. Secretaria. El inmueble será exhibido durante los días 12 y 13 de noviembre, de 12 a 14 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101070/09 v. 10/11/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marceló T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en "La Nación"; en los autos: "Talleres Unión S.A. de Artes Gráficas Ind. Y Com. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 054299), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 2 de diciembre de 2009, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Patagones 2750 -entre Luna y Labarden- Matricula 208039 de ésta ciudad, NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 38, Parc. 8. Se trata de un galpón con entrada única, siendo un portón de 4m x 4m de acceso de vehículos y con puerta para el acceso de personas. Posee dos plantas de aprox. 8,66m de frente por 27m de fondo. En planta baja hay una oficina y sanitarios. Mediante escalera se asciende a la planta alta que posee ventanas a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Base: $ 427.500. Condiciones de venta: al contado, al.mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado CABA 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber, que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desee la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber a las entidades prestatarias de servicios de la unidad, como así también a los entes correspondientes, que deberán obtener las verificaciones de aquellas deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal don cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos, que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas acreditadas en autos: AySA: $ 1016,01 al 26/2/09 (fs. 16/17), ABL: $ 1871,01 al 4/8/09 (fs. 79/82). Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101302/09 v. 13/11/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina Del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará el Día Jueves 26 de Noviembre de 2009, a las 12:45 horas en punto, en La Oficina de Subastas Ju-

diciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra ocupado el Sr. Gabriel Néstor Alvarez en carácter de inquilino con contrato vencido, celebrado el 01-04-2003 con el Sr. Juan Daniel Handaztok (D.N.I. 10.777.394) con vigencia de 24 meses, vencido por lo tanto el 31-03-2003, que exhibe, manifiesta que la vivienda la ocupa con su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, 2 menores y 2 mayores edad. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la Nº 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla individualizado en la puerta de ingreso al departamento con el Nº 9. De las comprobaciones surge que consta de hall de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cuál se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta con salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizadas como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 190.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado C.A.B.A.- Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 23 y 24 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99079/09 v. 11/11/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 44, a mí cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por cinco días en los autos “Posled Víctor Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble s/Inc. Concurso Especial por Equity Trust Company/ Argentina)” Expte. Nº 030634, (M.I. del fallido 4.578.949), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 24 de noviembre de 2009, a las 12 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad un inmueble, en la zona residencial de la localidad de Castelar, sito en la calle San Nicolás 946/948, entre las de Montes de Oca y Arias, de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mzna. 209; Pcla. 22 “a”. Matrícula Nº 18.832. Superficie del terreno 842,96m². Se trata de una casa de planta baja y piso superior, con un frente de 17,44m, con un estrecho jardín sobre la calle, hallándose en cada uno de los laterales, sendas cocheras. Se ingresa a un amplio hall, de 3,50x3,80m, desde donde arranca una escalera hacia el piso alto, hacia la derecha se llega al living, con frente a la calle y ventanal con puerta hacia el jardín, formando “L” con un desnivel de 2 escalones el comedor, también con acceso al jardín. Las medidas de estos ambientes son respectivamente 3,5x8m y 3,40x3,6m. contiguo al comedor, se encuentra el comedor diario de 2,4x3,5 y la cocina de 2,5x3,5, ambos ambientes ventilan sobre le jardín, contando con excelente equipamiento de placards y mesadas. Desde aquí también, escalera mediante se puede acceder a la planta alta. Desde el hall de entrada hacia la izquierda, hay un escritorio con ventanal a la calle y placard, de 3x3m. También se encuentra en este sector, un toilette, y un acceso directo a una de las cocheras. En la planta alta sobre el frente, se desarrollan tres dormitorios, dos de ellos en suite, con medidas de 3x3 y 3,60x3, contando con baños compartimentados. Hacia el contrafrente, sobre el jardín se encuentra el cuarto dormitorio. En un extremo del pasillo que une los dormitorios, hay una puerta de acceso a la terraza, sobre el lateral derecho. En planta baja hacia el contrafrente, hay un patio de aproximadamente 4x8m. con baldosones y a continuación el terreno libre con césped y variada vegetación de arbustos algún árbol. Se encuentra en este jardín un amplio quincho cubierto, con ventanales corredizos, piso de baldosas, techo de machimbre de madera, parrilla y mesada con su bacha. Contiguo encontramos las dependencias de servicio y su baño. La casa en general se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con detalles de categoría, como son cortinas de madera “Barrios”, calefacción central por aire caliente, techos a dos aguas con machimbre y vigas de madera. Las cochera cuentan con portón levadizo y son de buenas medidas, 7,15x2 y 5,80x3. El inmueble posee perforación propia para el agua, cloacas, energía eléctrica y gas de línea. Respecto al estado de ocupación, conforme surge del mandamiento diligenciado, se encuentra ocupado como vivienda permanente, por el matrimonio Víctor Carlos Posled y Ana Maria Caratozzolo de Posled, quienes lo hacen en su carácter de titulares. Asimismo habitan el bien, la hija del matrimonio Paula Adriana Posled y su esposo Guillermo Urbano y sus dos hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una base de U$S 200.000=, debiendo abonar en efectivo, quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; Reposición Fiscal del Boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la CABSAS. Será admitida la compra en comisión, una vez denunciado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto de cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Deudas. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso. Al comprador en subasta, solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs del día anterior al de realización de la subasta, oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura. Exhibición: 14, 17 y 18 de noviembre de 2009, de 14,30 hs a 18,30 hs. Informes: www.rematexremate.com (foto plancheta y plano de ubicación y acceso); 4372-9616.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 101079/09 v. 13/11/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación, que en autos “Pizarro Mario c/Buzzetti Carlos Osvaldo s/Ejecutivo”, Expte. reservado Nº 21163, que el martillero Ricardo H. Grumberg (15-6830-8010; ricardo-grumberg@hotmail.com) rematará en pública subasta y al mejor postor el 20/11/2009 a las 11:30 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, el 25% indiviso (150/600 avas partes) del inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1069/73 e/Cura Allievi Monseñor Calcagno, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. VI, S. F, M. 38, P. 11 A, Partida Nº 221417, Matrícula Nº 33.543 de San Isidro. Base $ 55.500,00; seña 30%; comisión 3%; arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%; sellado 0,5%; todo únicamente al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Superficie total 511,182m2 conforme tít. de prop. de fs. 616/622. La finca tiene entrada por el número 1069 de la calle Carlos Gardel en el Barrio Santa Rita de la ilocalidad de Boulogne. Hay servicios eléctricos, de gas natural, y cloacales. Al momento de la diligencia (3/3/2009) había vigilancia privada en la cuadra. Cuenta con edificación que se desarrolla en 2 plantas. En la baja: cocina, comedor diario, un baño, y una ampliación inconclusa. Separados del cuerpo principal: parrilla, habitación con baño y lavadero, y jardín con pileta (con fisuras simple vista). En la alta: 4 dormitorios, vestíbulo, y pasillo. La vivienda se encuentra desocupada, y en un estado de destrucción que la torna inhabitable. La figura geométrica del lote es prácticamente la de un cuadrado de 22,61m de lado. Deudas (globales): Rentas $ 2.216,40 fs. 678 al 18/5/2009; Municipalidad $ 69.016,21 fs. 653 al 19/5/2009; AySA $ 60,23 fs. 646/661 al, 11/5/2009; Aguas Arg. sin deuda fs. 540/2 al 9/4/08; OSN sin deuda fs. 560/7. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del Cód. Proc.; y depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición 18 y 19/11/09, de 12 a 14.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 101107/09 v. 10/11/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL POR LA DEMOCRACIA SOCIAL

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “Movimiento Federal por la Democracia Social —Modeso— s/Solicita Reconocimiento” habiendo adoptado dicho nombre el 16 de setiembre del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe”.

Santa Fe, 28 de octubre de 2009.
Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.
e. 06/11/2009 Nº 99873/09 v. 10/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTICIA Y DIGNIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Gustavo Carlos Zonis hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que la agrupación “Movimiento Independiente Justicia y Dignidad” - Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial - bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Asamblea Fundacional celebrada en la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 1/02/08 - (Expte. Nº 6875/08). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 28 de octubre de 2009.
Gustavo C. Zonis, Juez Federal Subrogante.
e. 06/11/2009 Nº 99792/09 v. 10/11/2009

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Acción por la República” en la elección del día 28 de junio de 2009, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 06/11/2009 Nº 99775/09 v. 10/11/2009

PARTIDO ALIANZA UNION PRO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza “Unión Pro” en la elección del día 28 de junio de 2008 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: “Justicia Nacional Electoral”-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de octubre 2009.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 06/11/2009 Nº 99778/09 v. 10/11/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial




Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
NUEVA **Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:** Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)